

OJER WINÄQ

Fragmentos de la Vida en Común
Patzicía en el siglo XIX

EDGAR ESQUIT

OJER WINÄQ

FRAGMENTOS DE LA VIDA EN COMÚN
Patzicía durante el siglo XIX

EDGAR ESQUIT







305.87
E77o

Esquit Choy, Edgar Arturo

Ojer winäq, fragmentos de la vida en común Patzicía durante el siglo XIX / Edgar Arturo Esquit Choy. –DIGI-IDEIPI. – Guatemala: Dirección General de Investigación, Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas Universidad de San Carlos de Guatemala, Cholsamaj, 2022.

176p.: il.; 21.5cm

ISBN: 978-9929-739-03-1

CIENCIAS SOCIALES- HISTORIA - ANTROPOLOGÍA- COMUNIDAD – KAQCHIKELES - IT.

ISBN 978-9929-739-03-1

CONTENIDO

Introducción

La comunidad se construye día tras día, su existencia se vuelve un entramado en donde las personas actúan para reproducir la vida y definir su poder. Los fragmentos sacados de las memorias o de los archivos, pueden dar forma a un relato, pero la visión sobre lo ocurrido nunca será total. Las palabras escritas en este libro abren ventanas para armar una conversación con el pasado y con el presente, definiendo un imaginario sobre las formas de vida, sus potencias y sus límites. En este sentido, los pequeños detalles que llegan a nosotros por medio del dato, nos brindan argumentos para darle forma a una imagen sobre lo común y la comunidad.

Este libro trata sobre la historia de Patzicía en la segunda parte del siglo XIX. En principio puede verse como un trabajo de acumulación, descripción y ordenamiento de datos, pero, al mismo tiempo, es una búsqueda interpretativa sobre la vida de los sujetos y las formas en que entraron en una trama poderosa de familias, instituciones, unidades productivas, leyes, cultura y resistencia. Se está pensando en los conceptos que dieron sentido a la existencia de la gente que cohabitó el espacio social y material de la última parte del siglo XIX. En dicho siglo, Patzicía era un campo enormemente fragmentado por la segregación racial, un proceso que fue dando forma a las relaciones políticas, laborales, culturales y sociales entre indígenas y ladinos. Entrando a los capítulos, poco a poco, se irán develando que los vínculos entre personas están cargados de sentidos racistas, patriarcales y moldeados por una jerarquización, estrechamente unida a la violencia.

Este relato se centra en las lógicas de vida que tuvieron los vecinos de Patzicía, observando sus múltiples relaciones hacia adentro y afuera del municipio. En este sentido, el propósito no ha sido hacer una historia local deslindada del campo social

y de poder en donde la gente y las colectividades actuaron. Al ver a Patzicía como un espacio activo, fácilmente se notará que la vida en este lugar, muchas veces desbordaba los contornos del municipio, de la localidad o del aquí. Esto es así, porque, Patzicía participó en un campo de poder, un espacio de fuerza que lo moldeó, pero en donde también influyó de una u otra manera. En el siglo XIX, el municipio, los grupos y la gente se debatieron en alianzas y luchas frente a la finca, la burocracia estatal, los gobernantes, ante otras localidades y comunidades. En este sentido, el lienzo que se mostrará no fue hecho con hilos y diseños únicos, sino que fue influenciado por muchos otros trazos tomados o introducidos llana y abruptamente, desde otras historias.

En el siglo XIX Patzicía fue un espacio *común* para indígenas, ladinos, y para muchos otros actores políticos y culturales. Lo *común* fue el espacio territorial, social y político que se vivió y que fue definido por las luchas, las alianzas, el momento histórico, en el que las personas, organizaciones y sus instituciones convergieron. No obstante, es difícil decir que el municipio formaba una comunidad, aunque los indígenas y ladinos vivían en un mismo espacio, la segregación racial, social y política era contundentes, amenazadoras y violentas. El Estado finquero y el capitalismo colonial, unidos, habían puesto las bases para definir y usar a los kaqchikeles en particular y a los mayas en general como *sirvientes*, es decir, como seres despojados de la tierra, de su trabajo, de una representación política y de una vida digna.

Durante el siglo XIX, en el municipio se fue consolidando poco a poco, una elite ladina definida así, por su poder económico y político. Aunque este pequeño sector actuó como intermediario entre la finca, el Estado y los *sirvientes* también creó sus propios intereses y de esta manera, fue un actor importante. Así, tanto por su papel de intermediario como por sus intereses, la elite ladina tuvo una relación estrecha con los mayas lo que fue importante en la definición de las relaciones de dominio racial, político y económico. Lo que se quiere decir, es que, a finales del siglo XIX, los mayas soportaban dos fuerzas contundentes, la de los ladinos de la elite y la de los finqueros representados en la jefatura política y sus agentes locales; ambos sectores

respaldados por el Estado, por un orden legal y en muchos momentos por un ejército.

Junto a esta población ladina local o en interacción con esta élite, si había una comunidad, la que formaban los kaqchikeles, a pesar del embate liberal, capitalista y colonial. Si entendemos comunidad como una convivencia a partir de unos valores, medios de subsistencia, derecho e instituciones, entonces los kaqchikeles de Pa Sya' o Patzicía lo eran. Ellos compartían una forma de vida y un compromiso que era reconocido en su interacción y contacto cotidiano. A partir de esta pertenencia y de su memoria, todos sabían cuáles eran sus deberes y lo que podían esperar de su gente, de winaq. El sentido de ser miembro de la comunidad partía de esos hechos, del intercambio y los deberes éticos y morales. Los vínculos en la familia, la vecindad, entre amigos, conocidos, se daba en ese proceso. La tierra comunal desaparecía, pero quedaba una memoria e imaginario sobre su existencia, es decir, había un recuerdo sobre la tierra que se pisaba y que al final, aunque despedazada, daba sustento a la comunidad de relaciones y de convivencia.[1]

Al mismo tiempo, dado su lugar en la historia, esta comunidad tenía una fuerte capacidad de resistencia, contestación y formación de identidad política a partir de los cuales también se relacionaba con sus adversarios.[2] Pa Sya' seguramente tenía una historia antigua que poco a poco se fusionó con su historia colonial, transformándose hasta llegar al siglo XIX, buscando un espacio político y luchando por trascender la identidad de *sirvientes* que se les había dado a los kaqchikeles en su relación con el Estado, el capitalismo, los ladinos y la finca.

Este libro también busca mostrar la condición histórica de la comunidad de Pa Sya', kaqchikel, durante un momento específico, en la historia de las comunidades y de los municipios en Guatemala. Este relato involucra las narrativas sobre las formas de vivir lo común, el espacio municipal, pero también

1 Torrens, Miriam. 2006. "Individuo, familia y comunidad. Un estudio de caso en Transilvania". *Periferia, revista de recerca i investigación en antropología.* No. 4.

2 Girón, Felipe. 2006. *Comunidad(es), etnicidad y campesinos: a la búsqueda de la reproducción de la comunidad en diferentes dimensiones.* Guatemala. (Manuscrito).

la construcción y la vida de una comunidad que se desenvolvió a partir del intento por expandir una forma de ser, de vivir y una manera de posicionarse políticamente como qawinaq. Es bajo esta lógica que se pretende mostrar la vida de hombres y mujeres, ladinos y kaqchikeles segregados, pero también interactuando en espacios sociales y materiales concretos.

El diálogo con el pasado de Patzicía, como se ha dicho, no está centrado en la búsqueda de la comunidad ideal, esa que se fomenta desde el nacionalismo guatemalteco con el fin de estabilizar el capitalismo, así como el control político sobre los mayas y los grupos populares, ni mucho menos para imaginar una comunidad indígena idílica, vendible en el mercado turístico. Volver al pasado de Patzicía puede tener alguna importancia para pensar la vida de los kaqchikeles, de los ladinos, las mujeres y los hombres que buscan un lugar para reproducir la vida o que pretenden contribuir en el desmantelamiento de los sistemas de dominación. La definición del mundo como un espacio heterogéneo, pasa por reconocer las múltiples memorias en las que se debaten las personas, las comunidades, los pueblos y los grupos definidos de maneras tan diversas. Esta historia de hombres y mujeres, de ladinos e indígenas, de *patrones* y *sirvientes* que se relacionaron en Patzicía durante el siglo XIX, aspira a contribuir a ese debate, mostrando datos y planteando interpretaciones que apoyen los argumentos que surgen en los muchos espacios comunes.

Este texto está organizado en siete capítulos. El primero trata sobre el surgimiento del *pueblo de indios,* intenta dar un panorama general sobre la vida y las relaciones en medio de la dominación colonial española. Busca definir un contexto histórico de lo que vendrá en el siglo XIX, en la formación del municipio y la vida común, de actores que tendrían un lugar en el campo de poder que se fue formando y definiendo como una república colonial, es decir Guatemala. El segundo capítulo, describe el espacio físico en donde la gente desplegó su vida cotidiana; el imaginario sobre ese espacio moldeó los sentidos sobre el ser de ese lugar, pero no fue lo único. El capítulo tercero versa sobre el gobierno del municipio, la lucha de los kaqchikeles por definir cierto control sobre la comunidad y las contradicciones entre indígenas y ladinos en este espacio

político. El cuarto capítulo observa los procesos que dieron forma a la apropiación privada de la tierra a mediados del siglo XIX, intenta mostrar la complejidad de más de cincuenta años, en los cuales las tierras quedaron como propiedad particular en las manos de ladinos y kaqchikeles. Se enfatiza que la división de la tierra contribuyó a la definición de los indígenas como *sirvientes* bajo el control de los patrones ladinos, así como de los finqueros.

El capítulo cinco observa los procesos de sometimiento laboral en el que cayeron los kaqchikeles de Patzicía, en el siglo XIX. Enfatiza los mecanismos que dieron forma a la definición hegemónica y violenta de los mayas como *mozos* y *sirvientas* en las fincas y las propiedades de los ladinos. También se muestran datos sobre diversas actividades artesanales en el municipio y de qué manera estuvieron relacionados con la racialización de los kaqchikeles. El capítulo seis describe la reproducción de la vida en el hogar y su relación con la cultura y los conflictos que surgieron en este ámbito. Se considera que el hogar, en tanto espacio privado, tuvo relación con los otros ámbitos públicos e instituciones donde fueron sometidos los indígenas, pero también con las luchas políticas de los kaqchikeles. El capítulo siete, hace un recuento de la vida cotidiana en las esferas públicas, pero de la misma forma muestra dinámicas vividas por las escuelas y algunas organizaciones religiosas locales.

Finalmente es importante presentar algunos datos de población y hacer una aclaración. En el siglo XIX, el municipio fue la categoría oficial usada para definir un espacio administrativo y de control estatal. En las últimas décadas de dicha centuria, Patzicía tenía una población de 4,634 personas. Los ladinos eran 1,315 que representaba el 28% de los habitantes y los kaqchikeles 3,319 que formaban el 72%. Las mujeres constituían el 54% y el resto eran hombres. Al mismo tiempo, la población estaba concentrada en la cabecera municipal, en donde había 4,317 personas, mientras que en las fincas y aldeas que se estaban empezando a constituir, vivían 317 individuos. Las aldeas eran La Canoa, Sitán y Asoleadero el actual El Camán.[3] También, es importante considerar el uso que se hace en este texto de los conceptos, municipio y pueblo. En la vida cotidiana

3 Instituto Nacional de Estadística, Censo de población de 1880.

de Patzicía, estas dos palabras se usan como sinónimos, en este trabajo se sigue esta lógica local. En este sentido, obviamente, el concepto *pueblo* de este libro, no tiene la misma connotación que se le da en la definición de *pueblos indígenas,* surgida en los movimientos sociales y en la legislación internacional sobre derechos indígenas del siglo XXI.

El pasado de Patzicía, (así como el de otras comunidades mayas) permanece en la narrativa oral; en muchos momentos la gente conversa sobre ojer winäq o alrededor de ojer tzij. Usando las nociones inculcadas desde mi comunidad y las obtenidas a través de mi formación universitaria, en 1991 me adentré en los archivos, para buscar información documental sobre la historia de Patzicía. Como resultado escribí la tesis de licenciatura que en 1993 titulé: "El impacto del movimiento cafetalero en la vida cotidiana del municipio de Patzicía a finales del siglo XIX." En los últimos años algunas personas de esta comunidad me han pedido que escriba *algo* sobre la historia de "nuestro pueblo". De esta forma, en el último año y medio, usando el tiempo fuera de mi horario laboral en el IDEIPI, me he dedicado a re-escribir dicha tesis que, ahora, presento como un libro. El IDEIPI, afortunadamente ha aceptado imprimir esta versión del trabajo, espero que este relato sobre el pasado de la comunidad aporte, de alguna manera, en la historia de los pueblos mayas.

CAPÍTULO UNO

Patzicía como *pueblo de indios*

El sábado 12 de abril de 1524, un grupo de españoles encabezados por Pedro de Alvarado acompañados por cientos de tlaxcaltecas, entraron a la ciudad ceremonial y política de Iximche'. Fueron recibidos por los líderes kaqchikeles, Kaji Imox, B'eleje K'at y por la multitud que había salido a las calles y campos a observarlos.[4] Al tomar este hecho como punto de partida, no se niega la historia anterior de los kaqchikeles, en cambio se pretende mirar el impacto de este proceso en la vida que vendría. Antes de la invasión española, los pueblos k'iche', kaqchikel, mam, poqomam y tz'utujil, tenían relaciones de rivalidad, la alianza que buscaron los kaqchikeles con los españoles, respondía a esa historia. Los kaqchikeles consideraron a los españoles como sus aliados, con el fin acrecentar su fuerza y de esa manera enfrentar los desafíos frente a estos pueblos. Sin embargo, los españoles poco a poco mostraron que la coalición que habían propuesto, también implicaba la sumisión de sus asociados. Los kaqchikeles, obviamente, notaron la desventaja en que quedaban, así que tres meses después de ese encuentro,

4 Recinos, Adrián. 1980. Editor. *Memorial de Sololá Anales de los kaqchikeles*. Editorial Piedra Santa. Guatemala. Pág. 101. Polo Sifontes, Francis. 1984. *Los Cakchikeles en la Conquista de Guatemala*. Editorial Plus Ultra. Guatemala.
Fuentes y Guzmán también habla sobre el arribo de Alvarado: Fuentes y Guzmán, Francisco. 1932. *Recordación Florida*. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala. Tomo I. Pág. 35-35. Entre los documentos de origen maya que aluden este hecho puede verse: Recinos, Adrián. 1957. Crónicas Indígenas de Guatemala. Título de los Xpantzay. Editorial Universitaria. Guatemala.

la alianza se rompió y los kaqchikeles huyeron de la ciudad.[5] Pocos días después, Iximche' fue quemada por los españoles e inició la guerra entre ambos grupos. Christopher H. Lutz observa que la invasión española en el altiplano central de la actual Guatemala fue la repetición de una milenaria costumbre de comercio, conquista y cambio cultural en todo el territorio mesoaméricano. Lutz habla sobre la historia de los pueblos procedentes de la parte central de México y los de Tabasco, que llegaron al territorio k'iche'-kaqchikel en el posclásico de la historia de los mayas. Dice: "a pesar de que los españoles conquistaron completamente la región es discutible si ellos produjeron un impacto tan fuerte sobre las culturas indígenas, tal como lo había hecho las olas de las tempranas influencias que llegaron de la parte central de México". La población del altiplano central anterior a la conquista española según Lutz y, especialmente las élites, se habían mexicanizado y toltequizado antes de hispanizarse.[6]

En este trabajo se argumenta, sin embargo, que la invasión española trajo cambios importantes en la vida de los kaqchikeles, primero porque se les expropió de las tierras que habían poseído históricamente y segundo porque su sistema político autónomo fue destruido. Desde que llegaron, los españoles se apoderaron de las tierras y devastaron el territorio kaqchikel, estableciendo nuevos espacios. Desde mediados del siglo XVI, los invasores decidieron cómo y en qué momento darles o quitarles la tierra a los kaqchikeles, esta acción moldeó de manera fundamental la vida de los mayas y dio forma a un sistema de dominio perdurable hasta la actualidad. Así mismo, el hecho de que los indígenas hayan sido vistos y dibujados por los españoles como personas inferiores, impactó de manera profunda en su vida social y política; en muchos sentidos moldeó el racismo que cruzó la historia y la vida actual de los kaqchikeles. Finalmente, la forma de gobierno colonial establecida por los españoles les quitó poder político a los pueblos mayas. Todos estos hechos

---

5 "murió el rey Belehé Qat; murió el día 7 Quéh [24 de septiembre de 1532] cuando estaba ocupado en lavar oro." Recinos. 1980. Op. cit. Pág. 107.

6 El autor también afirma que durante los tres siglos transcurridos desde el final del período posclásico hasta la víspera de la "conquista" española, estuvieron marcados por el dominio de las élites toltecas sobre los grupos mayas del altiplano. Lutz. 1982. Op. cit. Págs. 33 a 35.

junto a otros procesos, buscaron deshumanizar a la gente maya. Muchos kaqchikeles en el siglo XX, consideraban que a lo largo del tiempo ellos habían sido tratados como q'ayis (*basura*) por los ladinos y por los finqueros.

Dada la trayectoria que traía la invasión española, desde que Hernán Cortés llegó a México, tal vez sería inútil decir que en la mente de Pedro de Alvarado existió una intensión genuina de alianza con los kaqchikeles; en el sentido de establecer un compromiso político duradero entre iguales. Después de su regreso a Iximche', en julio de 1524, luego de haber luchado contra los pipiles en Escuintla, Alvarado comenzó a exigir subordinación y vasallaje, a los gobernantes y a la población kaqchikel. Eso fue lo que obligó a los líderes a abandonar su ciudad para internarse en las montañas y desde allí iniciar una larga resistencia en contra de la invasión. La guerra duró cinco años; hombres, mujeres y niños, vivieron bajo la selva, soportaron la fuerza de la naturaleza y la respuesta militar de los españoles; la rebeldía finalizó momentáneamente, el 8 de mayo de 1530, cuando los lideres Ahpozotzil y Ahpoxahil se presentaron ante Pedro de Alvarado en Panchoy.[7]

Los siguientes 15 años que vivieron los kaqchikeles, después de que sus líderes se entregaron, fueron de esclavitud y muerte; el Ahpopzotzil, por ejemplo, murió lavando oro, por otra parte el Ajpopxahil, murió ahorcado por órdenes de Pedro de Alvarado.[8] Este período fue grave; desde entonces hasta la emisión de las Leyes Nuevas, en todo el territorio se desató el terror, se generalizó el miedo y toda clase de maltrato sobre los kaqchikeles. Hubo asaltos repentinos en los campos y en las casas de los campesinos se produjeron ejecuciones inesperadas, fue un momento donde el violencia seguramente repercutió hondamente en las vidas de hombres y mujeres.[9]

7 Sifontes, 1984. Op. cit. Hace una discusión sobre este tema.

8 "Díez días después de que nos fugamos de la ciudad, Tunatiuh comenzó a hacernos la guerra. El día 4 Camey [5 de septiembre de 1524] comenzó a hacernos sufrir. Nosotros nos dispersamos bajo los árboles, bajo los bejucos ¡oh hijos míos!" Recinos, 1980. Op. cit. Pág. 103.

9 Martínez, Severo. 1979. *La Patria del Criollo*. Editorial Universitaria. EDUCA. Costa Rica. 1979.

Aquellos gobernantes kaqchikeles, que para entonces aún mantenían cierta autoridad sobre el pueblo, se les pidió que entregaran personas, que serían esclavizadas en los lavaderos de oro y en la construcción de la ciudad de Santiago. También se les exigió que contribuyeran con hombres para las campañas de invasión que emprendió Pedro de Alvarado. El Memorial de Sololá es claro en este sentido, a Tonatiuh se le tributaron cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres, para ir a trabajar en Pangan.[10]

Los *pueblos de indios*

En 1542 se emitieron las llamadas Leyes Nuevas, las disposiciones que buscaban ordenar el gobierno de los españoles sobre los indígenas. Una de las acciones que se tomó a partir de esas normas fue la creación de los llamados *pueblos de indios*. En la actualidad es normal vivir en un pueblo o en un municipio, pero en la época antigua, la mayor parte de la gente vivía dispersa en los campos, cuidando sus cultivos, organizados a través de los amaq y los chinamit. Además, como ya se ha dicho, en ese momento muchos kaqchikeles habían huido a las montañas, se refugiaban en los barrancos y las cuevas. De esta manera, las Leyes Nuevas demandaba que se juntara a la gente para controlarlos mejor: "se agruparon las casas por orden del señor Juan Roser. Entonces llegó la gente desde las cuevas y los barrancos. El día 7 Caoq [30 de octubre de 1542] se estableció esta ciudad y allí estuvimos todas las tribus."[11]

La creación de los pueblos, desde 1542; tuvo un significado muy profundo, tanto para los españoles como para los mayas. Para los primeros porque con ese procedimiento fueron consolidando su dominio, para los segundos porque el abandono de sus tierras y antiguas casas cambió sus formas de vida. Uno de los objetivos de la fundación de los pueblos fue la cristianización y el control

10 Ibidem. Pág. 107 y 108.

11 Recinos. 1980. Op. cit. Pág. 112. Las leyes Nuevas que tanto impacto causó en los intereses de los colonizadores según Martínez. 1979. Op. cit. fueron promulgadas en la ciudad de Santiago de los Caballeros en 1544. Pardo, José Joaquín. 1994. *Efemérides de la Antigua Guatemala 1541-1779*. Unión Tipográfica. Guatemala. Pág. 5.



económico de los colonizados.[12] En ese sentido, los pueblos fueron los espacios donde se exigió a los mayas que abandonaran su historia y sus formas de ver el mundo; lo que muchas veces se hizo con violencia. La cristianización fue el mecanismo que buscaba la transformación de la mente y el corazón, el k'u'x de la gente maya.

A pesar de todo lo dicho, muchos elementos fundamentales en la vida de los mayas nunca se han podido eliminar. ¿Cómo podrían ser sustituidas ideas arraigadas como las siguientes? "De un lugar llamado Panpaxila y Pancayala… salieron cuatro animales que se tragaron la comida de que se cría la carne, el uno era real el gato de monte, el otro era el lobo y el otro el chocoy y el otro el cuervo. Aquestos cuatro animales manifiestan las mazorcas de maíz amarrillas y blancas y enseñando el camino de Pampaxila fue hallado el maíz, y de esto fue hecha la carne del hombre y su sangre fue formado. Muchos se alegraron de haber hallado una tierra tan hermosa y abundante: toda está llena de dulzura, mucho maíz, blanco y amarillo, mucho pataste y cacao; no eran contables las anonas, los zapotes, los jocotes, los nances y había de todo género de plantas grandes y pequeñas: todo esto se manifestó por aquestos cuatro animales, y tomando nuestra abuela Xmucane de aqueste maíz blanco y amarrillo hizo comida y bebida de que salió la carne y la gordura y de esto formó el señor Tepeu y Cucmatz a nuestro primeros padres y madres y de aquesta comida fueron hechos sus brazos y sus pies."[13] En el centro de los bienes que ofrecía la tierra estaba el maíz, mucha gente maya sigue colocándola en un lugar especial, hasta la actualidad.

Pero la invasión española se produjo y lo que les interesó de inmediato a los castellanos fue quedarse con las tierras cultivables, las que ofrecían los mejores frutos, porque las

12 Zamora Acosta, Elías. 1985. *Los Mayas de las Tierras Altas en el siglo XVI*. Diputación provincial de Sevilla. Sevilla.

13 Ximénez, *Fray Francisco. Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de Predicadores.* 1977. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala. P.37. Para otros ejemplos, puede observarse los documentos escritos por los mayas durante la colonia, El Memorial de Sololá, el Pop Wuj, los títulos de diferentes parcialidades. En la actualidad existen una variedad de textos (largo de enumerar aquí); basados en la tradición oral que evidencian dicho pensamiento.

podían usar rápidamente. La fundación de los pueblos buscaba juntar a la gente en un espacio determinado para sacarlas de esas tierras[14] así, la creación de los pueblos, fue impactante para los mayas del siglo XVI; seguramente vieron con asombro el hecho de que sus tierras de repente pasaban a ser ocupadas por gente extraña.[15] Es difícil decir que la reducción de los mayas en pueblos estuvo libre de violencia y que estos aceptaron dócilmente las concentraciones. Se sabe que la resistencia estuvo siempre presente, y que la oposición fue vista por muchos mayas como una guerra.[16]

Desde 1545, uno tras otro empezaron a surgir los pueblos, en los valles, en las faldas de los cerros, alrededor de las ciudades fundadas por los españoles y en todas las regiones donde era necesario agrupar a las personas. Los religiosos españoles intervinieron en esta tarea, Patzicía fue uno de estos poblados creados en 1545 y que probablemente tomó su nombre de un río cercano en donde fue establecido.[17] En un documento antiguo se menciona los nombres de los fundadores del pueblo: "Don Pedro Ahpozotzil, Don Juan Ajpozotzil Oselot, don Juan Mexia Espan, Don Jorge Ahpoxahil, don Pedro de Rosas Ahpozotzil, don Gabriel Ahpozotzil de Alvarado, don Martín Luis, Don Pedro Soliz, Todo ochos personas antiguos fundadores de dicho nuestro pueblo, conquistadores de las circunvecinos…"[18]

---

14 A cada pueblo se le asignó una legua cuadrada de tierra para que lo utilizaran todos los habitantes. Severo Martínez. 1979. Op. cit.

15 Martínez. 1979. Op. cit. Pág. 451.

16 Fuentes y Guzmán. 1932. Op. cit.

17 Los habitantes de Patzicía también son conocidos como ajsya'. Sya' es el nombre del riachuelo que corre al sur del casco urbano y que es afluente del Coyolate. Mérida Cano firma que Patzicía en idioma kaqchikel significa *Perro de Agua*; de pa- prefijo locativo, tzi'- perro, ya'- agua. Se supone que Sya' y Tziyá denominan al mismo accidente geográfico. Para algunos kaqchikeles de Patzicía el significado de "Perro de Agua" fue creado por los ladinos ya que ellos no se identifican con vocablo tziyá… Mérida Cano, Julio. 1971. *Proceso de cambio sociocultural en Patzicía*. Tesis de Graduación. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Quetzaltenango. Pág. 1. Otra versión afirma que Patzicía "Perro rodeado de agua". AMP. 2.3.8. año 1958. Pág. 2. Por último, una versión oral vincula el nombre del municipio con la llegada de Justo Rufino Barrios a Patzicía el 3 de junio de 1871. Se dice que el municipio se llama Patzicía porque en este lugar fue donde se *encontró la paz*, dado el recibimiento pacifico que se le dio al caudillo. "Patzicía significa Paz".

18 Archivo Municipal de Patzicía. 2.1.4. Remedición de tierras de Patzicía. Año 1818. Paquete 22. (En las próximas notas, cuando se citen documentos



En texto citado no se establece si estos fundadores eran de la región o venían de otro lugar. Tampoco hay datos concretos que ayuden a confirmar si Patzicía fue un asentamiento antiguo, vinculado a un centro ceremonial y político, es decir, un chinamit con sus autoridades.[19] Se sabe que los pueblos se fundaron en lugares donde había población permanente en la época antigua. A cinco kilómetros del actual asentamiento de Patzicía, al oeste, se encuentra Kaqjay que probablemente estaba ocupado cuando los españoles invadieron el territorio.[20] La creación del espacio habitable seguramente no fue difícil, se habrá necesitado la fuerza de unos cuantos hombres y mujeres para la construcción de la iglesia, el cabildo y algunas viviendas. "Los pueblos fueron inicialmente choceríos ordenados entorno a una plaza conforme a ciertos criterios funcionales de conquista…"[21]

Desde mediados del siglo XVI, el territorio colonizado quedó dividido en corregimientos y el del Valle de Guatemala, fue uno de los más extensos; Patzicía perteneció a dicha jurisdicción. Fue hasta principios del siglo XVIII cuando el Corregimiento del Valle de Guatemala se dividió, creándose la Alcaldía Mayor de Chimaltenango y Sacatepéquez; Patzicía quedo bajo la administración de la primera. Christopher Lutz afirma que esta separación impactó en el Cabildo y en la visión de los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Santiago de Guatemala, fue la pérdida de una larga lucha que mantenían por el control sobre el Valle de Guatemala.[22] El territorio y la población existente en dicha región era la fuente más inmediata de alimentos y fuerza de trabajo. La división administrativa creada en el siglo XVIII, permaneció vigente hasta la llamada Independencia. Desde 1821, se empezó una reorganización del territorio del Estado de Guatemala, así en octubre de 1825, se definió qué pueblos, distritos y circuitos que formarían el territorio de dicho Estado. En el octavo distrito, denominado Sacatepéquez,

---

de este archivo se utilizarán las abreviaturas
Archivo Municipal de Patzicía: AMP. Año: A. Paquete. P.)

19 Zamora. 1985. Op. cit. Carmak, Robert. 1979. *Historia Socia de los Quichés*. Seminario de Integración Social. Guatemala.

20 Swesey, William. "Cakhay": *La Ubicación Original de Tecpán Atitlán (Sololá)*. Revista Mesoamérica 9. CIRMA Antigua, Guatemala. 1985. Pág. 154.

21 Martínez. Op. cit. Pág. 449.

22 Lutz. 1982. Op. cit. Pág. 42.

quedó delimitado el circuito de Chimaltenango y dentro de éste, el municipio de Patzicía. Posteriormente, por Decreto de 12 de septiembre de 1839 se fundó el departamento de Chimaltenango y uno de sus municipios era Patzicía.[23]

La vida en la época colonial

"La vida colonial ofrece un agitado espectáculo de conquistadores, colonos, hacendados, funcionarios, monarcas, leyes, polémicas, trifulcas, asesinatos…"[24] La consolidacion de los *pueblos de indios*, fue posible por el trabajo de los religiosos; la fundacion de Patzicía estuvo bajo el cargo de los franciscanos.[25] En la Crónica de Francisco Vásquez se lee que en 1572 se fundó un convento en San Francisco de Tecpán Guatemala, al que pertenecia los poblados de Patzún y Patzicía. Tecpán estaba bajo el control de los franciscanos desde la primera mitad del siglo XVI.[26] Durante el primer siglo de la colonia española, Patzicía fue un pueblo de visita; es decir, no había un religioso establecido en el pueblo, sino que los doctrineros lo visitaban en dias especiales. Esa condición, seguramente fue una ventaja para los kaqchikeles de este lugar, ya que no tenían el control díario de los religiosos; fue hasta el siglo siguiente en 1686, cuando se convirtió en un pueblo de doctrina, es decir, cuando tuvo su propio sacerdote. En el siglo XVIII, Cortés y Larraz describió a Patzicía de la siguiente forma: "Tiene este convento de Santiago Patzicía, su situacion en la cordillera de la Sierra(…); no tiene pueblos alguno adyacente, solo este de Santiago, que es convento en donde viven el padre cura doctrinero con colación canónica y dos religiosos examinados, ya probados en suficiencia de cura y lengua cacchiquel que es la materna de los indios de dicho pueblo."[27]

---

23 Quesada, Flavio. 2010. *Estructuración y Desarrollo de la Administración Política Territorial de Guatemala en la colonia y la Época Independiente.* Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC. Guatemala.

24 Severo Martínez. 1979. Op. cit. Pág. 97.

25 Sifontes. 1984. Op. cit.

26 Vásquez, Fr. Francisco. 1937. *Crónicas de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e historia de Guatemala. Guatemala.

27 Ibidem. Pág. 916.



La cristianización no sirvió solamente para transformar la mentalidad religiosa de los indígenas, sino también para crear formas de control laboral. Así, la cristianización fue importante para la Corona española y para los criollos, porque buscaba crear una actitud dócil en los indígenas. A través de las confesiones y los castigos infringidos por los sacerdotes, los kaqchikeles iban interiorizando el mundo desigual y las ideas domiantes sobre *inferioridad racial*.[28] Poco a poco, los kaqchikeles se fueron involucrando en los procesos de la evangelización así que, cuando terminó la dominación colonial española y comenzó la dominación colonial republicana, los mayas estaban familiarizados totalmente con la iglesia católica. A principios del siglo XIX, por ejemplo, algunos kaqchikeles de Patzicía solicitaron la destitución del cura del pueblo, pedían que se les mandara un vicario, decían: "Aunque el cura que venga no entienda nuestro idioma procuramemos darle instrucciones para que se imponga de ella, que será lo más facil."[29] Algunos niños kaqchikeles también iban a la escuela a recibir la doctrina cristiana "el cura dice en sus repuestas…que hay escuelas donde se les enseña la doctrina critiana a leer y a escribir y que ocurren como cincuenta indios y algunos ládinos…"[30]

No obstante, los kaqchikeles también se rebelaron en muchos momentos, asumieron una posición contestataria y protagonizaron levantamientos o yakatajik. En 1811, por ejemplo, hubo un levantamiento en Patzicía, cuando los kaqchikeles protestaron contra la reimposición del tributo.[31] En la vida cotidiana, casi siempre se resistieron, las familias usaban los idiomas, los líderes organizaron la comunidad por medio del derecho indígena, la gente usaba símbolos específicos para no olvidar a los antepasados, vivieron su espiritualidad,

---

28 Aun así, muchos encomenderos rehusaban pagar a los frailes el "servicio" de adoctrinar a sus "indios de encomienda". Martínez. 1979. Op. cit. Pág. 98.

29 Archivo General de Centroamérica. B. Expediente 25204. Legajo. 1114. (En las próximas notas cuando se citen documentos de este archivo se utilizarán las abreviaturas: Archivo General de Centroamérica: AGCA. Expediente: E. Legajo: L.)

30 Gall, Francis. 1881. *Diccionario Geográfico Nacional*. Instituto Geográfico Nacional, Tomo II. Guatemala. Pág. 916.

31 En esa época Patzicía tenía 5 mil habitantes. Pollack, Aaron. 2018. "Protesta en Patzicía. Los pueblos de indios y la Vocatio Regis en el Reino de Guatemala." *Revista de Indias* 2018. No. 272. Pág. 147-173.

reprodujeron su memoria y crearon formas de vida, en medio de la opresion.

Tributar para los españoles

Una de la formas de explotacion que impusieron los españoles sobre los *indios* fue el pago del tributo; los mayas siempre resintieron esa carga. El tributo se pagaba dos veces al año, la primera vez en el día de San Juan y la segunda en Navidad.[32] En Patzicía, los tributarios debían pagar cuatro reales y medio en el primer momento y ocho en el segundo. Un cambio interesante se produjo en 1757 cuando las mujeres dejaron de pagar y los montos recolectados y entregados a los españoles cayeron. En los años de 1753 y 1754 en Patzicía había 1,779 tributarios incluyendo mujeres y hombres y entre 1758 a 1762 eran 647, pero se contabilizaban solamente a los hombres. Durante los años de 1753 a 1756 Patzicía entregaba anualmente, entre 5,530 a 4,276 tostones en tributos, este monto bajó a 2,067 y 2,416 en los años de 1757 a 1762.[33]

El dinero o los bienes que se tributaban, se recolectaba en la familia. Los kaqchikeles que se rehusaban a pagar el tributo eran castigados, "cincuenta azotes para los hombres y veinte para las mujeres".[34] A finales del siglo XVII, las autoridades estaban considerando la prohibición de algunas tradiciones locales promovidas por los kaqchikeles, los administradores españoles querían que el dinero que se gastaba en esas actividades fuese usado para pagar el tributo: "Que se prohíba (a los indios), los bailes de que usaban de alquileres las plumas y vestidos y las zarabandas en que gastan la mayor parte de su dinero, lo que podría servir para tributos y de que siguen las borracheras y desordenes."[35] El tributo se abonó desde el inicio de la invasión hasta los últimos días del dominio colonial español. Feldman, afirma que, en la década de 1540, en Patzicía

32 Martínez. 1979. Op. cit.
33 Un tostón era igual a cuatro reales. AGCA. A3. L.1608. E.26472.
34 AGCA. A3. L.1608. E.26472
35 AGCA. A3. L.1608. E.26472. Folio.23.

existían trecientos tributarios.[36] En 1822 (después de la llamada Independencia) los kaqchikeles de Patzicía, aún pagaron 131 pesos y dos reales, como tributos por la cuenta de navidad del año anterior.[37] Además del tributo, los kaqchikeles de Patzicía tenían que contribuir en los "gastos de comunidad". Ese recurso era utilizado para pagar al cura del pueblo, para contribuir en los gastos de la fiesta patronal, para las actividades de Semana Santa, etc. Junto a estos sistemas de explotación, los españoles inventaron otras formas de extracción de dinero, tales como las bulas de vivos, de muertos,[38] así como el repartimiento de bienes.

El trabajo forzado

La primera forma de explotación establecida por los españoles fue la esclavitud. Posteriormente crearon la encomienda y en seguida el repartimiento de indios, así se fue materializando la idea de que los indígenas eran *sirvientes* de los colonizadores. Legalmente se decía que los indígenas tenían el derecho de la libre contratación, con una justa remuneración y si no deseaban o no necesitaban contratarse con un patrón, podían dedicarse al cultivo de sus tierras. No obstante, la libertad de trabajo fue algo irreal y la actividad laboral nunca tomó un carácter salarial. Esta disposición –la venta libre de trabajo- rápidamente fue quebrantada en la práctica, tanto por la Corona española como por los colonos y los criollos. Muy pronto los mayas fueron tomados como *sirvientes* y forzados a trabajar en las ciudades, en las unidades productivas españolas o en las casas de los criollos, se les sometió a toda clase de violencias e injusticias.[39] En la época del dominio colonial español, cada terrateniente solicitaba un número de trabajadores para el cultivo de sus

36 Feldman, Lawrence H. 1992. Indiana Payment, in Kind, the Sixteenth–Centuri Encomiendas of Guatemala. Labyrinthos. Culver City. California. Pág.67.

37 AGCA. A3. L.1608. E.16472.

38 AGCA. A3. L.1608. E.16472.

39 Martínez. 1979. Op. cit. Pág. 531. Para observar la manera en que los mayas eran obligados a trabajar en las propiedades de los españoles, puede consultarse entre otros: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 1946. *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la nueva España*. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

campos y para el cuidado de su casa. De esta manera, cada pueblo empezó a entregar trabajadores para atender las labores de los terratenientes.

En 1693, semanalmente salían en repartimiento, 28 campesinos kaqchikeles de Patizicía. En 1696, eran 35 y en 1702, 25. Comparándolo con otros pueblos, no era muy grande el número de trabajadores obligados a salir. En el caso San Martín Jilotepeque, Comalapa o Chimaltenango, por ejemplo, cada semana salían 132, en el primero y 149 en los dos últimos. Durante los años mencionados, muchos de los kaqchikeles de Patzicía trabajaron en las labores de la Sierra del Agua y en las de Tululché, a una legua y media o a dos leguas de Patzicía.[40] algunos de los beneficiados con el repartimiento fueron Gregorio Gómez, Nicolás Leiva, Teresa de Vitoria, Diego de Santa María, Nicolás Santizo, Diego Ruiz, entre otros.[41]

Además de las labores en las propiedades de los españoles, los mayas estaban obligados a trabajar para la comunidad; obviamente también cuidaban sus propios cultivos para su subsistencia y para pagar los tributos. Los kaqchikeles tenían que trabajar para aportar a la caja de la comunidad o a la iglesia. "Y les consta que todos los indios de este pueblo son muy trabajadores, siendo su principal comercio el de los granos que quedan expresados, con quien adquieren lo necesario para mantener sus familias; pagan sus tributos y demás obvenciones eclesiásticas…"[42] Los cultivos más comunes en Patzicía durante esa época fueron maíz, frijol, y legumbres. Los kaqchikeles también tuvieron crianza de algunos animales domésticos como, gallinas o pavos, que se vendían en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, la que distaba siete leguas del pueblo.

La venta de productos en la ciudad de Santiago, en muchas ocasiones, se hacía a través de intermediarios o "regatones". Este sistema solía usar el engaño y el fraude en contra de los campesinos.[43] Christopher Lutz citando a Murdo MacLeod, dice que la economía colonial centroamericana estaba

40 AGCA. A3.12. L.223. E.3990.
41 AGCA. A3.12. L.223. E.3990.
42 AMP. P. 2.1.4. Medición de tierras de Patzicía. A.1818. P.42.
43 Lutz. 1982. Op. cit.

constituida por dos sistemas complementario: a) la economía de abastecimiento de ganado y cereales y b) la economía de exportación (añil, cacao, oro y plata). Los kaqchikeles del altiplano central contribuían de esta manera, a la primera forma;[44] no obstante, con su trabajo en las tierras de los españoles, también sostenían la economía de exportación.

Las tierras comunales

Cuando se crearon los *pueblos de indios,* a cada uno se le dio una legua cuadrada de tierra llamada ejido (38 caballerías), para ser usada de manera comunal. Esta propiedad tenía su centro en la plaza de Patzicía.[45] Conforme transcurrió el tiempo, los pueblos adquirieron y recuperaron propiedades que habían poseído en la época antigua. Así, cuando se fundó Patzicía, a mediados del siglo XVI, se le adjudicó un ejido pero, a finales del siglo XVIII, los principales y la comunidad alegaban derechos sobre 167 caballerías, que para entonces ya eran conocidas como tierras comunales.[46] Cuando se observa el caso concreto de Patzicía, se pueden tener algunos detalles. En un documento llamado testimonio del ejido del pueblo de Patzicía, fechado el 29 de noviembre de 1785, se lee lo siguiente: "El Fiscal interino dice: que estos indios de Santiago Patzicía deben componer todos los excesos que poseen de más de la legua de ejidos que tiene su pueblo concedida y debiendo constar esta de treinta y seis caballerías, parece que todo lo demás que va a las ciento sesenta y siete caballerías, noventa y dos cuerdas, que ha regulado el Coronel e Ingeniero Director por área es componible, pues, los recados que han manifestado a consecuencia del auto de V. Sa. de doce de febrero no acreditan en especie la adquisición de todas estas caballerías, con atención a su número sino de las tierras comprendidas en sus monjones."[47]

Según el documento citado buena parte de las tierras comunales de Patzicía, en el siglo XVIII, fueron cedidas por merced real,

44 Ibidem. Pág. 335
45 Martínez. 1979. Op. cit.
46 AMP. 2.1.4. Título de medición de tierras de Patzicía, de 29 de noviembre de 1785. P.42.
47 AMP. 2.1.4. Testimonio del ejido del pueblo de Patzicía. A.178. P.42.

es decir, como una donación de la Corona. No obstante, otras áreas fueron compradas con dinero del llamado fondo de comunidad, el que se obtenía a través de contribuciones que hacían las familias que vivían en el pueblo. Las tierras de B'alam Juyu', por ejemplo, fueron compradas por contribución de cada vecino a principio del siglo XIX, cuando era gobernador Cruz Porón, como se ha mencionado en capítulos anteriores. Las tierras comunales, eran utilizadas como sementeras o lugares para cultivar maíz, frijol y otros productos para la reproducción material de la vida. Estas tierras fueron administradas por los alcaldes y principales de cada pueblo.

Según Severo Martínez Peláez: "aunque la propiedad era colectiva el trabajo en aquellas tierras eran individuales en los términos más desalentadores. Las autoridades indígenas, los alcaldes y regidores que en cada momento lo fueran, distribuían las parcelas de tierras comunales entre las familias del pueblo."[48] Para Cambranes, los terrenos comunales era patrimonio de todos, pero la aprovechaban unos pocos.[49] Estas aproximaciones que hicieron Martínez y Cambranes fueron importantes; no obstante, parece que los procesos en la recuperación y el uso de la tierra fueron bastante complejos. Al relacionarse con la tierra y el territorio, muchos kaqchikeles siempre tuvieron en mente la historia antigua y los ancestros, el derecho indígena, la espiritualidad, el linaje, la familia extensa y la relación con las tierras que los españoles habían invadido. El Memorial de Sololá, como un alegato de la familia Xahil, es un documento muy claro en este sentido.[50]

Debido a la colonización promovida por la Corona de España, poco a poco se establecieron españoles, en las tierras realengas que circundaban Patzicía. Esa apropiación daba lugar a que los colonos se introdujeran en las tierras comunales. Por ejemplo, en 1631, los principales pidieron que las autoridades los ampararan en la posesión de sus ejidos en vista de que Baltazar Mejía había ocupado una parte de ellos.[51] En 1682, los mismos

48 Severo Martínez Peláez. Op. cit. Pág.170.
49 Cabranes. 1985. Op. cit. Pág. 326.
50 Otzoy, Simón. (Traductor). 1999. *Memorial de Sololá*. Comisión Interuniversitaria de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Guatemala.
51 AGCA. A1.45. L.5322. E.44802.

kaqchikeles solicitaron a las autoridades que, les amojonaran y les titularan sus tierras, lo cual les fue concedido.[52] En 1785, en ocasión de que Pedro Ruíz pedía que se le adjuntara las tierras de Tululché, los kaqchikeles dijeron que ellos tenían más derecho sobre la mencionada propiedad, por lo que pedían una composición a su favor.[53] En 1818, los kaqchikeles también pidieron la remediación de sus tierras.[54]

Como se ha dicho, la dinámica social alrededor de la tierra fue bastante grande. Se pueden seguir presentando ejemplos de conflictos que surgieron entre los kaqchikeles y los españoles y entre los mismos pueblos. En 1687, los pobladores de Patzicía, acusaron a Francisco Santizo de haber usurpado parte de sus tierras comunales. En 1742, los habitantes de Patzicía y de Santa Cruz Balanyá se quejaban de los daños que el ganado de Nicolás de León, dueño de La Sierra del Agua, provocaba en sus sementeras (milpas) comunales.[55] En 1818, algunos patzicienses protestaban contra los dueños de esa misma propiedad —Sierra del Agua— por haberse adueñado de una parte de sus tierras comunales.[56] Finalmente, en 1672, Patzicía y Tecpán litigaban en defensa de sus tierras.[57]

El celo e interés que cada pueblo, tenían por la tierra, obviamente, estaba vinculado a su lucha por la reproducción de la vida y la supervivencia. Cultivar los campos y darle de comer a los hijos era algo esencial, entonces, había que esforzarse para adquirir la tierra. "Por no tener donde remudar ya apenas las milpas suben a una vara más o menos producen una mazorca tan única... El trigo por lo consiguiente, sale de muy mala calidad y chupado por el poco jugo que tiene la tierra. Pues en otras partes donde tienen buena tierra suficiente, lo que hace que cada dos años remudan otra, por lo que es indispensable

52 AGCA. A1.45. L.2355. E.17798.
53 AGCA. Sección Tierras. Paquete 1. Expediente .2. (Las referencias relacionadas a los documentos de la Sección de tierras del AGCA, se abreviarán de la forma siguiente: Paquete: P. Expediente: E.)
54 AGCA. A1.45. L.2782. E. 24344.
55 AGCA. A1.45. L.5323, E.44844 y 444845.
56 AGCA. A1.45. L.5329. E.44908.
57 AGCA. A1.45. L.5322. E.44813.

que cada persona tenga lo menos dos porciones de la tierra según el número de cuerdas que siembran…”[58]

Por otro lado, la recuperación de la tierra seguramente estuvo vinculado a la memoria colectiva a través de la cual, se aclaraba que esas montañas y los valles habían pertenecido a los kaqchikeles antes de la invasión y se sabía que allí estaban los espíritus y el k'u'x de los antepasados. En este sentido, la lucha por la tierra también estaba relacionada a intereses políticos centrados en la historia y la autonomía. En la época de la dominación colonial española la tierra siempre fue un referente para definir lo común o el nosotros kaqchikeles de Patzicía. La lucha por la supervivencia y la memoria, fueron factores importantes para la construcción de la territorialidad kaqchikel de Patzicía, en este proceso también hubo sacrificios y conflictos frente a adversarios fuertes y con poder. Pero los kaqchikeles lograron definir su espacio, un territorio que les pertenecía y a través del cual podrían sobrevivir y vincularse a los ancestros.

Plano de las tierras del pueblo de Patzicía y labores inmediatas.

“Abril de 1818”

“No. 1. Es la tierra que midió el subdelegado Pedro Pablo de Arévalo al pueblo de Patzicía, según su título, en septiembre de 1749.”

“No. 2. y No. 3. Son las tierras de la Sierra del Agua que midió dicho Arévalo en septiembre y octubre de 1749 y remidió don Félix de la Campa en diciembre de 1769, quien expresó que hasta el paraje Altisigua corresponde a dicha labor de la Sierra del Agua, según sus documentos, o sea todo lo que comprende la figura tres. La tierra de la figura dos es reclamada por los “indios” de Patzicía la cual les pertenece según sus documentos.”

“No. 4. Es el sitio Pasiacá y Chalaval que pertenece a ‘Benavente’ y parte de él corresponde a Patzicía.”

58 AMP. 2.1.4. Medición de tierras de Patzicía. 1818. P. 42.

“**No. 5.** La figura es el sitio nombrado Soco y que se midió en 1788 a pedimento de don José Fuentes, pero los indios de Patzicía se opusieron argumentando que a ellos les correspondía dichas tierras.”

“**No. 6.** Es el sitio Tululché, dicho sitio lo posee Pedro Ruíz.”

Plano de las tierras de Patzicía en 1818

Plano digitalizado por Ixkotz’ij Esquit
AMP. Medición de tierras de Patzicía, A. 1818. P.42

Los ladinos

Cuando los españoles se establecieron en los territorios mayas, surgieron estratos o grupos humanos que se fueron diferenciado según sus propias historias o a partir de las identidades que se les asignó. Los criollos, hijos de españoles nacidos en América, fueron dominantes económica y políticamente. No obstante, como fruto del contacto entre indígenas y españoles, pero también de la violencia contra las mujeres mayas, surgió una población que en Guatemala poco a poco fue reconocida como

ladina.[59] Humberto Samayoa Guevara afirma lo siguiente sobre el mestizaje: "muchos de estos mestizos fueron a veces el resultado del rapto, del estupro y de la esclavitud de mujeres indígenas, pero con posterioridad a este momento (de la llamada conquista), fueron con más frecuencia el fruto de uniones voluntarias realizadas al margen como dentro de la iglesia".[60]

Desde el principio, los ladinos contrastaron con la población maya, no obstante, ambos entraron en contradicciones fuertes, solo hasta el siglo XVIII. Este grupo poblacional con una gran variedad de denominaciones, fue reconocida en principio como mestiza[61], pero con el tiempo, predominó la denominación ladino. En el contraste social y político, los mayas también identificaron a este grupo como kaxlan, una corrupción del termino castellano. Es importante destacar lo que Severo Martínez escribió sobre los ladinos; afirmó que, desde el primer momento, fueron vistos como indios que hablaban español. Dijo que cuando este grupo se fue estableciendo como una fuerza social importante, se le empieza a definir como ladino. Según Martínez Peláez, en la época colonial los ladinos también fueron discriminados, porque ser ladino era ser *medio indio*, pero después, tomaron poder y se volvieron señores vinculados y colaboradores con el régimen de dominación estatal y con la iglesia.[62] En el mismo momento, la legislación colonial prohibía a españoles y a ladinos residir en los *pueblos de indios* pero, en el transcurso del tiempo, y a pesar de las leyes, ellos se fueron introduciendo en dichos poblados.[63]

Durante los primeros siglos de la colonia, residían en las tierras de los españoles, en las propiedades de los criollos y en los Valles cercanos a los pueblos. En la región de Patzicía, los

---

59 Héctor Humberto Samayoa escribe en su cita número seis que, el número de mujeres españolas que llegaron junto a los expedicionarios no fueron tan pocas. Afirma que: durante el periodo de 1509 a 1538, el 10% de los inmigrantes eran mujeres. Samayoa Guevara, Héctor. 1966. "El mestizo en Guatemala en el siglo XVI, a través de la legislación indiana." *Revista IDAEH*. Vol. 18. No. 1. Enero de 1966. Págs. 65 a 74.

60 Ibidem.

61 Ibidem.

62 Martínez, Severo. 2011. "The Ladino". En Grandin Greg, Levenson, Deborah y Oglesby, Elizabeth. Editores. 2011. The Guatemala Reader, history culture, politics. Duke University Press, Durham and London.

63 Samayoa. 1966. Op. Cit.

ladinos vivían en los valles de Tululché, Durazno y otros lugares aledaños. En 1769, en el Valle de la Sierra del Agua, había 53 familias ladinas que sumaban 522 personas. En 1761, el Alcalde Mayor de Chimaltenango, decía que los ladinos del Valle de los Duraznos entre Itzapa, Chimaltenango y Patzicía estaban dispersos, sin ningún tipo de autoridad legal ni religiosa y que los niños no asistían a la escuela. También habló de los daños que provocaba el ganado de las familias en las milpas de los pueblos vecinos.[64]

En 1686, Francisco de Zuaza decía que en Patzicía, los ladinos habían respetado la disposición de no residir en el pueblo: "Tiene dos mil indios de confesión de ambos sexos y de todas edades, y noventaicuatro personas ladinas entre españoles, mestizos y mulatos, los cuales no viven en el pueblo, sino en algunas estancias o haciendas de campo y labores de pan llevar, quienes como feligreses pertenecen a esta doctrina."[65]

Durante la época colonial, el contacto entre personas de diferentes grupos se produjo de una u otra manera; el comercio, por ejemplo, fue una vía de relacionamiento. Así, ladinos e indígenas, a pesar de las restricciones, seguramente se contactaron en muchos momentos, hasta empezar a residir en el mismo espacio. A mediados del siglo XVIII, los ladinos ya residían en el pueblo de Patzicía; no obstante, permanecían bajo la autoridad de los principales kaqchikeles. En un documento fechado 6 de marzo de 1789, Bárbara Barahona informó que había vivido en el pueblo durante cuarenta y seis años.[66] Asimismo, el informe presentado por García Peláez sobre la visita que hizo a Patzicía en 1860, en el inventario que realizó, se encuentra anotada la existencia de un libro primero de cofradías de ladinos, iniciado en 1751, donde se anota la existencia de la cofradía Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.[67]

---

64 Terga, Ricardo. 1987. *La mies es abundante, España en el occidente de Guatemala colonial*. Guatemala.

65 Gall. 1981. Op. cit. Pág. 916.

66 AGCA A1.21.3. E.3306. Folio 169.

67 Archivo Histórico Arquidiocesano. (De aquí en adelante el nombre de este archivo se abreviará; AHA). Visitas Pastorales y desmembraciones del Petén de Yucatán. Sin número de Tomo. Visitador: M García Peláez. Año de 1860. Sin foliar.

Poco a poco los ladinos fueron consolidando su residencia en Patzicía, así, después de la llamada Independencia de 1821, un grupo pequeño, que después se fue conformando como una élite, tomó el control del municipio, subordinando de manera contundente a los kaqchikeles. En el siglo XIX, los ladinos empezaron a adquirir tierras, poder económico y dominio político. Asumieron el gobierno municipal y con esto transformaron la vida política local, pues, empezaron a ser los sujetos que controlaban a los kaqchikeles; así, los mayas habían perdido el control político de su pueblo. En 1871, el dominio ladino ya estaba dado, pero, la Reforma Liberal vino a consolidarlo y a reforzarlo.

La Independencia de 1821

Martínez Peláez afirma que la vida de los guatemaltecos nunca ha experimentado un cambio total o revolucionario. Ni la Independencia política de 1821, ni la llamada Reforma Liberal de 1871, rompieron con la estructura colonial.[68] Peláez también considera que la Independencia proclamada por los criollos únicamente representó la sustitución de un grupo dominante por otro. La Independencia eliminó a los grupos dominantes españoles, pero éstos, fueron sustituidos por los criollos. Los grupos emergentes de esa época, se valieron de la estructura colonial para imponer sus intereses y crearon una república colonial.[69] En el lapso que va de 1821 a 1871, se produjeron algunos cambios, pero no fueron estructurales, así que no se hicieron para el beneficio de todos los pueblos, sino solamente para los criollos.

Entre los años que transcurrieron entre 1821 a 1839, los liberales se enfrentaron ante la iglesia, redefinieron el territorio de Guatemala y empezaron a sentar las bases legales para la expropiación de las tierras de los pueblos. En 1839, fueron

68 Martínez. 1979. Op. cit. Pág. 575.

69 Algunos autores opinan lo contrario, por ejemplo, Jean Piel afirma que, siendo un simple acto político formal, la Independencia proclamada en 1821, se transformó en una "verdadera revolución" porque cambió el orden interno y externo del país. Piel, Jean. 1989. *Sajcabajá. Muerte y Resurrección de un pueblo de Guatemala.* CEMA. SISG. México.

desplazados por los conservadores, en la conducción del gobierno. Desde entonces, el poder político fue asumido por un sector de la "oligarquía criolla" que le otorgó mayor poder a la iglesia y que colocó a Rafael Carrera como un dictador.[70] En la época conservadora se desarrolló el cultivo de la grana que se volvió la actividad económica de exportación más importante.[71]

La merma en la demanda de colorantes a nivel mundial provocó que en Guatemala se iniciara el cultivo del café. Julio César Cambranes afirma que, en 1835, el cultivo comercial del café benefició a los grandes y pequeños productores.[72] A mediados del siglo XIX un sector de agricultores amplió el cultivo de café y conforme fue transcurriendo el tiempo, consolidaron su actividad económica en diferentes departamentos del país. En 1859, por ejemplo, se cultivaba café en Suchitepéquez, Escuintla, Amatitlán, Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa y Sacatepéquez. En estos lugares se cultivaba 3.471,890 matas de café. La explotación de este producto en el mismo año, produjo 1.490,900 libras.[73] Poco a poco los finqueros fueron aumentando sus ingresos con el cultivo del café; en 1857, por ejemplo, los ingresos por la producción de café alcanzaron el valor de 1,700 pesos. En 1865, ya había aumentado a 222, 259 y en 1871, los ingresos fueron de 1.312,129 pesos.[74] Con el cultivo del café, también se fue consolidando la elite de ideología liberal que, en pocos años, tomó el gobierno de Guatemala con el fin de imponer su proyecto económico. En 1871, Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, se presentaron como los líderes de este sector dominante. Luego de una refriega militar contra las fuerzas del gobierno conservador de Vicente Cerna, los caudillos, tomaron el control del Estado y a partir allí construyeron la base legal, ideológica y la infraestructura para el cultivo y exportación del café.[75] Esta élite, junto a otros empresarios extranjeros, alemanes, principalmente, se fueron

70 Cambranes, Julio César. 1985. *Café y Campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala.

71 Ibidem.

72 Ibidem.

73 Cifuentes, Edeliberto. 1984. "De la producción de grana a la producción cafetalera". *Revista Economía*. Año. XXII. Enero 1984. No.79. IIES. Facultad de Ciencias Economicas y Sociales, USAC. Guatemala.

74 Desde 1857 a 1871. Cifuentes. 1984. Op. cit.

75 Cambranes. 1985. Op. cit. Piel. 1989. Op. cit.

imponiendo hasta configurarse como una burguesía exportadora de materia prima, para los centros industriales a nivel mundial.

En la primera parte del siglo XIX, un sector de ladinos de Patzicía tomó el poder político en la alcaldía, lo que también les dio la oportunidad para legalizar el control y acaparamiento de las tierras, que hasta entonces habían estado en manos de los kaqchikeles. Poco a poco, las tierras comunales, pasaron a manos de ladinos, aunque no toda. Este sector de ladinos se volvió intermediaria, entre las élites criollas que gobernaban el país y los indígenas que vivían en el municipio. Al controlar el gobierno local y la tierra, también empezaron a usar de manera coercitiva la fuerza de trabajo de los kaqchikeles.

Desde la época colonial los ladinos buscaron diferenciarse de los indígenas con el fin de no pagar tributo y para no ir a trabajos forzados. El idioma español, lo usaron para acercarse de una u otra manera a la elite criolla. En el siglo XIX, todas estas diferencias culturales fueron aprovechadas políticamente para vincularse mucho más al gobierno y para definir sus privilegios. Los dos grupos, kaqchikeles y ladinos, vivieron un fuerte conflicto, su contacto cotidiano estuvo cargado de rencores, miedos, agresiones, ayuda, paternalismo y racismo.

Durante la campaña militar emprendida por Justo Rufino Barrios y García Granados en 1871, el contingente tuvo contacto con Patzicía el tres de junio. Esta fue una fecha que se volvió simbólica, no solamente para las élites liberales, sino también para los indígenas y ladinos de la localidad. Los kaqchikeles de Patzicía lo recuerdan de esta manera, el sábado tres de junio, en la orilla occidental del municipio, los principales, presididos por el gobernador Hipólito Guos, esperó pacíficamente a los sublevados. En el momento de su arribo, Barrios fue recibido con pompa. Algunos kaqchikeles sostienen con ironía que los gobernantes ladinos se escondieron por temor a que Barrios los fusilara, en cambio Guos, según se afirma, había tomado otra estrategia.

Ese mismo día, en el edificio municipal se firmó la denominada "Acta de Patzicía", con este documento los liberales desconocían el gobierno conservador. Aún, en el siglo XX, para muchos kaqchikeles Hipólito Guos fue uno de los hombres más

valientes del pueblo por su decisión de recibir a los caudillos. A mediados de dicha centuria, una persona narró a los entrevistadores del Instituto Indigenista Nacional, la siguiente experiencia sobre el arribo de Barrios a Patzicía: "En el año de 1871, era gobernante de esta población don Polo Güos, al saber este la proximidad del general Justo Rufino Barrios, mandó a repicar las campanas de la iglesia y salió a su encuentro, Barrios agradeció la confianza demostrada, abrazo a Güos y ambos cogidos del brazo llegaron hasta el cabildo en donde bebieron unos tragos de aguardiente…"[76]

76 Instituto Indigenista Nacional. *Patzicía Dpto. de Chimaltenango. (Síntesis Socioeconómica) Monografía No. 91.* Guatemala. 1951. Pág. 23.

CAPÍTULO DOS

Un espacio común

Cuando se crearon los *pueblos de indios* su diseño físico fue sencillo, se escogió un lugar cercano a ríos, bosques y espacios para realizar cultivos. Se trazó una cuadricula que formaban calles, una plaza y manzanas para establecer las casas de los *indios*. La iglesia en principio era una enramada, aunque posteriormente se hicieron edificaciones de adobe y teja. En las manzanas se establecieron las casas de los vecinos, divididos en barrios que generalmente fueron asignados, según linajes específicos.[77] José Chaclán escribe que varios pueblos de la Verapaz fueron trazados en una cuadricula, desde su fundación en el siglo XVI. Se afirma que los dominicos, trabajaron en ese proceso, en el cual se trazaba la plaza, el espacio para la iglesia y luego las calles de norte a sur, este y oeste, formando cuadras.[78] Se dice que siguiendo esos lineamientos se formaron Comalapa, Sololá, Alotenango, Quetzaltenango, etc. Estas localidades fueron establecidas por los franciscanos, al igual que Patzicía, entonces, es probable que este pueblo haya sido trazado de la misma forma.

A lo largo de los tres siglos de dominio español, los pueblos, obviamente, cambiaron en su estructura física. Cuando los mestizos iniciaron a residir en dichos poblados, por ejemplo, introdujeron cambios en el diseño de las casas y en los lugares

77 Cabezas Carcache, Horacio. 1994. "Organización política de los indios". En *Historia General de Guatemala Tomo 2*. Asociación de Amigos del País. Guatemala.

78 Chaclán, José. 1997. *Las tierras comunales de Chumeq'ena (Totonicapán) 1800-1821*. Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.



donde residieron. Este capítulo narra con algún detalle el modo en que estaba organizado el espacio físico a finales del siglo XIX. Se inicia describiendo la plaza como punto de confluencia de los habitantes, se observan las calles, los campos de cultivos, hasta divisar las poblaciones vecinas.

La plaza y los edificios públicos

A finales del siglo XIX, el punto de convergencia en el municipio era una plaza de forma cuadrangular que, aproximadamente, abarcaba una manzana de extensión, en su parte central se observaba una fuente sencilla, hecha de piedras. Alrededor de la plaza crecían algunos árboles con fines ornamentales.[79] La fuente, conocida como "La pila de la plaza" o "Pila mayor de la plaza", abastecía de agua a casi todos los hogares cercanos. El piso era de tierra apelmazada, no había empedrado. La construcción de lo que hoy se conoce como El Parque se inició en 1911, cuando se diseñó el jardín.[80] En el extremo este, estaba el templo católico. En 1822 varios vecinos dijeron que nueve años antes, el gobernador del pueblo de Patzicía, había realizado una colecta de cinco reales por cada *tributario*, aduciendo que iba a reparar la capilla mayor y el bautisterio del templo parroquial que, para entonces, tenía techo de paja y se quería cambiar a teja, el templo se inició a reconstruir hasta el año de 1836.

En 1871, la iglesia tenía una construcción sencilla que contenía únicamente la capilla mayor y el bautisterio, estaba construida con paredes de adobe.[81] En el lado sur del edificio se encontraba la sacristía y la casa parroquial. A principios del siglo XX, en el extremo nororiente de la propiedad parroquial, estaba instalada la escuela primaria del municipio. El terremoto ocurrido en 1874 destruyó la iglesia así que, en su lugar, se construyó una reducida casa con techo de paja, ea cual era *indecente y sucia*, según la opinión de algunos vecinos, en 1878. Estas personas opinaban que, aunque provisional, el edificio de la iglesia tendría que

79 AMP.3.3.1. Leonardo Morales acusado por daños que su ganado causó a los árboles de la plaza. A.1889. P.44

80 "Diario de Centro América", 17 de junio 1931.

81 AGCA.B119. E.55519. L.2501. Folio 1.



haber sido adecuado para las importantes actividades que allí se realizaban.[82] En febrero de ese mismo año, la municipalidad intentó comenzar la reconstrucción de la iglesia y organizó una comisión para recaudar los fondos necesarios. Una persona que aportó 100 pesos para iniciar la obra fue Emilio Goubaud, un acaudalado finquero de la zona de Acatenango. Afirmó que al hacerlo, no estaba pensando en que fuese favorecido para sacar cuadrillas de trabajadores del pueblo.[83]

Cuando el viajero Gustav Eisen pasó por Patzicía, en 1882, vio la iglesia sin reconstruir, no obstante, notó que los oficios religiosos no se realizaban en un rancho pajizo, sino en un salón del convento. Eisen escribió: "Antes de dormir, crucé la plaza para observar de cerca las ruinas de una iglesia, de la cual algo quedaba aún en pie, cuyas columnatas hablaban de un pasado de prosperidad. El convento se encontraba menos dañado y en su jardín todavía podía verse un hermoso aljibe ornamentado, que originalmente había sido una fuente. El altar mayor y otras piezas valiosas de la iglesia, habían sido rescatadas y resguardadas en uno de los cuartos del convento, donde también se da la misa. Las vigas decoradas se encuentran, junto con los demás altares y adornos que no cupieron en la capilla, amontonando debajo de uno de los cobertizos."[84]

En 1887, la iglesia aún no estaba reconstruida; ni la comisión establecida por la municipalidad, ni el dinero que donó Emilio Goubaud, habían sido suficiente para iniciar la obra. En ese año el Arzobispo Casanova y Estrada, autorizó la venta de algunos bienes parroquiales, entre ellos el viso, una cruz, las vinajeras, el copón, candeleros, atriles, etc. para la construcción del nuevo edifico. En esa misma fecha, Casanova y Estrada exhortó a la municipalidad para que formara una "junta integrada por indígenas y ladinos" que velara por la reconstrucción del templo.[85] No hay datos sobre la formación de dicha comisión, sugerida

---

82 AMP. 1.1 Libro de Actas Sesiones. A.1878. P.14.

83 AMP. 1.1 Libro de Actas de Sesiones. A.1878. P.14.

84 Gustav August Eisen. 1986. "Centroamérica antes los viajeros del siglo XIX. Un viaje por Guatemala." (segunda Parte). *MESOAMERICA 12.* Año 7. Diciembre de 1986. CIRMA. Antigua Guatemala.

85 AHA Visitas Pastorales. Tomo 6. Caja 64. Visitador Casanova y Estrada, Año de 1887. Folio 171,170.

por el Arzobispo, lo que sí se sabe es que en la primera mitad de la década de 1890, la iglesia aún no estaba reconstruida.

El terremoto ocurrido en 1874, destruyó la mayor parte de las construcciones públicas existentes en el municipio, pues, también se derrumbó la casa que ocupaba la municipalidad. La reconstrucción del cabildo, se inició en 1875 y fue concluido en 1880. Una gran parte del dinero para la reedificación se obtuvo del gobierno central. Mil cuatrocientos pesos fueron entregados a través del Acuerdo de 12 de junio de 1875.[86] El monto total que se gastó para la reconstrucción de este edificio, según la municipalidad, fue de 2,000 pesos.[87] Esta edificación se encontraba en el extremo oeste de la mencionada plaza y también era llamada “Casa Real”. El edificio municipal era una construcción más o menos amplia (160 varas de largo) con techo de teja y paredes de bajareque, excepto las prisiones cuyas paredes eran de ladrillo y piedra. En la primera parte de la década de 1870, la prisión de mujeres también era de bajareque con techo de paja.

En el frente de la municipalidad había un amplio corredor, en donde comúnmente pernoctaban comerciantes y arrieros que transitaban hacia la costa, la capital o a Chimaltenango. Las puertas de los despachos (oficinas) se abrían sobre dicha azotea, frente a la plaza. En este edificio municipal funcionaban, diversas entidades públicas establecidas en el pueblo. La de telégrafos, la comandancia local, el juzgado municipal o alcaldía, la secretaria municipal, el “juzgado de naturales”, las prisiones de hombres y de mujeres, la oficina del resguardo de hacienda y la escuela de niños. En la parte trasera del edificio, existía un corral en donde los miembros de la municipalidad y los oficiales del gobierno mantenían a sus bestias. Dicho patio funcionaba como “poste público” y estaba amurallado con paredes de adobe.[88] Por otro lado, en la década de 1890, la oficina de telégrafos fue trasladada a un local específico recién construido. Asimismo, la escuela de varones fue ambulante y no siempre ocupó el salón que se tenía en la municipalidad, en 1892.

86 Santa Cruz Noriega, José. 1983. *Barrios el Pacifico*. Tomo 1, Guatemala.
87 AGCA. Hemeroteca. L.32876 y L.28647.
88 AMP. 1.2 Libro de Conocimientos. A.1892. P.14.

En el lado oriente de la plaza, en el frente de la casa parroquial, había un edificio (con 24 varas de largo) construido en 1880. El inmueble tenía paredes de bajareque con tablones y el techo era de teja. Esta construcción estaba conformada por siete locales que albergaban carnicerías. La municipalidad había gastado 100 pesos en su construcción. Junto a dichos espacios había una casa (de diez por cuatro varas de área) construida de bajareque y teja, que en 1892 servía como local para la escuela de música. En la década de 1870, en el lado sur de la plaza,[89] se había instalado el rastro de ganado menor. Una década después, en 1884, en ese mismo lugar se construyó una casa de adobe y techo de paja (con un área de diez por siete varas), para almacenar las cosechas de comunidad, es decir, maíz y trigo.[90] En esa época, Francisco Santizo y Francisco Álvarez, tenían locales comerciales en la plaza. Durante nueve años, desde 1885, la municipalidad les había alquilado el piso de la plaza, frente al atrio de la iglesia, muy cercana a la casa de Eduviges Escobar. Desafortunadamente para la municipalidad, después de 30 meses de alquiler, Álvarez no había pagado un solo centavo. En 1888, debía 60 pesos a la tesorería municipal.[91]

En 1860, la escuela de varones funcionaba en la casa particular del preceptor Rafael Carrillo. Este maestro cobraba cuatro pesos mensuales por una reducida habitación, en donde impartía las clases. En 1878, la escuela de niñas funcionaba en la casa de Eduviges Escobar, quien cobraba seis pesos mensuales por el alquiler. Obviamente, ese dinero era pagado por la municipalidad.[92] Varios años después, en 1888, se empezó a construir un edificio para las escuelas que fue terminado en 1892; el inmueble se construyó en el lado oriente de la iglesia católica. La casa (con una extensión de cuarenta y dos varas de largo por seis varas de ancho), estaba construida de adobe y teja y había costado cuatro mil pesos. Ese centro educativo contaba

---

89 En los años de 1970 en este espacio se construyó un edificio que fue conocido como "Acción Conjunta" la sede de un proyecto desarrollista del gobierno de Guatemala. En los primeros años del siglo XXI en este lugar se edificó el monumental mercado de Patzicía.

90 AMP. 1.2 Libro de Conocimientos. A.1892. P.14. Folio 10.

91 AMP. 2.2.2. Francisco Álvarez pide en alquiler piso de plaza para establecer venta de carne. A.1885. P.44.

92 AMP.1.2. Libro de Conocimiento. A.1982. Folio 10. AMP. 1.1. Libros de Actas.1878. P.14.

con la mayor parte de servicios para la educación de los niños y niñas, tenía un patio de juego, pilas y otros espacios. En todo el perímetro tenía un muro de adobe protegido con su albardón.[93]

En la orilla sur del pueblo, estaba edificado el rastro de ganado mayor. La casa fue construida con bastiones de horcones, paredes de adobe, techo de teja y su área era de doce varas de largo por siete de ancho. Junto al edificio había un pequeño sitio de seguridad o corral en donde se ponía el ganado. En otro lugar, al noreste también en las orillas, se había construido el rastro de ganado menor, era una casa de adobe con techo de teja, que tenía un área de doce varas de largo por seis de ancho.[94]

En el extremo oriental del pueblo, sobre el camino que conducía a Acatenango, estaba la capilla del Calvario, un edificio que fue reparado en 1822. El gobernador Cruz Porón invirtió en este trabajo un monto de dinero que había recaudado nueve años antes, aduciendo que repararía el edificio de la iglesia.[95] A poco pasos del Calvario, se encontraba el nuevo cementerio municipal; todas las familias estaban obligadas a enterrar a sus muertos en este lugar, pagando cierta cantidad de dinero por el uso de los espacios. Dicho impuesto debía hacerse efectivo en la iglesia parroquial que era la encargada y beneficiaria. El cementerio más antiguo era Pachitol, estaba ubicado en el extremo suroccidental, muy lejos del espacio de concentración de viviendas. En los primeros años de la década de 1870, la municipalidad había prohibido que los vecinos enterraran a sus muertos en dicho lugar, pero los kaqchikeles seguían utilizándolo, contradiciendo las disposiciones municipales.[96] Finalmente, en las orillas del río Balamyá la municipalidad había construido un estanque de "calicanto" que servía de baño público, esta obra había sido realizada en 1888.[97]

---

93 En la década de 1930 los kaqchikeles de Patzicía construyeron su propia escuela para indígenas, la llamaron "El Porvenir."

94 AMP. 1.2 Libro de Conocimiento. A.1892. P.14.

95 AGCA. B119.1.1 E.55519. L.2501. Folio 1.

96 AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. A.1872. P.13. En la década de 1970 el cementerio ubicado en las inmediaciones del Calvario era conocido como "Cementerio de Ladinos." También es importante saber que, en la época colonial, los entierros se hacían en los alrededores de la iglesia, los liberales transformaron estas prácticas basados en las ideas sobre higiene y orden público.

97 AMP. .1.2. Libro de conocimientos. A.1892. P.14.



Parte occidental de la Calle Real de Patzicía, 1950. Cercana a la actual Escuela Primaria María Raimunda Estrada. Fotografía archivo personal de Edgar Esquit.

Las vías de circulación

A partir de la plaza se extendía las calles hacia diferentes puntos. A finales del siglo XIX no había una sola que estuviese empedrada, aunque la municipalidad se empeñaba para que se mantuvieran en buenas condiciones. De cualquier manera, las autoridades casi siempre se quejaron del descuido que tenían los vecinos y de los efectos de las lluvias. No había una identificación oficial de las calles, pero algunas eran reconocidas; por ejemplo, la "esquina de Quiñonez", "calle de la tienda de doña Mercedes Santizo", "calle Majzules", "calle Mariano Vela", etc. Estos nombres surgían de la vecindad, otras como

la "Calle de la Ronda" y la "Calle Real" o "Camino Real" eran reconocidas, la primera, por la vigilancia que se hacía en ese lugar y la segunda, porque era el camino que comunicaba con la ciudad de Guatemala y con la Región de Quetzaltenango. Asimismo, existían las calles nombradas "El Arenal" y "Barranca del Moro".[98] El camino que pasaba por la plaza de Patzicía y que conducía a Acatenango, también era reconocido como Calle Real.

Los miembros de la municipalidad que fungieron en el año de 1878, con el fin de vigilar de mejor forma el tránsito de arrieros y de carreteros que se conducían de Los Altos a Guatemala, pidieron al Jefe Político de Chimaltenango el cambio de vía. Plantearon que se usaría como ruta principal hacia la capital, el camino que se encontraba en el costado norte de la iglesia y el cabildo. Decían: "estando el Camino Real por donde transitan la mayor parte de transeúntes, tan distante de la plaza y cabildo (tres cuadras al norte) y que por lo regular se cometen delitos por la falta de vigilancia de la autoridad y que, estando ya trazado el camino sin que se presenten mayores tropiezos, se acordó hacerle al señor Jefe Político las manifestaciones del caso para que se sirva dar su autorización para que se lleve a efecto el traslado del indicado camino por la plaza".[99] El Jefe Político autorizó el plan de la municipalidad, no obstante, nunca se hizo el cambio porque se encontraron varios inconvenientes. Por ejemplo, se tenía que comprar el sitio de un vecino para ampliar un tramo de la calle designada, se debía reforzar o construir nuevamente el puente de Paraxaj para conectar el camino; esa vía estaba totalmente arruinada en 1882. En 1884, la municipalidad no tuvo más remedio que reparar la Calle Real, el camino que se había usado siempre.[100]

Más allá de la zona poblada, estaban los caminos que comunicaban Patzicía con los parajes y poblados cercanos. Había un camino que conducía a Santa Cruz Balanyá. La ruta a Zaragoza, distinta al Camino Real. La vía principal que comunicaba Chimaltenango con Técpan Guatemala era la más importante. La ruta que conducía a Acatenango era la que se

98 AMP. 2. Juicio Criminales. A.1870-1875. P.4.
99 AMP. 1.1 Libro de Actas. A.1878. P.14.
100 AMP. 1.1 Libro de Actas. A.1882 y 1884. P.14.

usaba para llegar a las fincas de la boca costa. Finalmente, estaba el camino a Patzún, que también comunicaba con la Hacienda Sierra de Agua, importante aserradero durante la época de la dominación colonial española.[101]

Obviamente, las vías eran rudimentarios, incluyendo el Camino Real. Cambranes dice que, en toda Guatemala, antes de 1871, los únicos caminos carreteros que existían eran los que unían a la ciudad de Guatemala con Amatitlán. El que conducía de Guatemala a Antigua y el que iba a Los Altos, en el cual, solo se podía viajar en diligencia hasta Chimaltenango. Este autor afirma: "De hecho solo se puede mencionar la existencia de caminos malos, pésimos y absolutamente intransitables". Las mejoras que hicieron los finqueros con trabajo forzado indígena respondía a sus necesidades en el transporte de sus productos de exportacion. El mejoramiento de los caminos era cuestión de vida o muerte para la economía de plantación.[102]

Las casas de los vecinos

A finales del siglo XIX, la mayor concentración residencial estaba en las manzanas cercanas a la plaza, no obstante, la segregación entre ladinos e indígenas, se podía visualizar en la estructura residencial. La mayor parte de las casas del centro, el símbolo del poder, eran las que ocupaban las familias ladinas de la elite o las de algunos indígenas principales. La plaza estaba rodeada por las residencias de los ladinos poderosos económica y políticamente. La ruta principal que conectaba dicha plaza con la Calle Real, también era ocupada por muchas de estas familias poderosas. A principios del siglo XX, algunas cuadras sobre la Calle Real eran propiedades de familias. Más allá, después de las casas de los ladinos ricos, estaban los sitios de los kaqchikeles del *común* y de los ladinos pobres.

La concentración de los ladinos de prestigio en los sitios más cercanos a la plaza, recuerda lo que Christopher H. Lutz afirma acerca de la separación residencial entre los españoles

101 AMP. 2.Juicio Criminales. A.1870-1875. P.4. AMP. 1.1 Libro de Actas. A.1878, 1882, 1884, 1887. P.14.
102 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág. 465.

y los *indios* en la ciudad de Santiago de Guatemala, en el momento de su fundación. Este autor escribe lo siguiente: "la separación del indígena del español fue resultado lógico de la aplicación del concepto dualístico español de las dos repúblicas, la república de los indios y la república de los españoles."[103] Aunque legalmente esta división se planteaba como una forma de protección hacia los indígenas, la separación también sirvió para colocar al *sirviente* en *su lugar*. Lutz afirma que, a través del tiempo, la "república de los indios" fue transgredida y cayó por el aumento del mestizaje, mientras que la "república de los españoles" permaneció intacta en los términos de segregación residencial. Según Christopher H. Lutz, tal situación —la segregación— apenas fue percibida, dada la dinámica de la vida cotidiana en la ciudad.

A finales del siglo XIX, Patzicía, de hecho, era un lugar segregado. La dinámica residencial, económica y políticas del siglo XIX había colocado a los ladinos en el centro y a los indígenas en la periferia. Poder político y económico, prestigio social y cultural estaban cruzadas por el racismo que colocaba a la gente en lugares separados. Vivir más cerca de la plaza y entre ladinos fue un símbolo de poder. Eduviges Escobar, un famoso ladino de la elite local e Hipólito Guos, el connotado kaqchikel que recibió a Barrios el tres de junio de 1871, vivían cerca de la plaza, el primero frente a ella y el segundo a una cuadra. Aunque la separación seguramente no era absoluta, la ocupación del espacio denotaba la estructura de poder en el municipio a finales del siglo XIX.[104] Se sabe que un sector de la cabecera municipal, más o menos ocho cuadras que circundaban la plaza, era llamado "pueblo de ladinos" y todo el sector occidental era conocido como "pueblo de indios".[105]

La cabecera municipal estaba dividida en cuatro cantones. Los ladinos las nombraban simplemente como primero, segundo, tercero y cuarto cantón. Los kaqchikeles, sin embargo, tenían

103 Lutz. Op. cit. Pág. 139.

104 AMP. 3.2. Juicio Civil, Micaela Ramírez. A.1868. Compra venta de un sitio, Silvestre de Mata, A.1870, P.11.

105 Ibidem. Pág. 2. AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. A.1873. P.13. Comunicación personal Lic. Edeliberto Cifuentes Medina. 1991. Cualquier persona que en la actualidad visite Patzicía, notará las huellas de la separación residencial que se ha descrito para finales del siglo XIX.

otras denominaciones que poseían connotaciones históricas: ellos usaban los nombres Nima Tinamit, Pa Ruya', Rox Cantón y Ch'uti Tinamit.[106] No está claro si estos nombres correspondían exactamente a los cantones definidos por la municipalidad, parece que estaba relacionado a tipos de asentamiento que se establecieron durante la fundación del pueblo. Todas estas denominaciones estaban vinculadas a condiciones históricas, económicas, culturales y acorde a una segregación racista).

Los kaqchikeles generalmente organizaban sus casas a partir de sus familias extensas y los ladinos , conforme a su poder económico. Las casas de los ladinos de la élite, generalmente se levantaban en los límites de los sitios frente a las calles. Cada edificio tenía puertas que se abrían a la calle y hacia los interiores, corredores o patios. Dichas casas estaban construidas de adobes, con techos de teja. Algunas de las personas propietarias de este tipo de viviendas eran Luis Ochoa, que vivía frente a la calle de salida a Chimaltenango, al igual que Dolores Vela, Antonio Marroquín, Eduviges Escobar y Nazario Godoy. Los kaqchikeles, en cambio, amurallaban sus terrenos con arbustos o con caña de milpa y en el interior, se levantaban los ranchos pajizos.[107]

La municipalidad emitió muchas opiniones y disposiciones sobre los cercos de arbustos que usaban los kaqchikeles y los ladinos pobres. Los miembros de la municipalidad opinaban que estas barreras daban mal aspecto al pueblo y mucho más cuando los vecinos no se preocupaban por recortarlos. A finales del siglo pasado, la municipalidad formuló varias disposiciones, en donde se mandaba que los vecinos construyeran paredes de adobe o que recortaran los arbustos porque de lo contrario serían encarcelados o multados; generalmente estas órdenes no fueron acatadas. La utilización de arbustos como cercos estaba generalizada en la mayor parte de los municipios de Chimaltenango. En 1895, el Ministerio de Fomento a través de la Jefatura Política de Chimaltenango, emitió una disposición

106 Los nombres en idioma kaqchikel, se traducen literalmente al español como: "pueblo grande", "en su agua", "cantón tercero" y "pueblo pequeño". Instituto Indigenista Nacional. Op, cit. Pág.2. y AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.

107 Entrevistas con Transito Xicay. Patzicía. Diciembre de 1991.

similar: ordenó la construcción de paredes para amurallar las propiedades urbanas. La orden del Ministerio estaba basada en el decreto de 2 de noviembre de 1892.[108]

El censo de 1880 proporciona algunos datos sobre las viviendas en esa época. Los datos que ofrece muestran la gran diferencia de las viviendas ocupadas por una élite local y el resto de la población. En la cabecera municipal había 48 familias con casas de adobe y teja, y la gran mayoría 727 vivían en ranchos de paja. Los datos también indican que, a finales del siglo XIX, había población en la Canoa, Asoleadero y Sitán.[109] En el apartado sobre la vida cotidiana en el hogar se presentarán detalles sobre la disposición de los interiores y exteriores de las viviendas, también se ofrecerán datos sobre la extensión de los sitios.

Los servicios públicos

A finales del siglo XIX, Patzicía tenía un pequeño sistema de agua potable establecido en la década de 1830; durante la dominación colonial española también existió un sistema de abastecimiento del líquido.[110] Cuando se introdujo el agua potable se construyeron tabujillas o canales especiales por donde se transportaba el agua de los nacimientos a las pilas públicas. Algunos tanques fueron “La Pila de la Capilla” probablemente el estanque que a finales del siglo XX aún se veían al lado de la Segunda Capilla, es decir, el que alberga el altar del día de Corpus Christi, en la actual zona tres. La “Pila de San Gabriel” ubicada en lo que actualmente es la zona dos. La pila Chuwapragua localizada sobre la Calle Real, pero demolida en la década de 1970 del siglo XX. En el cantón denominado Paruya’ existía una pila que llevaba el mismo nombre; también estaba la Pila de la Plaza.[111] Las mujeres tuvieron una vida intensa alrededor de estas pilas públicas, pues, acarreaban el líquido de éstas a sus casas. Las personas que tenían servicio

108 AMP. 1.2 Libro de Conocimientos. A.1892. P.14.
109 Dirección General de Estadística, Censo general de la república de Guatemala, levantado en el año de 1880.
110 AGCA. B119.1. E.55636. L.2503. AGCA. B119.1. E.55684. L.2503.
111 AMP. 1.1. Libros de Actas. A.1873, 1882, 1884, 1887. P.13 y 14. A finales del siglo XX había una pila pública sobre la Calle Real, esquina 1ra. Avenida, zona 2. No se localizó información archivista sobre este tanque.

de agua potable en el interior de sus casas eran muy pocas, solamente, Máximo Girón, Manuel Rivera, Dolores Vela, Eduviges Escobar, Agustín Álvarez, Camilo Turcios e Ignacio Rivera. Cada uno pagaba tres pesos anualmente por media paja de agua.[112] A través de este servicio, se abastecía a una población de más de cuatro mil personas que residían en Patzicía, a finales del siglo XIX.

También existía un sistema de alumbrado público que cubría la plaza y una pequeña parte de la Calle Real. Esta red estaba formada por faroles de vidrio alimentados con "gas de alumbrado". En 1889, el farolero o el encargado del mantenimiento del sistema era Ramón Álvarez, quien cobraba ocho pesos mensuales por mantener el servicio.[113] Obviamente, la población que se beneficiaba de este servicio era muy pequeña, principalmente algunas familias de la elite ladina. En la década de 1880, también se introdujo el telégrafo y todos los postes usados para sostener la línea, fueron comprados a Hipólito Guos que tenía tierras en las faldas del Soko'.[114]

Finalmente, en las dos salidas principales de la cabecera municipal, sobre la Calle Real se había colocado dos cruces, una en el extremo este, salida a Chimaltenango y otra en el oeste salida a Patzún y Tecpán. En el pensamiento de una gran parte de los pobladores, las cruces resguardaban el pueblo y el bienestar de los habitantes. Las cruces eran objetos ritualizados en fechas específicas y definían lugares donde se iniciaban y culminaban diversas actividades religiosas. "La cruz e k'o chila', richin nikichajij re tinamït, richin man nok ta pe, ri itzel"[115] "Ja la Chwa Cruz, ja la chi la' xekoyob'ej wi cha', chi la xuqa wi ri achi' cha'".[116] Las personas que peregrinaban a Esquipulas eran despedidas y recibidas frente a la cruz que se ubicaba en la entrada oriental de la cabecera municipal.

---

112 AMP. 3.3.1. Diario, Cuenta de Propios. A.1889 y 1890. P. 44.
113 AMP.3.3.1. Diario, Cuenta de Propios. A.1889. P.44.
114 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1887. P.14.
115 Entrevista con Josefina Choy. Patzicía. Diciembre de 1991.
116 Entrevista con Tránsito Xicay. Patzicía. Enero de 1992. En este trabajo se usa el kaqchikel en su variante de Patzicía.

Los campos de cultivo y los parajes

Más allá del espacio habitado se extendían los campos de cultivo, los potreros y los bosques que abastecían de leña y madera a la comunidad. Las tierras cultivadas se ubicaban principalmente en el valle. Después estaban los parajes o casas dispersas, donde poco a poco iban surgiendo las actuales aldeas. A finales del siglo XIX los parajes más importantes eran, La Canoa, El Asoleadero (El Camán) y El Sitán. En la época de la dominación colonial española, la extensión de las tierras comunales de Patzicía no era muy grande, en comparación a las que poseían pueblos como San Martín Jilotepeque, Comalapa o Patzún, del departamento de Chimaltenango.

En 1818, los principales del pueblo solicitaron la medición de las tierras, pero esta petición fue negada, las autoridades dijeron que Patzicía tenía mediciones anteriores y que esas eran las válidas. Durante ese año se elaboró un plano de las tierras del pueblo, usando la recopilación de medidas de 1773.[117] A principios del siglo XIX, el gobernador Cruz Porón, compró para el pueblo una porción de tierra en B'alam Juyu'.[118] A finales del mismo siglo, Justo Rufino Barrios entregó cuatro caballerías de tierras a Patzicía, las cuales pertenecían a San Antonio Nejapa, ubicada al sur donde se inicia la boca costa.[119] En la actualidad, el municipio de Patzicía tiene una extensión de 44 kilómetros cuadrados, equivalentes a 137 caballerías de tierra.[120]

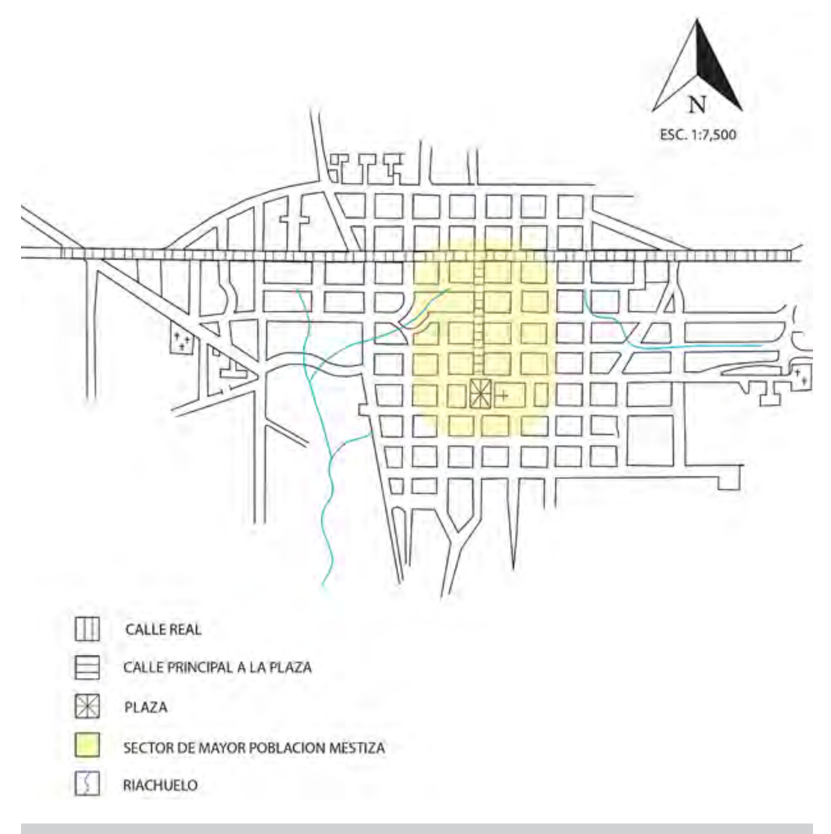
117 AMP. 2.1.4. Testimonio del ejido del pueblo de Patzicía librado en 29 de noviembre de 1785 y copia del título de tierras de Patzicía. A.1818. P.44. En 1902, según datos de la Dirección General de Estadística, Patzicía tenía un área de 167 caballerías. Dirección General de Estadistica. 1902. *Demarcación Política de la República de Guatemala.* Compilado por la Dirección General de Estadística. Tomo 1. Guatemala, Pág.31.

118 AGCA. B119.1. E.55519. L.2501. Folio 1. Las tierras compradas por Cruz Porón quizás sean las que actualmente se conocen como tierras municipales en B'alan Juyu'. Esas tierras municipales pertenecientes a Patzicía pero en jurisdicción de Patzún.

119 Las matanzas entre indígenas y ladinos, en octubre de 1944 arrastraba un conflicto alrededor de estas tierras. Los líderes kaqchikeles afirman que las tierras habían sido entregadas a los indígenas, pero la municipalidad ladina había repartido esta propiedad a los ladinos. Los indígenas pretendían recuperar esas tierras.

120 La dimensión de la caballería utilizada para hacer los cálculos, es la que presenta Zamora Castellanos, Pedro. 1913. *Nociones de Geometría Práctica*. Guatemala.

La cabecera municipal de Patzicía a finales del siglo XIX



Mapa Digitalizado por Ixkotz'ij Esquit

En medio del valle y más allá, también estaban las tierras municipales usadas para las siembras de comunidad o los bosques para extraer madera y leña. Algunas tierras municipales eran: El Soko', B'alamjuyu', El Bosque, El Camán o Komun y "El Rastro Viejo". Los campos de cultivo tenían denominaciones especiales. Algunos nombres que se han podido constatar son: El Otro Lado, La Estancia, Arco el Sajcap, (Sajkab'). Los campos de labor llamado El Aguacate, El Llano, Pache', Pachitol, terrenos de Chwi Tz'ite' (Chuquité) y los terrenos denominados Pa Warab'äl.[121]

121 Sobre este último, es importante saber que era utilizado como lugar de descanso y dormitorio por muchos arrieros que transportaban productos desde el occidente del país, hasta la costa sur. warab'äl puede ser traducido como dormitorio.

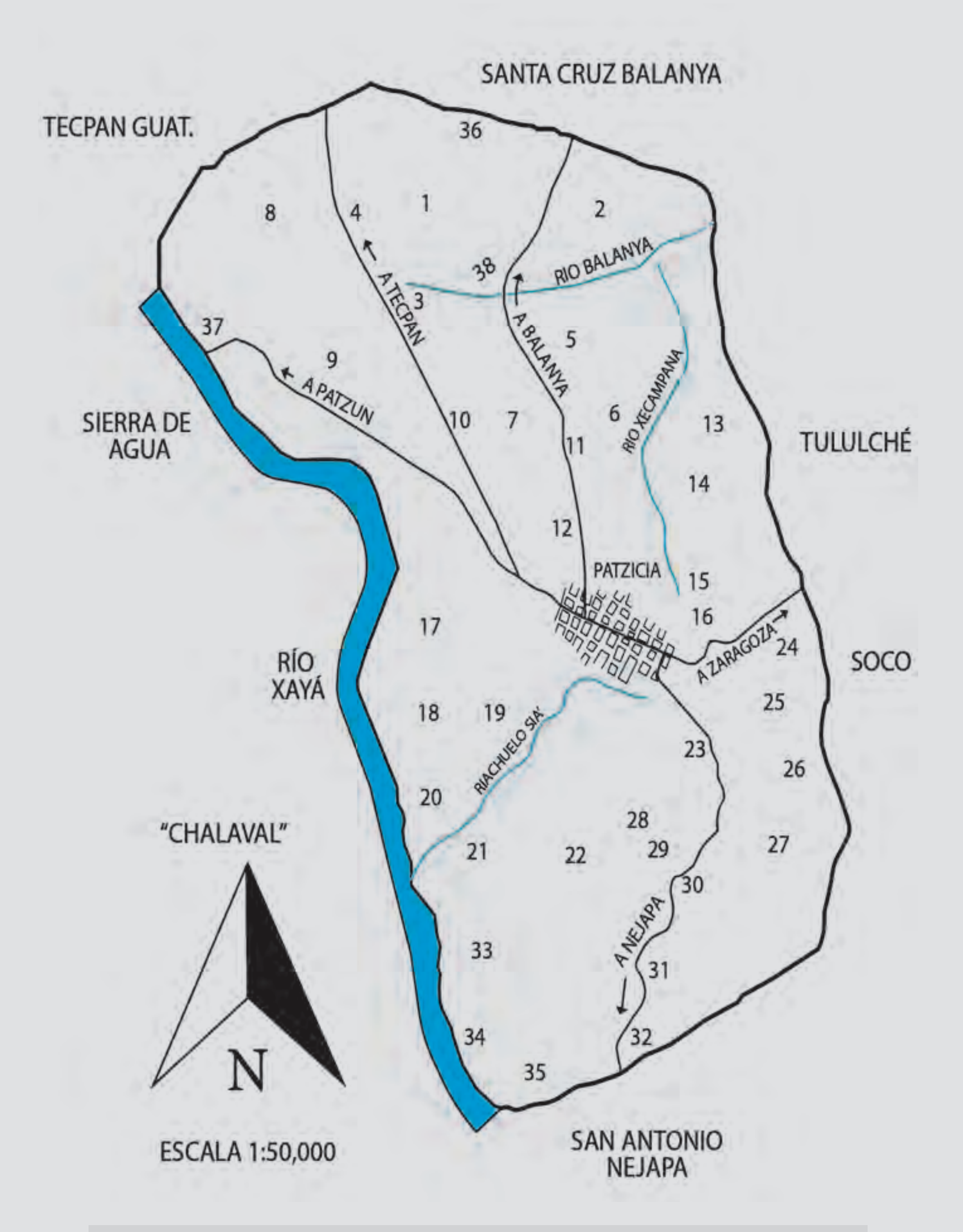


LOCALIZACION DE LOS BOSQUES Y CAMPOS DE CULTIVO EXISTENTES EN PATZICÍA A FINALES DEL SIGLO XIX

1. Pa Tunayche'
2. Rukan Xilon
3. Tz'ikinb'alya'
4. Xejuyu'
5. Chwaq'enum
6. Pa Ch'ab'äq
7. Tzank'im
8. El Camán
9. Chuluc
10. Chwach'ali'
11. Krusinb'ey
12. Tzanjay
13. Chuwaporkiy
14. Xecampana
15. Sajkab'
16. Xemprino
17. Rulew Santiago
18. Pa Chitup
19. Pa Chitol
20. Tz'anab'äj
21. San Lorenzo
22. Sajkab'iya'
23. Pa K'isis
24. Pumay
25. Pa Caño
26. El Recuerdo
27. Panapak
28. Pa Che'
29. Chiche'
30. Las Cruces
31. Katanikiya' (K'atanikya')
32. Pa Titz'aläm
33. Pa Ch'ojop
34. Kaqasiwan
35. Chwa'aläx
36. Xilon
37. Potrerillo
38. Juk'an B'alamya'



Mapa del municipio de Patzicía y localización de parajes



Mapa elaborado por Edgar Esquit e Ixkotz'ij Esquit.

En el valle también estaban las aldeas La canoa, El Asoleadero y El Sitán. De la misma forma, algunas familias vivían en sus tierras de cultivo, por ejemplo, en la zona llamada El Otro Lado, así como en Pa Ch'ab'äq. Es útil decir que algunos de los nombres de lugares que aparecen en los documentos de archivo, fueron creados por los ladinos y en otros casos las palabras sufrieron alguna forma de castellanización. Esto signfica que, el mismo lugar, pudo haber sido nombrado de otra manera por los kaqchikeles. Por ejemplo, la denominación "Arco el Saqkab' (Sajcap)" utiliza idioma español y kachikel. Los terrenos El Aguacatal, los kaqchikeles lo llamaban Chwaoj. Los terrenos nombrados el llano, probablemente son los que los kaqchikeles conocían como Rwa Taq'aj.

Los municipios vecinos

A finales del siglo XIX Patzicía limitaba al norte con tierras de Tecpán Guatemala y Santa Cruz Balanyá. Al Sur, con tierras del pueblo de San Antonio Nejapa, al oriente con las tierras denominadas Soko' y Tululche' pertenecientes en 1885 a Leoncio Meléndez.[122] Al nororiente con las tierras de la Villa de Zaragoza. Por último, en el extremo occidental limitaba con tierras de la llamada Hacienda Sierra del Agua y con el sitio Chwalab'al (Chalaval); este último pertenecía a un hombre apellidado Benavente, que compartía la propiedad con otros individuos.[123]

122 AMP. 2.1.4. Documento sobre el Soco, A.1870. P.42.

123 Estos datos fueron tomados entre la información que presenta el documento sobre medición de tierras de Patzicía realizado en 1818; con tres expedientes sobre tierras emitidos entre los años de 1869 y 1885. AMP. 2.1.4 Título de tierras de Patzicía. A.1818. P.42. AGCA. Tierras. P.26. E.16. AGCA. Tierras. P.3. E.12.

CAPÍTULO TRES

El gobierno dividido: ladinos y kaqchikeles en el municipio

El domingo 18 de mayo de 1873, a eso de las cuatro de la tarde, las autoridades locales reunieron a un grupo de vecinos en la plaza de Patzicía, su propósito era dar a conocer el decreto que legalizaba la elección del presidente de la República, General Justo Rufino Barrios. Durante la actividad, se quemaron cohetes, se hizo repicar las campanas de la iglesia y durante el resto de la tarde, los músicos contratados tocaron algunas melodías. Este evento que costó 12 pesos fue ordenado por el Jefe Político de Chimaltenango.[124]

En el régimen de gobierno que se iba consolidando, la municipalidad ladina obviamente tomaría el papel de intermediaria entre las elites políticas, los kaqchikeles y el resto de la población local. La municipalidad era la institución que acercaba a la gente a las autoridades militares y civiles. La municipalidad estaba obligada a hacer cumplir las leyes, los mandatos y debía observar y resolver con agilidad las demandas de los militares y los patrones. Al servir como enlace entre la población y el gobierno central, la municipalidad también era parte del poder y del dominio que surgía, a finales del siglo XIX. Era, por decirlo así, un ramal de una institución, de una forma de gobierno y de violencia que era impuesta por facciones militares y finqueras. Aún si los dirigentes del Estado se definían como liberales, las formas de gobierno que se establecieron en realidad, fueron espacios de control colonial, sobre una población declarada como racialmente inferior y

124 AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. A.1873. P.13.

como *sirviente*. Las acciones de la municipalidad y de la jefatura política, poco a poco, fueron mostrando esta realidad.

En este proceso, el alcalde también tenía el cargo de Juez de Paz y de esa manera se encargaba de aplicar las normas y las leyes judiciales del Estado. El gobierno local impartía justicia, pero también se encargaba de implementar servicios como el agua, luz, limpieza, orden público, recreación, educación. No obstante, lo que se hizo en materia de justicia muchas veces tuvo carácter represivo y lo que se innovó en servicios públicos fue mínimo y dirigido a la élite local. En el relacionamiento con la población indígena, todo se enfocó en el abastecimiento de la fuerza de trabajo que necesitaban los finqueros y el gobierno, en la construcción de obras públicas. Los miembros de las municipalidades conocían las particularidades de la vida en el municipio y de esa manera, tenían en sus manos las herramientas para hacer posible el control sobre la población.

Los hombres que asumieron los puestos, de alcalde eran personas con prestigio a nivel local. Al tener en sus manos el control del municipio, usaron este poder para cuidar y fomentar sus intereses económicos, políticos y territoriales. Así, los ladinos que asumían cargos en la municipalidad tenían dos funciones, cuidaban los intereses de su grupo local y al mismo tiempo intermediaban la dominación y el control sobre los kaqchikeles. Para cumplir sus fines usaban diversos mecanismos violentos, el racismo, el patriarcado, el sistema legal y el régimen clientelar fomentados por las facciones en el gobierno estatal. Los jefes políticos tenían una vinculación estrecha con los ladinos que dirigían la municipalidad, pues, ellos negociaban constantemente los diversos procesos políticos, económicos y simbólicos.

Algunas personas rehusaban asumir cargos municipales, aduciendo que con ello perjudicaban sus intereses ya que debían abandonar sus actividades laborales y “la atención a sus bienes”. No obstante, durante todo el siglo XIX, algunos hombres, fueron alcaldes durante varios períodos, Domingo de la Cruz, lo fue durante tres ocasiones, la primera vez en 1848 y la última en 1879. Francisco Escobar y Francisco Galín, durante dos períodos; Nazario Godoy y Gertrudis Vela, en tres períodos y Agustín Álvarez, durante cuatro períodos. Estos seis



hombres se turnaron en el puesto de alcalde durante 39 años (desde 1848 hasta 1887); otros diecinueve individuos tomaron la alcaldía, solamente durante un año. Desde 1830 hasta 1900, el municipio fue gobernado por 57 alcaldes ladinos.[125] Es importante enfatizar que en Patzicía, también había un sector de ladinos que no tenían poder económico y que tampoco tuvo mayor participación en el gobierno municipal, este grupo, sin embargo, siempre intentó diferenciarse de los kaqchikeles y buscó aliarse con los ladinos de la elite.[126]

La administración municipal

En la década de 1870, la municipalidad fue dirigida por una corporación electa anualmente por los miembros municipales que fungían en el cargo, por los ladinos de mayor prestigio en el pueblo y por los que habían servido en dicha municipalidad, en años anteriores; los que fueron definidos e identificados como ciudadanos. La toma de posesión se hacía el primer día del mes de enero, en ella intervenía el párroco, que juramentaba a las nuevas autoridades y las invitaba a asistir a una misa de acción de gracias. Después de la misa, los miembros de la corporación regresaban al edificio municipal y continuaban la sesión solemne de toma de posesión.[127] En esa reunión se organizaban las comisiones a cargo de cada uno de los miembros de la corporación. También se establecían los turnos de *rondas*, el orden público quedaba a cargo de los regidores. Se nombraban auxiliares y ministriles, que se turnarían en el servicio de dicha municipalidad. Estos guardias y sirvientes, se organizaban en parejas, haciendo turnos a cada cuatro días. Las comisiones se distribuían en la forma siguiente: Ejecutor y tesorero de los fondos municipales, alcalde primero. Comisionado de obras públicas, pesas y medidas de policía, síndico primero. Comisionado de reparos de edificios públicos, aseo de pilas,

125 Anselmo Cuá trabajó una acuciosa investigación archivística durante más de un año (1991) en el Archivo de Patzicía, tratando de conocer los nombres de los alcaldes que han fungido en el municipio. Los datos que se analizan en el presente apartado, provienen de sus notas. Comunicación personal y cuaderno de notas de Anselmo Cuá. Inédito. Patzicía 1992.

126 Carmack. Op. cit.

127 AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. P.4.



acueductos y cuidado de caminos, síndico segundo. Comisionado de escuelas, regidor primero. Comisionado de hacienda, regidor segundo. Comisionado y protector de cárceles, regidor tercero. Comisionado de recaudación del consumo de carne de cerdo, regidor cuarto.[128]

La corporación se juntaba una vez a la semana, para desarrollar sesiones ordinarias. Las reuniones se circunscribían a la presentación y aprobación del acta de la sesión anterior, después, cualquiera de los miembros podía exponer determinado asunto para resolver. Se emitían opiniones sobre las problemáticas presentadas, se daba una resolución y finalmente se levantaba la sesión. Por lo regular se resolvía uno o dos asuntos en cada reunión. Los problemas que se trataban eran diversos, se hablaba sobre reparo de obras públicas, construcción de algún edificio, la limpieza en la cabecera municipal, asuntos de la escuela, sobre la iglesia, los fondos municipales, cuestiones que notificaba y mandaba cumplir la Jefatura Política. Además de lo anterior, la municipalidad tenía facultades para emitir disposiciones que podían afectar o beneficiar a toda la población o a un sector de ella. Por ejemplo, en la década de 1870, se prohibió la quema de cohetes en las calles, por los múltiples incendios que se provocaban. Esta medida era necesaria porque la mayor parte de casas tenían techos de paja. Otra medida era que todos los vecinos limpiaran los cercos enmontados; la pena por no cumplir esta disposición eran ocho días de prisión.[129]

La corporación tenía múltiples actividades, recibir visitas oficiales, "se recibió en esta fecha una circular anunciado la práctica de la visita departamental, ambas Gubernativa y Judicial; la que se espera en toda la semana en curso. Siendo necesario que la municipalidad esté presente en los actos indispensables..."[130] En 1872, la municipalidad se encargó de inscribir a los hombres del municipio que, según la ley, tenían que prestar servicio militar. Los miembros de la corporación solicitaron que como integrantes de dicha municipalidad, se les exceptuara de dicho servicio, alegando que el trabajo en la institución era "esclavizante" y que no era justo que después de

128 AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. P.4.
129 AMP. 2. Libro de Actas. 1872. P.13.
130 / AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.



trabajar un año se les obligara a servir en las milicias.[131] Por otro lado, el gobierno liberal facultó a la corporación para intervenir en los asuntos de la parroquia. En 1872, por ejemplo, la municipalidad exigió al sacerdote que rindiera cuentas en relación al dinero que recaudaba ya que, hasta la fecha, no se había observado ninguna mejora en el templo. Se acordó pedir al gobierno central que les autorizara el nombramiento de un mayordomo de fábrica, para que inspeccionara detenidamente las finanzas de dicha institución religiosa.[132] En medio de todos estos procesos, es interesante observar que, en 1877 el alcalde Agustín Álvarez, junto con el secretario Cirilo Castro, fueron destituidos de sus cargos, acusados de falsificar unas actas de sesión municipal y de haber extraído dinero de la tesorería municipal "utilizándolo en sus negocios particulares".[133]

El ciclo de trabajo en la municipalidad se cerraba con la elección de la corporación que serviría el año siguiente. En sesión especial se elegía a una junta electoral, se examinaban los libros de actas municipales para determinar quiénes serían los electores y se definía la convocatoria. El aviso se hacía por medio de un cartel que se fijaba en la puerta de la alcaldía donde se escribía los nombres de los electores quienes tomaban nota del aviso. Las elecciones se realizaban en la segunda quincena de diciembre, en donde coincidían los electores, la junta electoral y los miembros de la municipalidad en funciones. Los candidatos se definían a través de propuestas, se presentaban de dos a cuatro ciudadanos para cada cargo, primero se elegía al alcalde hasta terminar con el cuarto regidor.[134] Las elecciones estuvieron normadas por las siguientes leyes, según períodos históricos; por la Constitución Política del Estado de Guatemala de 1825, por el acuerdo legislativo de 18 de mayo de 1836; por el decreto legislativo de 25 de abril de 1837, por el decreto del gobierno de 1o. de agosto de 1838 y también por la Constitución de 1845.[135] Después de 1871, el gobierno local fue regido basándose en la Constitución de 1879 y poco a poco se fueron modificando las

131 / AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.
132 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.
133 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1878. P.14.
134 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.
135 Pineda de Mont, Manuel. 1869. *Recopilación de Leyes de Guatemala*. Tomo 1. Guatemala.

leyes ordinarias sobre gobierno municipal, por ejemplo, con el Decreto 129 del 30 de noviembre de 1874, que ampliaba el derecho de voto a nivel municipal.[136]

Finalmente, es importante decir que, desde principios del siglo XIX, cuando los kaqchikeles fueron desplazados por los ladinos del gobierno local, mediante la fundación de la municipalidad, dicha institución poco a poco, empezó a ser conocida como *Municipalidad Ladina*. En los documentos aparece nombrada de esta manera. Los kaqchikeles, sin embargo, mantuvieron una estructura de gobierno propio alrededor del cabildo colonial y el sistema de cargos, este organismo fue conocido en el siglo XIX como *Municipalidad Indígena*

Los kaqchikeles y el gobierno local

En la década de 1870, los kaqchikeles tuvieron muy poca participación en la municipalidad oficial o ladina; en los libros de actas consultados hay pocos indicios de su intervención. En las reuniones que convocaba el alcalde solamente asistía los regidores ladinos, aunque en contadas ocasiones fueron invitados el "gobernador indígena" y algunos "indios principales". Esto fue modificado en la década de 1880, pues, desde entonces, la municipalidad oficial estuvo integrada formalmente por ladinos y kaqchikeles. En los libros de actas se observa que durante las elecciones se escogían tres alcaldes, el primero siempre fue un ladino y los otros dos fueron kaqchikeles. El síndico, invariablemente fue un ladino, así como los primeros cuatro regidores; en cambio, los kaqchikeles ocuparon los puestos de regidor, del cinco al ocho. La ley municipal de 1879 no ordenó cambios en la organización municipal, en el sentido de propiciar la participación de indígenas y ladinos, no obstante, otras leyes ordinarias definieron la integración mixta (ladinos e indígenas) de las corporaciones.[137]

136 Tipografía del Progreso. 1881. *Recopilación de leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala*. Tipografía del Progreso. Tomo 1. Guatemala.

137 Decreto Gubernativo. 242. 30 de septiembre de 1879. Ley para las municipalidades de los pueblos de la República.



El decreto 129 de 1874, ya citado, especificaba que el derecho de voto para los oficios municipales podían tenerlo las personas que tuvieran las condiciones de ciudadanía que especificaba el reglamento para elección de diputados emitido en diciembre de 1871. En este sentido los electores podían ser aquellas personas mayores de 18 años, que supieran leer y escribir o en su defecto, los que poseían fincas con valores mayores de mil pesos, los maestros artesanos, los gobernadores y alcaldes en funciones.[138] Esta norma dejaba a los kaqchikeles fuera del derecho de voto, porque la mayoría de ellos eran analfabetas y porque tampoco tenían tierras en grandes extensiones. En este sentido, el poder municipal estuvo en manos de un pequeño sector de ladinos que formaron una elite local, por su poder político y económico. Por otra parte, las personas kaqchikeles que integraban la municipalidad como alcalde 2do. y 3ro, así como los regidores 5to a 8vo. no fueron electos por el resto de la población, sino que eran escogidos por los mismos principales y el "gobernador indígena", usando el derecho indígena, pero bajo la tutela de los ladinos que tenían derecho al voto.

De cualquier manera, la realidad era muy compleja. Aunque legalmente, la corporación que dirigía el municipio era la oficial o la ladina, en la práctica y en el imaginario de los kaqchikeles y ladinos, los indígenas integrados a la municipalidad oficial, en realidad formaban otra entidad que, en los documentos, según se ha dicho, se registra como *municipalidad indígena*. Así, en Patzicía, funcionaban dos municipalidades, la oficial que dirigían los ladinos y la indígena que conducían los alcaldes y regidores kaqchikeles, a través de un complejo sistema de cargos. La municipalidad indígena, desde la perspectiva dominante era *ilegal*, pero desde la lógica política indígena estaba legitimada en el derecho comunal, en la historia y en el poder cultural de los ancianos.

Cuando se hizo la descripción de la cabecera municipal, se especificó que en el edificio municipal existían dos oficinas para juzgado, una que servía para el "alcalde indígena" y otra para el "alcalde ladino". Se puede notar esta diferencia en otros momentos, por ejemplo, cuando el alcalde primero se ausentaba de la municipalidad, en su lugar no se nombraba al

138 Tipografía del Progreso. 1881. Op. cit.

alcalde segundo, que era un kaqchikel, sino entraba a actuar como interino el "regidor primero de ladinos". Cuando alguno de los alcaldes kaqchikeles se ausentaba de la municipalidad, no lo sustituía el regidor "primero de ladinos" sino que se nombraba a un "regidor de indígenas". Por otro lado, los kaqchikeles que integraron la municipalidad, no dirigían ninguna comisión formal, solamente los ladinos lo hacían; se pensaba que los indígenas no tenían la capacidad de asumir estas responsabilidades. Todos estos hechos van indicando que en el municipio había dos municipalidades, pero también señalan que estas no estaban en el mismo nivel, de hecho, había una fuerte segregación.

La municipalidad indígena estaba totalmente subordinada ante la municipalidad ladina y lo que es más interesante es que varios indígenas tenían clara la posición que tenían los kaqchikeles en el gobierno local; consideraban que solamente eran usados como sirvientes de la municipalidad ladina.[139] Matías Ajsip era uno de ellos, en 1886 este hombre mandó una carta al Jefe Político de Chimaltenango, en donde hablaba claramente sobre este hecho. "Señor Jefe Político: Matías Ajsip, aborigen del vecindario de Patzicía muy respetuoso comparezco manifestando. Que las municipalidades indígenas de los pueblos no están cotejadas entre la ley municipal. Porque bien entendido, son simples ministriles con fórmulas municipales. Puesto que no pueden existir en un mismo pueblo, dos municipalidades de orden legal. La tolerancia solo redunda en el mejor servicio público, **porque somos los agentes de la municipalidad ladina.** Y con tal circunstancia fui nombrado para el servicio municipal del presente año, regidor 1o. de la municipalidad indígena cuyo servicio me es gravoso."[140]

139 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1846-1876. P.13 y A.1878-1891, P.14.
140 AMP. 2.1.2. Hoja de renuncia del cargo de Regidor Primero de Matías Ajsip. A.1886. P.42.



Autoridades indígenas de la década de 1950. Fotografía archivo personal de Edgar Esquit.

Los miembros de la municipalidad indígena dirigían la siembra, la cosecha y el aporreo del maíz llamado de comunidad. Los fondos que se obtenían al vender este producto eran administrados por la municipalidad ladina. Los kaqchikeles integrados a la municipalidad se encargaban directamente de reclutar a los trabajadores que iban en mandamiento a las fincas de la costa sur, ellos estaban delegados para enganchar a los mozos que iban a obras públicas y cobraban los tres reales de comunidad a los kaqchikeles La municipalidad indígena estaba obligada a desarrollar estas tareas y no podía rehusarse; a cambio, los principales tenían cierto control sobre la población kaqchikel, por ejemplo, en la impartición de justicia. Los alcaldes indígenas usaban el derecho comunal para resolver conflictos menores entre familias y vecinos kaqchikeles.[141] El alcalde ladino, sin embargo, era juez en asuntos de indígenas y ladinos.

"Ri natural ri, rik'i k'a ri alcalde natural nib'esujun wi cha. Ja k'a toq man nik'achoj ta ru k'ojlen ri oyowal; ri alcalde ni cha k'a chi ke ri winäq. -Wä man niwajo ta chi nib'an ruk'ojlem wawe,

141 AMP. 1.1. Libros de Actas. A.184-1876. P.13 y A.1878-1891. P.14.

kixbiyin rik'in la alcalde ladino, rija man xtujoyowaj ta i'wa yixruju pa karsia."[142] Junto a esta versión oral se puede agregar que, en los juicios civiles y criminales vistos en el Archivo de la municipalidad de Patzicía, solamente una tercera parte se refiere a casos que involucraba kaqchikeles. Esta tendencia probablemente se relacionaba al hecho de que los mayas resolvían sus asuntos con el "alcalde indígena".

En el siglo XIX el gobierno indígena seguía en manos de los principales. Había segregación entre indígenas y ladinos, pero también había muchos momentos de encuentro entre estas dos comunidades que vivían en el mismo espacio. Cuando los kaqchikeles fueron desplazados del gobierno local, mantuvieron la municipalidad indígena y dada su autoridad política y cultural conservaron una forma de autonomía asediada por los ladinos, por los finqueros y por la burocracia estatal. Los principales y el gobernador indígena seguían teniendo un lugar en la política indígena en el siglo XIX. En 18ll, por ejemplo, los kaqchikeles de Patzicía, o por lo menos un sector de ellos, pidieron al presidente de la Real Audiencia, que Juan de la Cruz Porón siguiera como gobernador del pueblo por sus méritos: "y es que este referido Juan de la Cruz Porón ha servido de Alcalde del Santísimo doce años y de Gobernador seis años, por lo que tenemos bastante experiencia en él. Que es apto para ejercer justicia. Pedimos a Vuestra Excelencia que tome el gobierno, por Dios."[143]

A finales del siglo XIX, los hombres que ocupaban el cargo de gobernador indígena era electo entre los principales y era ratificado por el Jefe Político.[144] Los principales eran los kaqchikeles que habían servido en cofradías y en otras instancias religiosas del municipio. El gobernador, de alguna manera, era el representante de los kaqchikeles ante la municipalidad de ladinos y ante otros órganos de gobierno estatal, pero, su poder había mermado significativamente, así como el de los alcaldes indígenas, pues, en muchos momentos simplemente obedecían

142 Tránsito Xicay Laria. Patzicía. Enero de 1992.
143 AGCA. A1. E.3357. L.166.
144 El decreto de la Asamblea Constituyente de 26 de noviembre de 1839 especifica las funciones de los gobernadores de los pueblos de indígenas y a quiénes correspondía el nombramiento de dichos gobernadores. Pineda de Mont. 1869. Op. cit. Pág. 512.

los mandatos de los ladinos, auxiliándose de unos alguaciles a quienes sí podían dar órdenes.[145] En muchos momentos el gobernador indígena era el *sirviente* que iba en altas horas de la noche a secuestrar hombres para enviarlos como cargadores al ejército.[146] El gobernador también era la persona que debía buscar y forzar a los mozos para que trabajaran en las obras públicas. En 1878 por ejemplo, la municipalidad se quejaba de que las labores en la construcción de edificios en el pueblo, no adelantaban por la morosidad y negligencia del gobernador "pues ve con indiferencia las órdenes que se le dan para que ocurran los indígenas al trabajo y corte de maderas."[147]

En 1873, en ocasión de haber asumido el cargo de Presidente, los ladinos miembros de la municipalidad, enviaron una carta Justo Rufino Barrios manifestándole, en términos lisonjeros, su complacencia por "tan gran acontecimiento". Los miembros de la municipalidad firmaron la nota conjuntamente con el gobernador y los indígenas principales, sin embargo, en la sesión en donde se había decidido hacer esta carta no hubo participación de los kaqchikeles. En esa reunión, Gertrudis Vela, alcalde primero, sugería que la comisión de felicitación: "deberá ser compuesta de la Municipalidad ladina e indígena".[148] Matías Ajsip tenía razón, la municipalidad indígena permanecía con muchas desventajas y lo poco que había ganado, por ejemplo, mantener el derecho comunal, lo pagaba con un alto precio, haciendo el trabajo *sucio* requerido por la municipalidad ladina, el Jefe Político de Chimaltenango y el gobierno en general. Ante la violencia y el dominio de las elites, la esperanza de los kaqchikeles era establecer, en algún momento, un gobierno local dirigido por los propios kaqchikeles, una forma de autonomía y utopía del siglo XIX.

---

145 Bremme de Santos, Ida. "Aspecto Hispánicos e Indígenas de la Cultura Caqchikel" en *Anales de Geografía e Historia,* año XXXVI, Tomo XXXVI, no. 1-4. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala. Pág. 536.

146 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.4. AMP. 2. Juicio Civil contra María Morales. A.1874.

147 La llamada negligencia obviamente era resistencia. AMP. 1.1. Libro de Actas. 1878. P.14.

148 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.

Las rentas municipales

Para mantenerse como institución, la municipalidad necesitaba un fondo económico estable que el Estado no lo ofrecía. Los gobiernos ayudaban en algunos momentos, por ejemplo, con la ley de 15 de octubre de 1881, cuando se otorgó dos pesos mensuales a las municipalidades, dinero que provenía del impuesto sobre venta de licores cobrados en los estancos que había en cada municipio. También se le dio dinero de los intereses del capital, obtenidos a partir de la redención de las tierras de ejidos. Dicho capital se encontraba en el Banco Nacional y cobraba un interés del 4% anual.[149]

El dinero que usaba la municipalidad de Patzicía era recolectada de los impuestos que pagaban los vecinos. Los carniceros y marraneros, por ejemplo, pagaban un impuesto por el destace y venta de carne. También se pagaba el impuesto sobre la harina o su importe comercial que recaía sobre los panaderos. Las tenderas que vendían panela y otros importadores comerciales de este producto, tales como los destiladores de chicha pagaban un impuesto. Además, la municipalidad obtenía dinero de la llamada "contribución de comunidad" o "tres reales de comunidad" pagado por todos los vecinos del municipio. Mucha gente no estaba dispuesta a hacerlo así que rehuían el pago escondiéndose de las autoridades en los meses de noviembre y diciembre, período estipulados para el recaudo.[150] Otros ingresos monetarios que tenía la municipalidad venían del derecho de piso que pagaban las personas que instalaban chinamas en la plaza, en los días de la fiesta del pueblo.

Las multas que pagaban los detractores de las disposiciones municipales y leyes nacionales, entraban a la municipalidad. En este sentido, se multaba a los padres que no enviaban a sus hijos a la escuela, a las personas que no limpiaban sus cercos, a los hombres que no guardaban sus animales sueltos en los campos, después que se iniciaban las siembras de maíz. Se multaba a aquellos que descuidaban la higiene de las calles de la cabecera municipal. Hubo un tiempo cuando se dispuso sancionar a las

149 Tipografía del Progreso. 1881. Op. cit.
150 / AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.

personas que llegaban sucios y mal olientes a sus obligaciones de rondas.[151] La municipalidad también percibía dinero por la venta de maíz y trigo de comunidad.

Durante la última década del siglo XIX, la municipalidad sembraba, aproximadamente, cien cuerdas de maíz y cuarenta de trigo, lo cual seguramente produjo algún ingreso para la tesorería municipal. La mayor parte de los ingresos monetarios de la municipalidad provenían del impuesto de tres reales de comunidad, que pesaba sobre los habitantes del pueblo. En total sobre ese rubro se recaudaron en 1891, 446.19 pesos, lo que representa el 16% de todos los ingresos municipales de ese año. Le seguía en cantidad las entradas por multas de carcelaje que fue de 347.62 y 1/2 pesos, lo que representa el 12% del total de ingresos de ese año. Asimismo, se pagaban los rubros por destace de ganado mayor, impuesto por destace de cerdos, licencias otorgadas, las multas que pagaban las personas por sus animales capturados y puestos en el poste público y, por último, el impuesto para obtener el derecho de enterrar a los muertos en el cementerio municipal. En conjunto las entradas obtenidas por la municipalidad a través de estos últimos cinco rubros representan el 44% para 1891.

Por otro lado, la mayor parte de los gastos, durante 1891, se hicieron en el pago de los empleados municipales, que abarcó 30%. Otros desembolsos importantes fueron en las obras públicas y el salario de los maestros de las escuelas, que en conjunto representan el 30%. Casi la mitad de dinero gastado en 1891, el 49% se usó para pagar a los empleados municipales. (maestros, secretario, escribano, policía, tesorero). El dinero de los impuestos no era suficiente para cubrir los gastos que realizaba la municipalidad, así, para financiar sus actividades se endeudó en diversos momentos. En 1840, las autoridades se quejaban de la falta de dinero para abonar sus gastos y en aquel año, se cobraban únicamente los impuestos sobre destace de ganado, los tres reales de comunidad y las multas por carcelaje.[152] Lo que se puede notar es que, en todo el siglo XIX, las municipalidades estaban restringidas económicamente y entonces, las corporaciones difícilmente habrían considerado

151 / AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.
152 / AGCA. B. L.2504. E.55752.

la implementación de un "programa social" en el municipio. La llegada de los liberales al poder, tendría que haber cambiado esta tendencia, pero no lo hizo, las obras públicas que se realizaron a finales del siglo XIX, iban en función de los finqueros y de las élites locales. Los datos sobre la economía, en la administración municipal, revelan que los liberales aún si pregonaban la ciudadanía lo que en realidad habían implementado era una institución para controlar a los *sirvientes*. La municipalidad no tenía la función de construir ciudadanía o participación política, sino que era una entidad para constreñir a los trabajadores, a los *mozos* y a las *sirvientas.*

El juez de paz

En el lenguaje de la gente de finales del siglo XIX no había diferenciación entre lo que era el Juzgado y la municipalidad, en parte debido a que la misma persona ocupaba los cargos de juez y alcalde. De cualquier manera, lo que se puede ver en la documentación es que el trabajo en el Juzgado era intenso, pues allí era donde se resolvía toda clase de litigios que se suscitaban entre los vecinos del municipio y entre personas de otros pueblos con los de Patzicía. Casi todos los días la muchedumbre se aglomeraba en el edificio del juzgado y la dinámica era tan particular que los funcionarios se quejaron en algunos momentos, "por perturbar el orden de administración de justicia los desarreglos obrados por los individuos que ocurren a sus negocios a este Juzgado. Con que en primer lugar: entran con sombrero y se quedan parados en la puerta del Juzgado contrayendo tertulias de ambas especies, o sino, tomando asiento en el mismo local y humeando sus cigarros, lo que no es lícito obrar ante ninguna autoridad..."[153] En relación a este asunto, en 1873, se colocó en la puerta de la oficina del juez de paz, un letrero en el que se anunciaba, que las personas que necesitaban ventilar sus asuntos legales en el juzgado tenían que seguir las siguientes reglas: si el trámite judicial era del ramo civil debía presentarse a la municipalidad en la mañana,

153 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.

pero si fuese criminal, se resolvería en la tarde; se advertía que dicha disposición no era aplicable para autoridades superiores.[154]

Según parece, la disposición no fue acatada porque, en otro documento, se observa que el juez recibía a los quejosos en su oficina, a cualquier hora del día. Cuando las personas sufrían alguna agresión inmediatamente acudían al juzgado a presentar sus denuncias. Seguramente el trabajo del secretario municipal también fue intenso, pues, tenía que registrar tanto los asuntos de este Juzgado como los de la alcaldía; así, en la década de 1990, el secretario obtuvo la ayuda de un escribano. Los casos tratados en el Juzgado fueron diversos, así sobre deudas, agresiones, robos, etc.[155] En relación a los juicios que se ventilaron en el juzgado local, en varias ocasiones se nombraron *curadores* para niños y adultos, estos tenían la tarea de defender y servir de tutores a los acusados, en algunos casos a los kaqchikeles se les nombró un traductor; no se sabe si estos eran ladinos hablantes del kaqchikel o al contrario, kaqchikeles bilingües. De lo que si hay claridad es que los curadores que se nombraba para los kaqchikeles y para los niños, eran ladinos, según los casos vistos.[156] En ciertos momentos, el Jefe Político autorizó juzgar a los kaqchikeles "según sus costumbres", pero advertía: **"siempre y cuando estas costumbres no contradigan las leyes"**.

La mayoría de las personas halladas culpables, fueron sentenciadas a trabajos forzados en obras públicas, a pagar cierta cantidad de dinero en pesos y, en pocas ocasiones se les castigaba con cárcel. Se encerraba a las personas solamente en casos de ebriedad o en el momento de contradecir una disposición municipal. A finales del siglo XIX, las prisiones tenían pésimas condiciones; existían dos cárceles, ambas eran habitaciones simples, una para hombres y otra para mujeres. En palabras de una de las autoridades municipales, las cárceles se mantenían en estado de suma inmundicia, lo cual era uno de los martirios más horrorosos para los presos.[157] La función de juzgador cesaba cuando la persona que había ocupado el cargo de alcalde terminaba su período de gobierno municipal.

154 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.
155 De 100 expedientes judiciales revisados, el 80% tratan estos asuntos.
156 AMP. 2. Juicios Criminal contra Dionisio Turcios. A.1871. P.4.
157 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.

CAPÍTULO CUATRO

De la posesión comunal a la apropiación privada de la tierra: ladinos y kaqchikeles en disputa

En el siglo XIX los mayas en general y los kaqchikeles del altiplano central, particularmente, vivieron transformaciones importantes en la propiedad de la tierra. Si durante los tres siglos anteriores habían luchado por mantener control sobre las tierras comunales, en poco más de medio siglo —1821-1900— perdieron el dominio y las tierras del pueblo fueron privatizadas, quedando en las manos de los finqueros y de las élites ladinas locales. A finales del siglo XVIII, como lo dicen J. M. Fernández, Cambranes y Bernardo Belzunegui, muchos ladinos se habían establecido en tierras de los *pueblos de indios*. Ellos usaban dichas propiedades, arrendándolas, subordinados a las autoridades indígenas, pero las tierras permanecían bajo la titularidad o la propiedad de las comunidades.[158]

A finales del siglo XVIII, sin embargo, algunos intelectuales empezaron a sugerir la privatización de las tierras comunales, proponían que fuesen repartidas en propiedad privada, entre los usufructuarios, incluyendo a los ladinos. Este era el proyecto de Antonio García Redondo[159] sobre el cual, Belzuneguí dice lo siguiente: "La memoria de García Redondo presento la primera

158 Fernández, Juan Manuel y Cambranes, Julio. "Aspectos socioeconómicos de la propiedad de la tierra en Guatemala bajo el feudalismo colonial" En: Cambranes, Julio. 1992. *500 años de lucha por la tierra*. FLACSO, Guatemala, 1992. Bernardo Belzunegui Ormazábal, Bernardo. "El problema de la tierra en Guatemala al final del periodo colonial: datos para su estudio". En: Cambranes, Julio. 1992. *500 años de lucha por la tierra*. FLACSO, Guatemala..

159 Martínez. 1979. Op. cit. Pág. 399.

critica pública… contra la legislación colonial en lo referente al régimen de tierras… Avanzó en ese sentido, las medidas que adoptaría los legisladores de las reforma durante el gobierno de Barrios y después, al decretar la redención de censos, la reducción a propiedad particular de los terrenos ejidales y al vincular las prestaciones de trabajo en las haciendas por parte de los jornaleros indígenas”.[160]

El proyecto de García Redondo en realidad se planteaba en beneficio de los ladinos y los terratenientes que habían empezado a explotar las tierras comunales, pero que no tenían asegurada la propiedad sobre ellas. Este proyecto no fue puesto en práctica en el siglo XVIII, como se sabe, fue un siglo después cuando las tierras comunales fueron privatizadas. No obstante, desde finales del siglo XVIII, pero principalmente en el siglo XIX, algunos kaqchikeles, empezaron a vender los derechos de usufructo de la tierra comunal.[161]

En la mayor parte del siglo XIX las autoridades estatales legalizaron el arrendamiento forzado de las tierras comunales, obligaron a los indígenas a poner en arrendamiento las tierras comunales, en beneficio de los grandes ricos y de los ladinos asentados en los pueblos. En una ley sobre terrenos baldíos emitida por la Asamblea Legislativa, el 26 de agosto de 1829, se lee lo siguiente: “quedan vigente las leyes de censo enfitéutico con reconocimiento del canon que no podrá pasar de 2% del valor del capital, que se le graduare cuando se adjudique a vecinos no propietarios, y de 3% cuando se adjudique a propietarios o particular pudientes”.[162] Aunque los liberales de la primera mitad del siglo XIX dispusieron enajenar a los pueblos de sus tierras comunales, el gobierno de Rafael Carrera derogó las disposiciones al respecto. El 10 de enero de 1852, se emitió una ley que dejaba sin efecto la disposición de Mariano Gálvez, que permitía la expropiación de las tierras que pertenecía a los pueblos.[163] No obstante, el arrendamiento ya estaba en proceso y los kaqchikeles no pudieron revertirla

160 Belzunegui, 1992. Op. cit. Pág.253.
161 Fernández Et. al. 1992.Op. cit. Pág.177.
162 Pineda de Mont. A.1869. Op. cit.
163 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág.327. Ley de noviembre de 1837, “los terrenos baldíos que se llamaba realengos pertenece al Estado. Pineda de Mont. 1869. Op. cit.

a pesar de las leyes estatales. El gobierno liberal instaurado en 1871, por su parte, eliminó las leyes de Carrera e incentivó la concesión de terrenos comunales a censo, como una forma de preparar, la inminente privatización de las tierras comunales.[164]

El arrendamiento forzado de la tierra

En las primeras décadas del siglo XIX, siguiendo las leyes liberales, los kaqchikeles vendían el derecho de usufructo de sus tierras comunales a los ladinos, así estaba legalizado. No obstante, siguiendo esta lógica legal, los ladinos también revendieron los derechos de uso que habían adquirido o lo heredaban a sus hijos. En 1831, por ejemplo, Vicente Porón vendió cincuenta cuerdas de tierras a Eusebio Santizo; en 1834 José Rey Muj vendió 34 cuerdas a Crescencio Santizo; en 1836, aproximadamente, Valentín Ajsivinac vendió a Gabino Santizo cuatro cuerdas de tierra, a orilla del pueblo. En 1857 Lorenzo Porras vendió un sitio de cuatro cuerdas a Manuel y a Martín Per.[165]

Un caso muy interesante, es el de Marta Santizo quien, en 1846, alegaba derechos de propiedad sobre 40 cuerdas de tierras que poseían los kaqchikeles Mariano y Manuel Alonso. Ella aducía tener un *título antiguo*, escrito en idioma kaqchikel, un documento de más de cien años de antigüedad, en donde constaba que la familia de los Alonso, antepasados de Mariano y Manuel, habían vendido a Antonio Álvarez, tío abuelo de Marta, unas tierras ubicadas en el lugar llamado Chiché. Los Alonso afirmaban que las tierras mencionadas las habían tenido en posesión desde hacía treinta años como herencia de sus padres que, cuando eran niños, también iban a trabajar a dichas tierras. Uno de los testigos del caso dijo que el terreno Chiché lo poseían los Alonso desde cincuenta años atrás y que jamás había sabido que Antonio Álvarez tuviera derechos sobre dichas tierras, ni que Juan Alonso, padre de los demandados, hubiera arrendado las tierras que usaba. El alcalde desestimo

164 Ibidem. Pág. 341.
165 AMP. II. 3.2. Luz Tórtola Solicita la redención de sus terrenos. A.1877. P.9. AMP. II. 3.2. Lorenzo Porras vende un sitio a Manuel y Martín Per, A.1857. P.9.

la demanda de Santizo y éste, posteriormente, no interpuso ningún amparo ni presento otras pruebas en relación a su supuesta propiedad.[166] Este tipo de acciones pudieron haber sido comunes en el siglo XIX, dada el contexto inestable en la propiedad de la tierra.

Seguidamente, en los libros de protocolos, de finales de la década de 1870 y década de 1880, las personas que solicitaron la redención de las tierras que poseían, afirmaron que las tenían como herencia de sus padres o por compra que hicieron a otras personas, entre las décadas de 1850 a 1870. Se puede destacar el caso de Trinidad Pérez Barahona, quien, sin un solo documento que lo respaldara en 1900, afirmaba que uno de sus terrenos, compuesto de cuarenta cuerdas, se lo había comprado a Catarino Xovín, hacia treinta años o sea en 1870. En 1894 Isidro Guos, afirmaba que desde 1880 tenía bajo su posesión, trece lotes, comprados a varias personas, entre ellas, a José María Bajchac, Trinidad Esquit, León Mutzut, Balbino Samayoa y otros. En 1896, Francisco de León 2º. poseía un terreno de 23 manzanas, desde hacía más de treinta años, por herencia de su padre, las tierras se ubicaban en Pache'. En 1877 Nazario Godoy, afirmaba que dos de los lotes de tierra que poseía se los había comprado a J. M. Turcios y a unos indígenas. En 1877, Cesario Jerez tenía un terreno que había adquirido como herencia, entregado por su padre 30 años atrás.[167]

Buena parte de las tierras conservadas por los kaqchikeles, en el siglo XIX, habían sido heredadas de padres a hijos; se poseía a partir del derecho comunal y la legislación estatal. Por ejemplo, la ley sobre baldíos y ejidos de los pueblos, emitida por la Asamblea Legislativa de 26 de agosto de 1829, detallaba que los vecinos de los pueblos, incluyendo a los kaqchikeles de Patzicía, tenían derecho a disfrutar de los ejidos, sin pagar canon alguno.[168] De esta manera, los kaqchikeles heredaban la tierra, la usaban y la traspasaban de una generación a otra.

Se puede ver que, desde la primera parte del siglo XIX, se fue estableciendo una base legal para la transformación de la

166 AMP.3. Libro de Juicios Civiles. A.1847. P.12.
167 AMP. 2.3.10. Libros de protocolos de escrituras de redención. A.1894 a 1898. P.11.
168 Manuel Pineda de Mont.1869. Op. cit.

propiedad comunal, ese espacio territorial, que se había creado en los tres siglos anteriores. La ley de 2 de noviembre de 1837, por ejemplo, disponía que las personas que habían poseído un terreno pacíficamente, durante treinta años, adquiría propiedad sobre éste bien.[169] Algunos ladinos de Tecpán Guatemala, se respaldaron en dicha ley para demostrar su derecho en el uso de la tierra, frente a un grupo de kaqchikeles que también reclamaban derechos históricos sobre estas. Los ladinos habían adquirido las tierras en usufructo, bajo el censo enfitéutico, pero después, alegaron propiedad. De hecho, los ladinos de Tecpán se negaban al pago de las tierras que utilizaban.

En el archivo municipal de Patzicía no se ha encontrado ningún libro de registro de arrendamiento a censo enfitéutico, el libro "Becerro" que menciona Cambranes; tampoco hay indicios en los libros de actas o libros de caja, por pagos de tierras en arrendamiento o entregados bajo la ley de censo enfitéutico.[170] Por otra parte, en un informe que la municipalidad de Patzicía envió al corregidor de Chimaltenango, en 1840, comunica que no poseía propiedad comunal y que sus entradas económicas eran mínimas por no tener tierras en arrendamiento.[171]

Lo que se puede ver a través de estos datos es que, en el siglo XIX, había un amplio proceso de arrendamiento de tierras en Patzicía, que poco a poco fue tomando forma de compraventa de derechos y después, de compraventa de las tierras. Estas transacciones se dieron en el marco de la ley sobre censo enfitéutico que como se ha repetido, obligó a los kaqchikeles a poner en arrendamiento sus tierras. Lo que también se puede comprender es que, desde el principio del siglo XIX, o después de la independencia, los principales ya no tenían mayor injerencia en estas transacciones, habían perdido poder en el control de las tierras comunales; en cierta medida debido a que habían perdido el gobierno local, pero también a causa de las leyes estatales sobre arrendamiento forzado. En la realidad cada familia kaqchikel que poseía tierras, podía negociar libremente con ese bien, cediendo derechos de uso a los ladinos o a otros indígenas.

---

169 Pineda de Mont. 1869. Op. cit.
170 Cambranes. 1985. Op. cit.
171 AGCA. B. L.2504. E.55752.

Por otro lado, en el siglo XIX muchos ladinos adquirieron poder económico; algunos se volvieron prestamistas y en varias ocasiones usaron este mecanismo para quedarse con las tierras de indígenas y ladinos, que no podían devolver sus deudas a tiempo. En 1854, por ejemplo, Manuel de Jesús Santizo debía seis pesos a Teodoro Álvarez. Cuando Santizo falleció no había podido pagar su deuda y entonces Álvarez pidió que se le liquidara la deuda con 24 cuerdas de tierras que poseían los herederos de Santizo. Álvarez no logró quedarse con la tierra de Santizo pero, es muy probable que en otros casos los acreedores tuvieran éxito de expropiarle las tierras a los deudores[172] (la tradición oral está llena narraciones sobre este tipo de expropiación). En la década de 1870, Eduviges Escobar, según las autoridades, poseía ilegalmente, cien cuerdas en el lugar llamado Chiché, el dueño de estas tierras era el kaqchikel de apellido Cajché ya fallecido en esa década.

Un caso de extorsión muy evidente, fue el que protagonizó José María Álvarez. Algunos vecinos consideraban que este hombre era corrupto y que se había enriquecido en base a engaños y fraudes. En 1879, Domingo de la Cruz afirmaba que había escuchado de boca de muchas personas que José María Álvarez a pesar de no tener vicios, "desgraciadamente era un hombre de muy mala fe."[173] En 1877 José María Álvarez había demandado a Manuel Esquit, denunciando que las tierras que este poseía desde hacía 40 años, eran de su propiedad. Esquit decía que las 33 cuerdas que poseía se las había comprado a cuatro vecinos de Patzicía. Luego de que Manuel presentara sus pruebas de propiedad, las autoridades llegaron a la conclusión de que Álvarez tenía derecho sobre 12 cuerdas del terreno de Esquit, esas tierras fueron enajenadas.[174] En 1880, Álvarez fue demandado por sus sobrinos Juan, Sebastián, Narciso y Francisco Álvarez, hijos de Marta Álvarez y Manuel Aguirre, por fraude. En su momento y por convenios familiares, Aguirre había cedido en usufructo un terreno a José María, pero este lo vendió quedándose con el dinero obtenido. Álvarez fue hallado

172 AMP. Libro de Juicios verbales. A.1856. Paq.14 y AMP. II.3.2 Felipa y Micaela Cajché litigan terrenos de las que son herederas. A.1879. P.9.

173 AMP. II. 3.2. Juan Álvarez contra José María Álvarez Espiridion. A.1879. P.9.

174 AMP. II. 3.2. José María Álvarez demanda a Manuel Esquit. A.1877. P.9.



culpable, pero no pagó la deuda sino hasta que se le amenazo del embargo de dos de sus sitios y dos animales o bestias de carga.[175] Así mismo, Álvarez tenía tierras en Nejapa, en San Andrés Itzapa, en Chicasanga y el Aguacate. A finales del siglo XIX, muchas de estas tierras se habían cedido en arrendamiento a campesinos ladinos o a gente de escasos recursos económicos. En 1872, Lorenzo Lima arrendatario en las tierras de Álvarez afirmaba, que ambos habían llegado al acuerdo de que Lima utilizaría 20 cuerdas por dos años; no obstante, se quejó Lima, cuando Álvarez vio que el terreno estaba limpio lo expulsó de la propiedad y no permitió que cultivara la tierra.[176]

La apropiación de la tierra, el Decreto 170

La Reforma Liberal dirigida por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios triunfó en 1871. Casi seis años después, este régimen emitió la ley que legalizaban la expropiación de las tierras comunales de los pueblos y los de la iglesia, el propósito general era usarlas para extender el cultivo del café, la justificación era que dichas tierras estaban en *manos muertas*. Una serie de leyes anteriores había preparado el camino para ese momento culminante. El Decreto 170, del 8 de enero de 1877,[177] fue la ley más importante en el proceso de expropiación, eliminaba el censo enfitéutico y mandaba a la redención del dominio directo de los terrenos que en ese momento estaban dados o poseídos bajo la estipulación de dicho contrato. A través de esa Ley, los cafetaleros se apropiaron legamente de las tierras de los pueblos, aduciendo que los *indios* no les daban un uso productivo. Ideas liberales, capitalismo finquero, racismo y leyes se unían, para dar forma a un nuevo sistema en la propiedad de la tierra.

Los kaqchikeles de Patzicía, no opusieron gran resistencia ante dicha ley, en comparación a como lo hicieron los mayas de otros pueblos, por ejemplo en Huehuetenango.[178] Lo que se

175 AMP. II. 3.2. José María Álvarez demanda a Manuel Esquit. A.1877. P.9.
176 AMP.3.1. Juicio Civil seguido entre Lorenzo Lima y José María Álvarez. A.1872. P.6.
177 Tipografía del Progreso. 1881. Op. cit.
178 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág. 364.



puede deducir es que, a finales del siglo XIX, tanto indígenas como ladinos de Patzicía, compartían la idea de que las tierras que cada uno usaba estaban bajo su propiedad y que las leyes solamente venían a ratificar y documentar las posesiones. En los municipios del altiplano central, la expropiación de las tierras comunales se había producido mediante un proceso largo, respaldado en las disposiciones sobre censo enfitéutico u obligación de arrendar las tierras comunales. No obstante, Patzicía no tenía tierras aptas para el cultivo del café, no poseía grandes propiedades en comparación con otros pueblos y la propiedad comunal prácticamente ya habían sido tomadas por una fuerza diferente, la de los ladinos locales. Como las tierras no estaban en la boca costa, no fueron de mucho interés para los cultivadores de café, pero sí para las familias ladinas que las habían poseído de una u otra manera, un siglo hacía atrás.



Vista del valle de Patzicía, al fondo la cabecera municipal y la montaña el Soco. Fotografía tomada por Edgar Esquit

En el imaginario liberal o de los gobernantes recién instalados, Patzicía tenía un lugar específico, debido a la firma del Acta en ese lugar. Algunos liberales afirmaban, por ejemplo, que Patzicía era "el ombligo de la Revolución"[179] y Justo Rufino

179 Santa Cruz Noriega, José. 1996. *Barrios, dictador 1876-1879*. Tipografía Nacional. Guatemala.



Barrios había dado la orden de que las tierras del pueblo no fueran expropiadas.[180] De cualquier manera, el decreto 170, fue aplicado en Patzicía, no directamente en favor de los cafetaleros, como se ha dicho, pero sí a beneficio de una elite ladina local que, usando esta y otras leyes, legalizó las propiedades bajo su poder. Es obvio que los kaqchikeles y los ladinos pobres que tenían pequeñas propiedades, también la usaron para documentar sus tierras. Desde 1878, los habitantes de Patzicía solicitaron la redención de las tierras que poseían, aduciendo derechos de propiedad, por herencia o por compra. En este proceso, los primeros que usaron la ley fueron los ladinos, ellos rápidamente reconocieron el respaldo legal que les ofrecía el Estado. Algunos ladinos que pidieron redención de tierras en 1878 fueron Agustín Álvarez, Apolinario de la Cruz, Catalino Salazar, Domingo de la Cruz. En 1881, Manuel Turcios, Pedro Quiñonez, Isaac Aguirre, etc.[181] La mayor parte de kaqchikeles en cambio, empezaron a usar esta ley, hasta la última década del siglo XIX.[182]

Al examinar los datos sobre propiedad de la tierra en Patzicía, se puede ver que los habitantes no eran grandes propietarios o no eran latifundistas, comparados a los finqueros de la zona cafetalera en la Costa Sur y en Alta Verapaz. El propietario con más tierras era Nazario Godoy. Los registros sobre sus propiedades están incompletos, porque, además de las 640 cuerdas que tenía en Pacaño, poseía tierras en otros parajes, por ejemplo, en Pahuit. Después de Godoy otros propietarios importantes, por la cantidad de tierras que tenían, eran Agustín Álvarez, Lorenza Porras, Domingo de la Cruz que poseían más de una caballería y media de tierras. En total el número de personas con más de una caballería en el municipio eran seis. Otros ladinos también tenían propiedades extensas, como

---

180 AGCA. Tierras. P.26. E.16. AMP. Libro de Actas Municipales. P.14. "Por tanto. Amparando también en la orden expedida por el sr. Gral. Presidente para que no se remidan los terrenos de Patzicía". AMP.3.3.10. Petición de tierras de Juana Sajvinac. (Ajsivinac) al Jefe Político de Chimaltenango. A.1881. P.11.

181 Archivo General de Protocolos, Corte Suprema de Justicia. Libro de Protocolos de San. Lorenzo el Tejar, San Pedro Yepocapa, Patzicía, Acatenango. A.1878.

182 AMP. 2.3.10. Libro de protocolos de escrituras de redención. A.1894-1898. P.11.



Regina Furlán, Eduviges Escobar, Sebastián Ortiz, Quirino Ávila, Luz Tórtola, Joaquín Turcios, María Chávez, Manuel Turcios, Catalina Salazar que tenían entre 362 a 100 cuerdas. Los kaqchikeles Isidro Guos, Hipólito Guos, Matías Ajsip, José Pichiyá, Marcelino Gómez, José Sacán, Leonardo Sanum, Ignacio Per, Felipe Sisimit, Francisco Ajuchán Simeón Ajquejay, Santiago Martín, José Bartolomín y Vicente Hey tenían entre 282 a 100 cuerdas de tierra. Leopoldo Sandoval Villeda[183] afirmaba que el minifundio lo constituyen las propiedades entre uno y diez Manzanas; en una muestra tomada de un libro de Protocolos de Escrituras de Redención[184] podemos ver que el 49% de propietario eran minifundista. A finales del siglo XIX, la mitad de los propietarios de Patzicía, estaban en una condición desventajosa en la propiedad de la tierra, lo que se agravaría en el siglo XX. El hecho de que los kaqchikeles eran la mayoría de la población, evidencia la desventaja en la que estaban con relación a la tierra disponible para cada familia.

La municipalidad pudo retener algunas propiedades que desde entonces pasaron a definirse legalmente como tierras municipales. En los últimos años del siglo XIX, algunos campesinos empezaron a solicitar el arrendamiento de dichas tierras, afirmando "que como pobres que somos no tenemos terrenos donde hacer nuestra siembra de cereales que es lo que podemos cultivar… y encontrándose sin cultivar un terreno municipal en Xejuyu' compuesto de 30 cuerdas, lo pedimos en arrendamiento por un año."[185] De cualquier manera, en ese entonces la municipalidad ya subastaba el arrendamiento de tierras municipales, buena parte de éstas eran otorgadas a los vecinos de Patzicía.[186] Las tierras municipales tenían cuatro usos, una parte se ponía en arrendamiento, otra era cultivada con las llamadas milpas de comunidad, por, ejemplo las del Asoleadero, otra era utilizadas como potreros alquilables y finalmente estaban los bosques en donde se extraía leña y

183 Sandoval Villeda, Leopoldo. 1989. "Estudio sobre minifundio en Guatemala." *Revista USAC*. Marzo 1989.Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

184 AMP. 2.3.10. Libro de protocolos de escrituras de redención. A.1894-1898. P.11.

185 AMP. 2.3.10. Solicitud de Valentín Ajsivinac y Rodrigo Ajquejay. A.1898. P. 43. En la misma clasificación, también el caso de Manuel García Xicay.

186 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1878-1891. P.14.

madera para la construcción. Algunas de las tierras municipales, eran las del Chuluc, las de Balam Juyu', las del Soko', las del Camán y las de Xejuyu'.

Las organizaciones religiosas, como las cofradías y las hermandades también tenían tierras, que eran explotadas para financiar el culto a los santos. En esa misma época, los propietarios o vecinos con suficientes tierras alquilaban parcelas a campesinos del municipio. No obstante, uno de los problemas que encontraban estos arrendantes era que debían limpiar o desbrozar la tierra que se les alquilaba, lo que implicaba mayor trabajo y gastos en la realización de sus cultivos. Al mismo tiempo, cuando algunos dueños se percataban de los avances en el desbroce de los terrenos, rompían los contratos.

Los ladinos de Patzicía, envidiaban la prosperidad de los terratenientes cafetaleros, así que algunos de ellos también intentaron desarrollar esa actividad. En 1880, Nazario de Godoy, Agustín Álvarez, Francisco Álvarez, Cirilo Castro y otros ladinos, cada uno, solicitó al gobierno, tres caballerías de tierras en la zona cafetalera de Acatenango. Afirmaban tener "mucho deseo de dedicarse a las plantaciones de caña y café."[187] De todos ellos solamente Cirilo Castro obtuvo la tierra que pedía. Le concedieron tres caballerías en el lugar llamado Miraflores, en Acatenango.[188] En 1879 Cayetano Paniagua, vecino de Patzicía, solicitó dos caballerías de tierra en Acatenango. Se le informó que las tierras que pedía no existían y en tal sentido reclamó una propiedad en Nejapa. Por fin, en 1882 se le otorgó una caballerías de tierra, pero en ese mismo año, Cayetano le cedió el derecho de denuncia, a Rafael Godoy quien fue exonerado del pago de las tierras en 1885 y además, obtuvo otras tierras aptas para el cultivo del café, en Acatenango.[189]

Es probable que estos no sean los únicos casos de ladinos solicitando tierras para el cultivo de café. No obstante, como se ha visto, la mayoría no obtuvo lo que pedía. Aún para los ladinos de Patzicía, el cultivo de café era algo atractivo y un símbolo de

187 AGCA. Tierras. P.26. E.11.
188 AGCA. Tierras. P.26. E.11.
189 AGCA. Tierras E.6. P.5.

prosperidad. La posición de los ladinos es interesante en este sentido, porque ellos no querían quedar al margen o ser simples observadores de la manera en que los criollos y extranjeros se enriquecían. No obstante, el Estado liberal prefirió favorecer a los extranjeros, y de cierta manera marginar a estos ladinos. De cualquier forma, aunque sus tierras no eran aptas para el cultivo de café, con el tiempo, los ladinos de Patzicía supieron vincularse con el sistema finquero, al dedicarse a la producción de alimentos y a través de la intermediación de la fuerza de trabajo de los indígenas. Asimismo, algunos de ellos profundizaron su actividad en el transporte de carga por medio de bestias. En muchos casos, una sola persona asumió todas estas actividades, de manera alterna.

Finalmente, como lo estudia Julio César Cambranes en su libro, *Café y Campesinos*, el gobierno liberal y concretamente Justo Rufino Barrios, otorgó tierras a muchos pueblos, quitándoselas a otros. En 1881, el gobierno liberal expropió cuatro caballerías a la localidad de Nejapa, las que fueron entregadas a la municipalidad de Patzicía, para que la repartiera entre los vecinos. Cuando los campesinos de dicho municipio, alegaron propiedad sobre las tierras, se les exigió que presentaran sus títulos, lo cual no lograron hacer; sus protestas no fueron tomadas en cuanta.[190] En 1885, el síndico de la municipalidad de Patzicía informó que estas tierras habían sido entregadas en lotes de 25 cuerdas a los vecinos del pueblo. Sin embargo, en 1887, Catarino Salazar, que fue uno de los vecinos beneficiados tenía una cantidad mayor, que la mencionada.[191] Parece que el reparto de las tierras trajo conflictos, pues, en los archivos se registra ciertos enfrentamientos entre indígenas y ladinos por dicha propiedad.

En abril de 1887, un grupo de kaqchikeles envió un escrito al presidente Barrios, en donde manifestaban que ellos, eran los *dueños* del terreno cedido. Afirmaron que al no haber podido pagar el costo de la medición, la "municipalidad ladina" había mandado dividir el terreno en lotes, los que había otorgado a los vecinos que pagaran cinco pesos por cada uno. Los kaqchikeles prometían pagar el costo de la medición, pero que

190 AGCA. Tierras. P.26. E.16.

191 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1887. P.14.

se les concederá los terrenos mencionados. Este escrito fue remitido a la municipalidad de Patzicía por el Jefe Político de Chimaltenango, para que el alcalde rindiera un informe sobre lo que planteaban los kaqchikeles. La municipalidad informo lo siguiente: "es de todo falso que el expresidente Barrios haya cedido a la parcialidad indígena tales terrenos, sino a los vecinos ladinos que se los pidieron". En el informe se continuaba diciendo, que los gastos realizados en la medición de las tierras lo habían pagado los ladinos y que ellos poseían las tierras quieta y pacíficamente desde 1860. Según la municipalidad los kaqchikeles, no habían sido beneficiado con ninguna concesión de tierras por parte de Barrios.[192]

Una situación similar había surgido en 1873, en esa ocasión un grupo de kaqchikeles respaldados por el gobernador del pueblo no admitía que los mestizos repastaran sus animales en el potrero del llamado guachibal de San Felipe. Instituciones religiosas kaqchikeles que veneraban al santo mencionado y que también tenía tierras en propiedad, los indígenas manifestaban lo siguiente: en tanto que las tierras eran de dicho guachibal solamente ellos podían utilizarlas y los ladinos no tenían ninguna clase de derecho en su usufructo. La municipalidad adujo en ese caso, que la actitud de los kaqchikeles estaba en contra de los intereses de los ladinos, pues, en tiempos pasados todos los vecinos utilizaban dicha propiedad para el pastoreo de sus animales y siempre había estado reconocida esta tierra como propia del "común" o sea, de toda la población. Se dijo que los ladinos pagaban cuota por cabeza de ganado que repastaba en dichas tierras. En todo caso, acordaron pedir al gobernador que presentara los documentos que respaldaban al guachibal como propietario de la tierra.[193]

A finales del siglo XIX, los liberales recompensaron con tierras los servicios de los milicianos. Estos cuerpos represivos tenían una vinculación con el suministro de mano de obra a las fincas.[194] En Patzicía las milicias fueron conformadas por ladinos que, como afirma Cambranes era engrosada por los sectores populares "las milicias activas las constituían los pobres

192 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1887. P.14.
193 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.
194 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1887. P.14.

de la ciudad y el campo". En la práctica, las milicias servían para obligar a los kaqchikeles, en el caso concreto de Patzicía, a trabajar en las plantaciones de café, pero también formaban cuerpos de tropa, por ejemplo, durante la campaña de Barrios para la unión centroamericana. Dado el servicio que prestaban, muchos de estos milicianos fueron recompensados con tierras cultivables. A finales del siglo XIX, 40 hombres patzicienses integraban las milicias de la república. El presidente Lisandro Barrillas les regaló, en exclusividad, dos caballerías de tierras en el lugar denominado El Chuluc, una propiedad que legalizaron en 1901. En ese entonces, a cada miliciano se le entregó, 21,778 metros cuadrados de dicho terreno, ubicado al occidente de Patzicía. Antes de la Reforma Liberal esas tierras habían pertenecido a la cofradía de Jesús Nazareno de Patzicía, pero después de 1871 habían quedado bajo el control de la municipalidad, hasta que fueron repartidas.[195]

Poco a poco las tierras comunales fueron legalizadas como propiedad privada, un proceso que, finalmente, moldeó y profundizó la estructura desigual en la tenencia de la tierra en el municipio, agravando, al mismo tiempo, el conflicto entre kaqchikeles y ladinos. Cuando comenzó el siglo XX, la mayor parte de las tierras de Patzicía estaban en manos privadas, la tierra comunal quedaba como historia; inclusive aquellas que manejaron las cofradías y las parcialidades, habían sido expropiadas. En 1900 el Jefe Político de Chimaltenango afirmaba: "de los antiguos terrenos comunales, no hay una pequeña área que no sea propiedad particular". Como consecuencia —decía el Jefe Político— muchos pobladores se volvieron arrendatarios o se vieron obligados a emigrar a las fincas de café ya que las tierras que tenía las comunidades, fueron insuficientes para la siembra de granos básicos.[196]

195 AGCA. Tierras Chimaltenango. P.15. E.8.

196 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág. 423

CAPÍTULO CINCO

Hacer producir la tierra: los kaqchikeles como *sirvientes*

En 1824, el Corregidor de Chimaltenango presentó un informe al gobierno, sobre los oficios y trabajos que se ejercían en los pueblos de su jurisdicción: "hay herreros, carpinteros y panaderos. Pues de nada de esto se carece en los pueblos grandes. Tejen mucha jerga, chamarras, frazadas y pellones para su consumo y en pueblo inmediatos…" Se afirmó que los pobladores cosechaban trigo y maíz en abundancia, así como duraznos, manzanas y membrillos; los productores las vendían en la capital, en Antigua Guatemala, Escuintla y en los pueblos inmediatos. También se informó lo siguiente "tiene mucha arriería con buenos y numerosos atajos de mulas que no solo les sirven para sacar sus granos, sino que hace el comercio de fletes a distintos puntos. En las pocas haciendas de ganado mayor que tiene no es mucha su cría, pero de ganado menor abundan en manadas principales en los pueblos de Patzicía, Patzún y Tecpán Guatemala de que sacan lana".[197] Esta cita, muestran una comunidad idealizada, se dibuja un lugar donde la gente trata de reproducir su vida a través del trabajo, mediante el cultivo de la tierra y otras actividades; en diversos sentidos todo era así, el esfuerzo por darse una vida, surgía de todas partes.

Sin embargo, desde otro punto de vista, este esfuerzo por reproducir la vida, igualmente estaba cruzada por el conflicto y la violencia. En este proceso, el capitalismo finquero era una fuerza importante que influía en la vida de la gente. El rigor de la vida cotidiana en este medio, mostraba hombres y mujeres

197 AGCA. B.119.1. Exp. 55561. Leg. 2502.

dispuestas a enfrentar con violencia las condiciones adversas o desafiantes. Asimismo el trabajo forzado creado por el Estado y la finca, surgido como experiencia colonial moldeaba la vida de los mayas y kaqchikel en particular, hasta volverlos objetos en el sistema de la reproducción del capital. Lo que se puede ver es que, en el centro de la vida de las personas y de la comunidad, también estaba este sistema de compulsión laboral que convertía en *sirvientes* a los indígenas, a las mujeres y a los hombres un proceso que, al mismo tiempo, convertía en patrones a los burócratas, a los políticos, a los criollos y a los ladinos en general.

Julio César Cambranes afirmó que "la necesidad de mano de obra en el campo reactivó el antiguo sistema de mandamientos." En muchos lugares de Guatemala[198] el cultivo de la grana, principal producto de exportación, en la primera parte del siglo XIX necesitaba contingentes de mano de obra. Esta fuerza de trabajo la proporcionó forzadamente la población maya, a través de los sistemas de coerción conocidos como "mandamiento", las llamadas "habilitaciones". Cambranes afirma que ciertos propietarios "se mostraron dispuesto a conceder espléndidos adelantos a los trabajadores, logrando así, engancharlos y atarlos a los trabajos de campo".[199] Al iniciarse el cultivo comercial del café a mediados del siglo XIX, se necesitó una extraordinaria cantidad de trabajadores, así que estos sistemas de peonaje fueron llevados al extremo hasta ser integrados a un sistema legal que definía a los mayas como sirvientes y no como ciudadanos.

Para extender el régimen se ordenó a los corregidos "que por medio de mandamientos los pueblos indígenas pusieran trabajadores en las fincas en formación". Igualmente se profundizó en el mecanismo de "enganche" de trabajadores por medio de la paga adelantada o "deuda por trabajo". Los endeudados quedaban "habilitados" de esta manera; ellos tenían que saldar sus deudas con trabajo en épocas y momentos definidos por los finqueros.[200] A finales del siglo XIX, los caficultores

198 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág.77.
199 Ibidem. Pág.77.
200 Gordillo Castillo, Enrique. 1992. "Habilitadores y Mozos: EL suministro de trabajo estacional a Quetzaltenango (1892-1997)." *Revista ESTUDIOS*.

usaron el "mandamiento" y las "habilitaciones de mozos" para llevar trabajadores a sus fincas. Esto muestra según Enrique Gordillo, "una clara vigencia de dos procedimientos funcionado paralelamente. Por un lado, el sistema de mandamiento, es decir la obligación de cada pueblo de indios de suministrar fuerza de trabajo a las fincas y por otro, el mecanismo de la "habilitación" o sea, los empresarios contratando los servicios de personas particulares que tendrían la tarea de conseguir trabajadores para la finca, proporcionándoles un adelanto en dinero".[201]

Patzicía también tuvo un lugar en estos procesos. Se pueden ver algunos casos bastante complejos en donde el trabajo está cruzado por la violencia, la represión finquera y la rebeldía de los campesinos kaqchikeles. En 1876, por ejemplo, Leocadio Argueta, vecino de Patzicía, era habilitador de la finca "Nueva Luciguiani". Este hombre contrataba trabajadores en los diversos pueblos de Chimaltenango. En octubre de ese año, los mozos que había habilitado escaparon de la finca en donde trabajaban; entonces los administradores, amenazaron a Argueta de que él mismo saldaría con su trabajo, la deuda de los mozos. Leocadio tuvo que devolver 92 pesos y dos reales a la finca; dinero entregado a los habilitados.[202] En 1873, el Jefe Político de Chimaltenango decía que los finqueros del departamento pagaban un real y medio a los campesinos por su trabajo en las fincas. Los habilitadores mandaban a los alguaciles, miembros de la municipalidad indígena, para atrapar a los campesinos kaqchikeles en sus sementeras o terrenos de cultivos, y después los mandaban a las plantaciones de café.

Los ladinos de las elites locales del departamento de Chimaltenango, en muchos momentos también forzaron a los campesinos kaqchikeles para que trabajaran sus tierras.[203] Para un sector de ladinos, de Patzicía, las habilitaciones de kaqchikeles, los hombres y mujeres que eran enviadas a las fincas de la costa sur era una anomalía. Ellos consideraban que todos los trabajadores indígenas tenían que quedarse en

---

No. 1/92, 3a. época. Septiembre. IIHAA. Escuela de Historia, USAC. Guatemala.

201 Ibidem. Pág.15.

202 AMP. II. 3.3 Pedro Argueta era fiador de la deuda de Leocadio Argueta en la finca "Nueva Lesiguiani". A. 1876. P.8.

203 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág.145.

Patzicía para atender los cultivos de los ladinos de la elite local. Pensaban que las fincas cafetaleras les quitaban la fuerza de trabajo que necesitaban. Cuando pudieron, los ladinos de las elites resolvieron este dilema a través del poder político que detentaban, es decir, a partir del control de la municipalidad y por medio de los contactos que tenían con el Jefe Político. En 1873, antes de que se emitiera el decreto 170, grupos de kaqchikeles eran conducidos en cuadrillas a los trabajos de cultivo de café, en la boca costa del país. Frente a esto, un sector de la élite local, usando la municipalidad protestó contra los habilitadores. Desde la alcaldía los ladinos acordaron que por cada mozo que fuese sacado de Patzicía, los contratistas tenían que pagar un monto específico en dinero. El castigo por contradecir esta norma era quince días de cárcel o cinco pesos de multa. Desde la municipalidad se decía: "los caporales encargados de habilitar y sacar cuadrillas de gente de la población, previene un grave perjuicio a los trabajos del vecindario, como también cometen el hecho de defraudar los derechos del Juzgado al llevarse los mozos para las haciendas. Y con el objetivo de hacerse reprimir esta clase de abusos…" se imponía una sanción.[204]

No obstante, la municipalidad, dirigida por ladinos, tuvo un amplio papel en la habilitación de los mozos; ella se encargaba de buscar trabajadores para que labraran las tierras de los ladinos de las elites, una práctica reconocida en la ley y respaldada por los jefes políticos. En todo el departamento de Chimaltenango las elites ladinas, usaron las municipalidades para controlar la fuerza de trabajo de la población indígena. En 1863, antes de que se profundizara el cultivo de café, el corregido de Chimaltenango decía que los kaqchikales de Patzicía tenía una vida independiente, pues trabajan únicamente sus sementeras y no vendían su fuerza de trabajo a ningún patrón. Afirmaba que eso era algo normal pero que, sin embargo, había producido un profundo mal, "pues los ladinos no tenían indios que les trabajasen sus sementeras…" "Para ocurrir a esta necesidad y escasez de trabajadores, dichos ladinos forjaron e inventaron el año pasado pedir al gobernador, mandamiento de indios para trabajar sus milpas y trigo, fundándose en un artículo o ley que dicen había dado el gobierno a favor. Bajo este supuesto, Pablo

204 AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. A.1873. P.13.

Olea siendo Sindico de la Municipalidad el año pasado pidió y obtuvo del gobernador mandamientos para que limpiase la milpa de su exclusiva propiedad. Y lo peor es que se ha atrevido a tasar el jornal de cada uno, pagando dos reales por el mecate de veinte brazadas que a veces un pobre mozo lo concluye en un día, a veces en dos, y hasta llega el caso de emplear tres días según su edad y calidad de terreno. De donde resulta un daño y un gran perjuicio porque no se paga el justo jornal como se debe conformarse a la justicia".[205]

Esta información se complementa con la historia oral de finales del siglo XX, cuando los kaqchikeles recordaban con dolor, todo el trabajo obligatorio que habían entregado a los ladinos en las décadas anteriores. El examen de estos datos enseña que la privatización de la tierra a partir de la Reforma Liberal y el control sobre la municipalidad, fueron usados por los ladinos de las élites para controlar de manera directa, la vida y el trabajo de los kaqchikeles, desde finales del siglo XIX, hasta los años de 1960."

La reforma liberal y el trabajo forzado

La Reforma Liberal iniciada en 1871, expropió las tierras comunales de los pueblos y las puso a la a la disposición de los cultivadores de café. Asimismo, abolió los diezmos, desarrolló una infraestructura para apoyar el cultivo y la exportación del café y facilitó el acceso a la fuerza de trabajo para los finqueros cultivadores del grano.[206] Para movilizar a los trabajadores, los gobernantes promulgaron el decreto No.177, de tres de abril de 1877,[207] conocido comúnmente como Reglamento de Jornaleros. Esta ley, estipulaba que los pueblos debían proporcionar a las fincas toda la fuerza de trabajo necesaria, "hasta cincuenta o cien según la importancia de la empresa;" especificaba, que los campesinos podían ser obligados a salir

205 AGCA. L.28589, Corregidor de Chimaltenango al M.G. 13 de mayo de 1863. Citado por Julio Castellanos Cambranes. 1985. Op. cit.

206 Cambranes. 1985. Op. cit.

207 Facultad de Ciencias Económicas. 1984. *Reglamentos de Jornaleros*. Colección Investigación para la Docencia No.4 Facultad de Ciencia Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

de sus pueblos en cualquier momento del año. Señalaba que cualquier mozo que evadiera su obligación debía ser castigado rigurosamente.[208] El trabajo para organizar las cuadrillas estuvo bajo la responsabilidad de los alcaldes y gobernadores de los pueblos.

Parece que Patzicía se salvó de los mandamientos durante algunos años, pero los kaqchikeles estuvieron sometidos a otros trabajos obligatorios. En 1878, por ejemplo, la municipalidad de Patzicía, se quejaba de que el gobernador del pueblo, a pesar de que los kaqchikeles estaban exonerados del servicio del mandamiento, no se preocupaba por mandar trabajadores en las construcciones del edificio de la escuela primaria.[209] A finales de la década de 1880 y posteriormente hay datos sobre los kaqchikeles enviados a las fincas de café. Esto es evidente en los libros de caja de la municipalidad, en donde se registraron los ingresos que se obtenían por concepto de mozos que salían del municipio.

Desde 1890, más de mil personas salían anualmente a las fincas, permaneciendo por lo menos durante un mes en estos lugares. Algunas de las fincas que pidieron trabajadores en Patzicía, de manera permanente, fueron Pancun, ubicada en el municipio de Pochuta, propiedad de Ernesto Wild. La finca El Pacayal, finca Sta. Anita, de Pochuta, finca Santa Emilia, ubicada en Santo Domingo Suchitepéquez. Se mandaban trabajadores a la finca los Tarros, ubicada en Santa Lucia Cotzumalguapa, propiedad de Luciano Barrios, sobrino de Justo Rufino Barrios.[210] Todas estas propiedades estaban en la boca costa, principalmente en Pochuta, Chimaltenango, en Suchitepéquez y en Escuintla. Algunos habitadores de estas fincas eran ladinos originarios de Patzicía, por ejemplo, Francisco de León, Francisco Ruiz, Catarino Salazar, Eustaquio Obando y Juan Escobar.

Como ya se mencionó, muchos ladinos de la élite local, por ejemplo, Francisco Álvarez, Dolores Vela, Francisco Ruiz, Ambrosio Corona, Agustín Álvarez, Camilo Turcios y Eduviges Escobar, habilitaban mozos kaqchikeles, que eran obligados a

208 Ibidem.
209 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1878. P.14.
210 AGCA. Índice de tierras.

cuidar los sembrados de maíz y trigo. Las habilitaciones que hacían estos propietarios no eran masivas, en febrero de 1891 por ejemplo, Dolores Vela obtuvo 13 mozos para que cultivaran sus tierras. Algunas de estas personas habilitaron trabajadores hasta por seis meses buscando que los mozos "apartados" no fuesen habilitados o enviados en mandamiento hacía las fincas de café. Durante las temporadas de siembra y cosecha de trigo y maíz, los ladinos precisaban de los trabajadores. De esta manera, usaron cualquier mecanismo para llevarlos a sus cultivos. Algunos embriagaban a los trabajadores para que estos aceptaran la deuda por trabajo, pero es obvio que los campesinos kaqchikeles también aceptaron trabajar con los ladinos debido a la lucha por la supervivencia cotidiana y por la falta de tierras para hacer sus propios cultivos.[211] Es importante hacer notar que algunos kaqchikeles, también "habilitaron" a uno o a dos mozos para sus trabajos agrícolas. Seguramente eran los kaqchikeles con más tierras en el municipio, entre ellos Mariano Can y Nicolás Can.[212] Los campesinos con pocas tierras seguramente usaban trabajo familiar en el cultivo de las tierras.

La falta de trabajadores siempre fue algo que resintieron los ladinos de la élite local. A finales de 1889, por ejemplo, la municipalidad de Patzicía informó a la Jefatura Política de Chimaltenango, que en los últimos tres días se había enviado 21 cuadrillas de mozos hacia las fincas de café. Que ya no había más trabajadores y que por eso no se había cumplido con cuatro solicitudes más. No obstante, se decía, en los últimos días algunos han regresado y que estos serán habilitados nuevamente, "sin mayor dificultad".[213]

El trabajo que los campesinos estaban obligados a prestar a las fincas, a través de los mandamientos y habilitaciones, no era lo único. También había mandamientos de cargadores que usados como bestias de carga transportaban los objetos útiles para las fincas, inclusive, eran obligados a llevar personas en sus espaldas. Debido a que Patzicía estaba en las cercanías del camino carretero que conducía de Los Altos, a las ciudades de Guatemala y Antigua, los kaqchikeles servían como mozos de

211 AMP. 2. Juicio Criminal contra Ysidro Rosales. A.1874. P.4.
212 AMP. 3.3.1. Libro de Caja, Diario. A.1891. P.44.
213 AMP. 1.2. Memorias. A.1889. P.14.

los viajeros que iban o provenían de estos lugares. Este trabajo, inclusive aparece en los registros de la municipalidad de Patzicía.[214] Asimismo, la municipalidad se encargaba de proporcionar mozos para las obras públicas y otros trabajos en la localidad y fuera de ella, en la construcción de caminos y otras labores. En 1890, la municipalidad de Patzicía informó a la Jefatura Política que en dicho año había proporcionado 541 mozos para transportar objetos a las fincas, aparte de los trabajadores para el corte de café.[215] Se decía que, durante el año, había enviado 58 mozos a los trabajos en la construcción del camino que se estaba haciendo entre Pochuta y Patulul, estos trabajadores se relevaban a cada quince días. En el mismo año, se enviaron 48 mozos a los trabajos de construcción de la Escuela de Arte de la cabecera departamental de Chimaltenango, esos trabajadores se relevaban a cada tres días. Quizá como algo extraordinario, en ese mismo año, la municipalidad informó que había usado aproximadamente 1,690 mozos y 690 bestias para conducir equipo de guerra a las fronteras de El Salvador. También se había mandado 400 arrobas de totoposte, proporcionado por el vecindario.[216] Es impresionante la magnitud del trabajo forzado que pesaba sobre los kaqchikeles a finales del siglo XIX.

No hay detalles sobre la cantidad de dinero que se pagó a los trabajadores. Julio César Cambranes destaca en sus trabajos que en el occidente de Guatemala, a finales del siglo XIX, el "salario" oscilaba entre uno y dos reales diarios, con jornadas de diez a doce horas por día.[217] Esta paga, obviamente, no cubría todas las necesidades de los campesinos, tales como alimentación, vestuario, vivienda, etc. En 1865, algunos comerciantes decían "que los indígenas consumían poco por sus bajos salarios", afirmaban: "viven —la mayor parte de campesinos— con escasa diferencia que antes de la conquista", estas personas estaban pensando en el consumo, pero es obvio que las condiciones de vida creadas por la servidumbre capitalista, mantenía a los

---

214 AMP. 1.2. Libro de Conocimiento. A.1892. P.44.

215 La municipalidad en su informe decía que se envió 1,162 mozos a las fincas de café, en los datos elaborados a partir de documentación de archivo se observa un total de 1,270 habilitados. Este último dato proviene del libro de caja donde se registraron los ingresos monetarios de la municipalidad durante todo el año. En todo caso la diferencia no es muy significativa.

216 AMP. 1.2. Memorias. A.1890. P.14.

217 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág.205.

indígenas en la peor miseria que habían vivido a lo largo de su historia.

Como se ha dicho, los campesinos habilitados permanecían aproximadamente un mes en las fincas. El 24 de septiembre de 1892, por ejemplo, el habilitador de la finca San Antonio la Chorrera, dijo que había conducido doscientos mozos, por treinta tareas, a dicha finca. Se supone que un trabajador realizaba una tarea por día. El 4 de octubre el mismo año, ese habilitador nuevamente contrató cincuenta mozos, para 30 tareas, los condujo a la misma finca.[218] Si la paga era mínima, las viviendas que ocuparon los trabajadores mientras estaban en las fincas eran inhumanas. El mismo decreto 177 autorizaba a los finqueros la construcción de casas pajizas para los mozos y obviamente carecía de servicios como agua, luz, camas, etc. La mayoría de los finqueros no proporcionaba suficiente alimentación para los mozos así, ellos tenían que cargar su propia comida, desde sus hogares a la finca. Cambranes afirma que los mozos llevaban totoposte o "tortillas con chile" para consumirlo durante quince o veinte días. Estos alimentos empezaban a descomponerse a los cuatro días, no obstante, los trabajadores lo seguían consumiendo, provocando enfermedades y debilitamiento del cuerpo, con la consecuente baja en la intensidad del trabajo, "su tarea lo sacan así en dos o tres días" afirma Cambranes en *Café y Campesinos*.[219] La abuela Tránsito Xicay, en los años de 1980, del siglo XX, afirmaba que para evitar que los hombres comieran alimentos descompuestos, las esposas e hijas molían tortillas deshidratadas, que formaban un polvo que, ya en las fincas, era humedecido con café o agua.

La municipalidad y el trabajo forzado

Ya se ha indicado que la municipalidad de Patzicía junto con el Comisionado Político, jugaron papeles importantes en la coacción de los trabajadores que fueron llevados a las fincas de café. Los comisionados políticos eran agentes directos del gobierno en los municipios, representaban a los jefes políticos que mediaban entre los habilitadores y los ladinos que dirigían

218 AMP.3.3.1. Libro de Caja, Diario. A.1891. P.44.
219 Cambranes. 1985. Op. cit.

la municipalidad. En 1892, el Comisionado Político de Patzicía cumplía fielmente esta tarea, obligando a la municipalidad para que formara las cuadrillas y los mandamientos que necesitaban los finqueros.[220]

Como los mecanismos del trabajo forzado eran múltiples, algunos finqueros depositaban dinero de habilitaciones en la municipalidad de Patzicía, eso significa que las élites ladinas también se beneficiaban económicamente en el proceso de la explotación servil de los kaqchikeles. Ese dinero de habilitación obligaba a la municipalidad a buscar a los trabajadores por los medios que fuesen, legales o ilegales. Evidentemente, ese depósito de dinero en las municipalidades era una práctica ilegal; Cambranes afirma que las municipalidades tenían prohibido aceptar depósito en dinero de los finqueros, para que estos no monopolizaran la mano de obra.[221] Como ya se dijo, la municipalidad recibía un real por cada campesino que habilitaba.[222]

Por otra parte, es necesario decir que las autoridades indígenas reunidas en la llamada municipalidad indígena, también tenían un papel importante en el proceso de habilitación porque ellos eran los que enganchaban directamente a los mozos. Carmack para el caso de Momostenango afirma lo siguiente: "el control directo de las habilitaciones recaía sobre la municipalidad (indígena) y los miembros de esta debían responder ante los alcaldes ladinos".[223] En Patzicía sucedía casi lo mismo, la municipalidad presidida por ladinos forzaba a las autoridades kaqchikeles para que ellos, directamente, entraran a las casas de los campesinos y entregaran el dinero de habilitación.

Las autoridades kaqchikeles eran obligadas a juntar a los trabajadores para ir a obras públicas, para actuar como cargadores y mensajeros. La entrega del dinero de habilitación se hacía principalmente en las noches, cuando los hombres ya habían retornado de sus pequeñas parcelas. La "justicia", auxiliares del "alcalde indígena", llegaban y entregaban a los campesinos, de manera forzada, la habilitación (dinero en

220 Ibidem.
221 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág.300.
222 Cambranes. 1985. Op. cit. AMP. 3.3.1. Libros de Caja. A.1852-2891. P.44.
223 Robert Carmack. 1979. Op. cit.

efectivo) indicándoles la fecha en la que debían presentarse ante las autoridades, para designarles luego, la finca a donde deberían marchar. Cambranes también lo dice en *Café y campesinos*, "Las autoridades locales compelidas por fuerza mayor penetraban en las casas a entregar habilitaciones, sin contar la voluntad del habilitado".

Ésta práctica en contra de los campesinos kaqchikeles, ayudó a generar y profundizar una vida temerosa en donde los afectados tenía que andar como delincuentes, se escondían de las autoridades para no ser forzados a trabajar con pagas miserables y con la consecuencia de abandonar sus propios cultivos. "Ri ojer ri, ri achia' k'a q'equna yeb'e pa juyu' cha, ke chuqa ri ri yetzolimpe, chaq'a chik yetuqa chitäq kochoch. Richin k'a man yechap ta el kuma la ladinoi', nikajo ri. K'o k'a chi yeb'e patäq kisamaj la ladinoi' ri".[224] Los kaqchikeles tenían poco escapatoria frente al trabajo forzado. La abuela Tránsito Xicay contó un caso donde el dinero de habilitación le fue entregado a la esposa del trabajador, mientras esta caminaba en la calle: "b'enäq pab'ey toq k'ate' xyoxkan ri mero che re', po komo man rajota nuk'ul, xtorixkan ri mero chiraqan cha, -achike k'a re ximbän wukami, wakami xkich'olix, janila cha xuxib'ij ri, ri ixoq, como k'o cha ti ral ti nene' xb'e cha k'a, ri rutz'um.[225]

La resistencia ante el trabajo forzado

Los mecanismos de resistencia de los campesinos frente al trabajo forzado fueron diversos, algunos escapaban de las fincas en la primera oportunidad que se les presentaba. Cuando los mozos fugados eran capturados, algunos retornaban a las fincas y otros eran encerrados. El encarcelamiento, iba en contra de los intereses de los cafetaleros ya que los campesinos pasaban los días en las prisiones sin ningún beneficio para ellos o para el gobierno. Por esta razón, en 1893, el Jefe Político de Chimaltenango, mandó una circular a los alcaldes de su jurisdicción en relación a los mozos *fugo*s detenidos. Decía que luego de quince días de detención y sin haber llegado a un arreglo "con su amo", es decir con el finquero, los mozos tenían

224 Entrevista con Josefina Choy. Patzicía. Diciembre de 1991.
225 Entrevista con Transito Xicay. Enero de 1992.

que ser enviados a la Comandancia de Armas de la Capital, para que fuesen llevados a trabajos forzados en caminos.[226] Por medio de los libros de conocimientos de la municipalidad de Patzicía, se puede obtener información sobre mozos fugados de las fincas.

A finales de la década de 1889 y en toda la década de 1890, el Jefe Político de Chimaltenango, demandó a la municipalidad de Patzicía (cinco veces al mes por lo menos) la captura de estas personas.[227] Cada escape era protagonizado por uno o tres mozos, pero hubo momentos cuando los trabajadores abandonaban las fincas en masa. En agosto de 1892, por ejemplo, veinticinco mozos de la finca Montellano ubicada en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, se fugaron poniendo en aprietos al Jefe Político del departamento quien pidió la inmediata captura de los campesinos.[228] Otros mecanismos de resistencia, era evadir el instante cuando se reunía a los mozos, para conducirlos a las fincas. En los muchos momentos de las habilitaciones, algunos campesinos acostumbraban esconderse en los montes, durante días y noches, es decir, cuando se enteraban que podrían ser objeto de habilitación o mandamiento. Otros salían a trabajar de madrugada, regresando a casa hasta bien entrada la obscuridad de la noche.[229]

El Jefe Político de Chimaltenango estaba enterado sobre todas estas formas de evadir el trabajo en las fincas. Un caso ilustrativo es el de Gregorio Higueros quien, en febrero de 1893, fue sorprendido porque los mozos que había habilitado no se presentaron, no tenía a quienes conducir a la finca Pancún.[230] Otros campesinos alteraban los datos de sus libretas de trabajo. En agosto de 1892, el Jefe Político de Chimaltenango envió una circular a los municipios de dicho departamento, instando a los alcaldes para que multaran a los mozos que no llevaran selladas sus libretas. En otra circular del mismo mes, el Jefe Político decía que era generalizado en el departamento, el hecho de que los indígenas falsificaran las libretas.[231] En la década de

226 AMP. 1.2. Libro de Conocimientos. A.1892. P.14. Folio.33.
227 AMP. 1.2. Libros de Conocimiento de Correspondencia. A.1892. P.14.
228 AMP. 1.2. Libro de Conocimietnos. A.1892. P.14
229 Entrevista con Transito Xicay. Enero de 1992.
230 AMP. 1.2. Libro de Conocimientos. A.1892. P.14. Folio 33.
231 AMP. 1.2. Libro de Conocimientos. A.1892. P.14. Folio 33.



1980, los relatos orales en las comunidades estaban repletas de historias sobre la resistencia de los kaqchikeles, ante el trabajo forzado y ante el poder de los ladinos.[232]

La resistencia de los indígenas ante el trabajo forzado tomó formas complejas. Julio César Cambranes escribe sobre un *motín* que protagonizaron los kaqchikeles de Tecpán en 1893. Dicho autor lo refiere de esta manera: "un grupo de campesinos de Tecpán, al ser conducidos a una finca se amotinaron contra el Comisionado Político y frente a los soldados que los acompañaban, negandose a seguir caminando. Únicamente con refuerzos militares fue posible reducir a prision a 15 de los cabecillas, después de habérseles golpeado brutalmente."[233] Cuando el presidente Manuel Estrada Cabrera fue derrocado en 1920, muchos trabajadores kaqchikeles de Chimaltenango, demandaron el fin del trabajo forzado. El levantamiento kaqchikel de Patzicía, en donde fueron asesinados 16 ladinos y por lo menos 600 indígenas, en octubre de 1944, en parte fue una manera de enfrentar el trabajo forzado impuesto desde el siglo XIX.

El trabajo en la parcela

Como se ha visto, la mayoría de los kaqchikeles eran campesinos. Los ladinos pobres eran minifundistas, buena parte se dedicaba a tareas agrícolas, trabajaban con otros mestizos o en sus parcelas y, al mismo tiempo, atendían uno o dos cabezas de ganado mayor; alternando este trabajo con la arriería.[234] El trabajo agrícola, tanto para los kaqchikeles como para los ladinos pobres giraba sobre la obligación de abastecer de alimentos a los hogares y luego, sobre las necesidad de obtener excedentes o sobrantes para la venta en las ciudades cercanas o en el mismo municipio. En momentos específicos las familias, vendían animales domésticos, huevos, leche, hierbas, maíz, etc. y con el dinero obtenido compraban telas, hilos, algodón, vestidos, alimentos, medicina, útiles de labranza, financiaban fiestas,

232 Entrevistas con Tránsito Xicay. Enero de 1992.
233 Cambranes. 1985. Op. cit. Pág. 277.
234 Las anotaciones que se hacen en este párrafo proviene del análisis de los juicios consultados.



daban limosnas y hasta compraban pequeñas propiedades. Los kaqchikeles y ladinos pobres tenían que hacer lo imposible para pagar la llamada contribución de comunidad o sea los tres reales que entregaron sin excepción para los fondos municipales. Asimismo, los kaqchikeles se turnaban para contribuir a la iglesia con dos decenas de huevos y manteca, diariamente.[235]

Los principales granos que se cultivaban en aquella época, era el maíz, el frijol, el trigo y la cebada. La siembra de maíz se hacía a finales de marzo y la cosecha en diciembre y enero. En el transcurso de los meses de junio y julio, los hombres trabajaban desyerbando y calzando la milpa. Los hombres, trabajaban y cuidaban sus sembrados, abastecían de combustible a sus hogares, cuidaban de los animales, etc. En el caso de los kaqchikeles, dichas actividades eran interrumpidas constantemente por el trabajo que tenían que hacer en las plantaciones de café y en los sembrados de la élite ladina, principalmente, en los meses de septiembre a noviembre. El trabajo que los hombres dejaron de realizar en sus propios terrenos, tanto por atender las habilitaciones como por el trabajo en las tierras de los ladinos, recayó sobre los hijos, las hijas y las esposas.

No hay datos sobre la cantidad de maíz u otros granos sembrados y cosechados por los agricultores y campesinos de Patzicía, a finales del siglo XIX. No obstante, se sabe que algunos ladinos ricos, por ejemplo, José María Álvarez, en 1872, obtuvo cuarenta redes de maíz en Nejapa en 1871 y en 1873 cosechó cuarenta, en sus tierras de San Andrés Itzapa. Durante esos años este propietario ladino arrendaba sus tierras a kaqchikeles y a ladinos de Patzicía, el pagó del arrendamiento muchas veces fue hecho con productos, principalmente con maíz.[236] En 1893, los señores Alejandro y Eustaquio Muhún afirmaban que mientras su padre vivió, sembraron de manera conjunta de 30 a 40 cuerdas de milpa y treinta cuerdas de trigo,[237]

235 AHA. Visita Pastoral. Casanova y Estrada. Tomo 6. Caja 64. Folio 161 a 170. Año 1887.

236 AMP. 2. Juicio Civil entre Lucio Azurdia y José María Álvarez. A.1783. AMP. 2. Juicio Civil entre Lorenzo Lima y José María Álvarez. A.1872. P.12.

237 AMP. 3.2. Alejandro y Eustaquio Muhún. A.1893. P.10.



pocas familias kaqchikeles tenían este poder económico.[238] Los medianos propietarios ladinos y kaqchikeles que vivieron en Patzicía, a finales del XIX, sembraban considerables cantidades de maíz y trigo; ellos vivían en una "mediana comodidad". Como se ha dicho, los campesinos, aún con los pocos recursos que obtenían con su trabajo tenían que pagar impuestos, multas, limosnas, etc. lo que afectó indudablemente sus condiciones de vida material.

El trabajo de los arrieros

El trabajo de los arrieros en el transporte de productos fue importante en aquella época. Esta tarea fue asumida principalmente por hombres ladinos (y algunos pocos kaqchikeles) que trabajaron con sus propias recuas o con las de algún propietario de la élite local. Estas empresas de transporte fueron importantes tanto en el altiplano central como en la costa sur. Los arrieros trabajaban con grandes recuas de mulas con los que hacían interminables viajes a la región costera, llevando y trayendo productos; por lo regular trasladaban harina, maíz, panela y frijol. Otros arrieros transportaban productos a la ciudad de Guatemala o a Antigua Guatemala. Los arrieros que caminaban largas temporadas, mantenían una organización precisa, tenían una distribución de tareas, las cuales debían ser ejercidas con responsabilidad.[239]

Los arrieros, así como los buhoneros y otros comerciantes, que provenían del occidente del país, muchas veces usaban Patzicía como lugar de descanso. El viajero Gustav August Eisen, en su primera visita a Guatemala, en 1882, pernoctó en Patzicía y en su descripción ofrece su propia visión, con relación a los comerciante y arrieros que descansaron junto a él. Decía lo siguiente: "a la tarde llegué a Patzicía y como aún tenía más de seis horas de caminata, hasta Dueñas, decidí pasar la noche allí, pero como no había hotel decidimos ir al cabildo. Lamentablemente en éste, no había de donde colgar las hamacas, así que hube de acomodarme bajo el porche sobre el piso de piedra… Como el tiempo estaba frío y ventoso,

238 AMP. Felipa y Micaela Cajché, herencia. A.1870. P.9 Folder 15.
239 AMP. 2. Juicio Criminal contra José María Álvarez. A.1873. P.4.

decidí acostarme temprano, contento de encontrarme casi solo en el porche. Pero mi felicidad no duró demasiado, puesto que en seguida aparecieron dos indígenas cargando con sus fardos quienes, cansados y sudados, se acurrucaron cerca nuestro. Unos segundos más tarde vinieron más y más y a la hora, estaba todo el porche repleto de indígenas que –según sospechaba- disponían quedarse en el cabildo toda la noche. Serían más o menos cincuenta hombres acompañados de sus mujeres y una cantidad de niños de todas las edades. Cada uno de ellos llevaba un pequeño haz de leña en la espalda y rápidamente encendieron fuego delante nuestro. Se formó una hilera de veinte fogatas, donde los indígenas se dedicaron a cocinar en sus batidores, frijoles negros, una especie de sopa de chile y carne seca salada, además de calentar las tortillas".[240] Patzicía fue un punto geográfico clave desde donde se podía cruzar a la costa, bajando el camino a Acatenango, pero también comunicaba rápidamente con Antigua y la ciudad de Guatemala. En otra parte de este trabajo se ha mencionado el lugar llamado Warab'äl, en las orillas del pueblo, en donde también pernoctaban los arrieros.

El uso del corredor del edificio municipal, como lugar de descanso de los viajeros, trajo inconvenientes para los miembros de la municipalidad. Durante las mañanas generalmente observaban el corredor totalmente sucio, muchas veces el excremento de las bestias cubría el frente del edificio. Por esa razón, se dispuso que las personas que pernoctaran en el corredor del cabildo y que amarraran sus caballos en dicho lugar, tenían que pagar un cuartillo de real a beneficio de la municipalidad.[241] Por otra parte, siendo la Calle Real una de las vías de tránsito principal, en aquella época, todas las carretas que se conducía a los campos, las que estaban de paso y se dirigían a otros pueblos, circulaban por esta calle, provocando una serie de inconvenientes a las casas de los vecinos. Por esta razón, en agosto de 1872, la municipalidad prohibió la circulación de tales vehículos en dicha arteria y habilito la denominada Calle de la Ronda, ésta había sido construida exclusivamente para la circulación carretas y el paso de arrieros.[242]

240 Eisen. 1986. Op. cit. Pág.434.
241 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.
242 AMP. 1.1. Libro de Actas. A. 1872. P.13.

El trabajo de los arrieros fue indispensable para el régimen cafetalero. El acarreo del café también fue una actividad donde contribuyeron los arrieros de Patzicía. Muchos ladinos se ausentaban del pueblo para permanecer en la costa sur con sus patachos de mulas prestando el servicio de acarreo del grano de café, desde las fincas hasta los diferentes puntos de acopio en las estaciones férreas. Patzicía proporcionó fuerza de trabajo, tanto de cultivadores como de arrieros para la reproducción del sistema capitalista finquero. Asimismo, abasteció de granos básicos a las fincas y a las principales ciudades y regiones donde se asentaba el poder político y económico de los cafetaleros. Los productores patzicienses, los miembros de la élite local, también tenían tierras cultivadas en otras jurisdicciones, ellos tuvieron que usar este sistema de arriería para transportar sus cosechas hasta Patzicía. En 1873, por ejemplo, José María Álvarez hizo varios viajes con veinte mulas transportando maíz de Itzapa a Patzicía.[243] En las épocas de cosecha había bastante trabajo trasladando los granos a las casas de los campesinos y a las trojes de los grandes propietarios. A cada momento y máxime en las tardes, se observaban hombres conduciendo carretas, caballos y mulas cargadas con leña, maíz y otros productos, provenientes de los bosques y los sembrados.

La actividad cotidiana de los arrieros fue extenuante, rudo y muchas veces temeraria. A finales del siglo XIX se podía ver a estos trabajadores viniendo del pueblo de Tecpán, Patzún, Acatenango o Zaragoza, conduciendo sus patachos cargados con sacos de harina, redes de maíz o redes repletas con mancuernas de panela. En cada uno de estos viajes sucedían tantos hechos, que muestran la dureza de la vida de los hombres que ejercían este trabajo. En 1870, un arriero proveniente de Tecpán fue agredido por Camilo Arenales vecino de Patzicía. El arriero declaró que “pasando… con sus mulas cargadas de harina por la pila que está construida en la esquina nombrada de Quiñonez, el lunes veintiocho de febrero próximo pasado, se hizo encuentro con las mulas de Don Nazario Godoy que estaban bebiendo agua en la pila. Los arrieros que conducían dichas mulas, eran Camilo Arenales y Cornelio Chanax. Que como el que declara iba rápido no puso cuidado que una de sus

243 AMP. 2. Juicio Criminal contra José María Álvarez. A.1783. P.4.

bestias se incorporó con las que arreaban Arenales y Chanax. Al haber llegado el exponente a su casa, le informo don Benedicto Morales que si no era suya una mula con carga que iba incorporada con las que conducía Camilo Arenales. Salió el exponente en alcanzas de su animal, en la orilla de este pueblo donde se aparta el camino de Santa Cruz Balanyá con el de Tecpán. Alcanzó a su bestia… Al haber apartado su animal, se opuso Camilo Arenales… y por razones que entre ambos se dijeron aquel le tiró al exponente con un cuchillo que portaba y como el que habla caminaba armado, sacó su cuchillo para defenderse y agredió a Arenales… pues al pasar por la casa de don Camilo Turcios le dijo a su compañero que arreara violento las mulas y que no fuera papo. Que esto es su fundamento para creer que su referido animal caminaba ya robado."[244] Otro caso interesante es el que protagonizaron algunos arrieros que transportaban maíz a la casa de Eduviges Escobar del paraje La Canoa. Después de trabajar todo el día, los arrieros decidieron hacer una corrida transportando maíz desde dicho paraje a eso de las nueve de la noche. Cargaron todas las mulas, pero les costó cargar a una de ellas. Las otras bestias estuvieron cargadas hasta las 5 de la mañana, botadas en un rastrojo, hasta que lograron cargar a la que se resistía. Esta acción les acarreo problemas a los arrieros, pues fueron demandados por dañar a los animales, en el proceso, ellos evadieron sus responsabilidades.[245]

Estas citas nos muestran la densidad de la vida de los arrieros; la de ellos fue una existencia cargada de momentos de riesgo, peligro y sorteada muchas veces con violencia y astucia. Los viajes eran largos, por caminos estropeados y bajo fuerzas insospechadas, la energía que movía a estos hombres era la confianza en sus conocimientos y experiencias en el trabajo de la arriería. Ellos fueron dueños de su ambiente y en sus actos mostraron sus impulsos y se ve que también usaron el sistema dominante para imponerse.[246] El capitalismo finquero también se sostenía sobre estas vidas y sus presiones. Esto significa que el capitalismo al introducir a la gente en su espacio, también

244 AMP. 2. Juicio Criminal contra Manuel Argueta. A.1870. P.4.
245 AMP. 2. Juicio Criminal contra Basilio Esquit. A.1869. P.5.
246 Se ha encontrado una gran cantidad de juicios criminales en donde se ve con claridad la actividad y las actitudes de los arrieros. AMP. Juicio Criminal. A.1870-1875. P.3

ordena la vida de éstos. Las acciones de los arrieros, las vidas que tenían y sus riesgos, no estaban exentas del sistema violento en el que se reproducía el Estado guatemalteco y la economía finquera.

La mayoría de los arrieros de Patzicía, no eran dueños de las recuas que manejaban, así mismo, aunque había algunos arrieros de "tiempo completo", otros se dedicaban a este trabajo por temporadas, todos ellos sujetos a las órdenes de los propietarios de las mulas y caballos. En los ejemplos citados se anota que los arrieros denunciantes y denunciados trabajaban para los ladinos de la elite local. Algunos laboraban para José María Álvarez, Nazario Godoy, Eduviges Escobar, Agustín Álvarez y Timoteo Santizo. Uno de los propietarios mencionados, tenían 20 animales de carga.[247]

Muchos de los propietarios de caballos y mulas también criaron ganado vacuno en proporciones relevantes. Domingo de la Cruz tenía un potrero en donde mantenían dicho ganado. Algunos kaqchikeles también poseían considerables cantidades de reses; por ejemplos, en 1879, los herederos de Gregorio Cajché afirmaban que, al morir su padre, entre los bienes que había dejado había 40 vacas, 30 mulas y una majada de ovejas.[248] La municipalidad tenía potreros que alquilaba a los vecinos del pueblo y a los arrieros que transitaban Patzicía. Algunos de esos terrenos eran El Chuluc y El Rastro Viejo. Uno de los arrieros que utilizaba frecuentemente el potrero El Chuluc era Bernardo González, un empresario que venía de occidente y que transportaba producto sobre 30 mulas;[249] Agustín Álvarez, Marcos Álvarez, Timoteo Santizo, también tomaban en alquiler dicho potrero. Los vecinos, entre indígenas y ladinos, que tenían cantidades mínimas de ganado, a veces usaban el potrero El Chuluc.[250]

Es interesante observar que, en cada hogar, existía por lo menos una bestia de carga para transportar los productos del campo a las casas. En este sentido, los animales en muchos momentos tomaban un lugar importante y se volvían el centro de interés

247 AMP. 3.3.1. Libros de Caja. Diario. A.1890, 1891. P.44.
248 AMP. 3.2. Felipa y Micaela Cajché piden herencia. A.1979. P.9. Folder 15.
249 AMP. 3.3.1. Libro de Caja, Diario. A.1889. P.44.
250 AMP. 3.3.1. Libro de Caja, Diario. A.1889. P.44.

de los hombres y mujeres. Los animales se presentan en los documentos como sujetos y objetos que son robados, prestados, heredados y comprados. En 1876, por ejemplo, a Dorotea Turcios se le embargo una mula por deudas de su esposo. En 1874, León Xiquín le increpaba a Valentín Coc, mientras regresaba del campo, si el caballo sobre el que venía montado le pertenecía a él. En 1876, Manuel Turcios alegaba propiedad sobre un macho prieto, herrado con el fierro de su familia. En marzo de 1876, Inocente Can compró a Francisco un macho retinto en la suma de cincuenta pesos, lo cual hizo efectivo en monedas de plata. El 28 de julio de 1876, en la plaza del pueblo, se remataba en subasta, dos bestias mulares por el valor de 95 pesos.[251]

Las bestias de carga fueron indispensables a finales del siglo XIX. Muchos animales que se extraviaban aparecían en otros municipios. Los propietarios hacían reclamos en las municipalidades, donde generalmente había un poste público. Algo significativo fue la compra-venta de ganado, esa que los patzicienses realizaban en las ferias más conocidas de la región, es decir, la que se realizaba en San Andrés Itzapa en el mes de noviembre y la que se hacía el 15 de agosto en Guatemala.[252] Los hombres y mujeres utilizaban dichas ferias para vender sus terneras, sus prietos y colorados. Vendían también sus novillas pardas o retintas, en otros casos compraban muchos bermejos y pardos, mulas prietas y rocías, machos "grillo" y "coyote" o caballos tordillos y bayos.[253] Algunos patzicienses, también compraban ganado en Joyabaj, departamento del Quiché. Por otro lado, el Estado intentó regular el cuidado de los animales; en octubre de 1878, el gobierno emitió un acuerdo donde se normaba la protección que debía darse a los animales de carga y las faltas en las que podría caer la persona que infringiera la ley.[254]

251 AMP. 2. Juicios Criminales y Civiles. P.4,7 y 8.

252 AMP. 2. Juicio Criminal contra Cipriano Marroquín. A.1871. P.4.

253 La arriería denota un vocabulario especifico, construido o adoptado, para la ejecución de dicha actividad. Los nombres que se anotan, fueron extraídos se los Juicios Criminales y Civiles observados en el AMP con las fechas, 1870-1875.

254 Pineda de Mont. 1869. Op.cit.

El trabajo de los artesanos y otros oficios

De acuerdo con el censo realizado en 1880 en Guatemala,[255] las principales actividades de los vecinos de Patzicía eran las siguientes: abastecedores de carne, agricultores, albañiles, beneficiadores de reses y de cerdos, carpinteros, músicos, panadero, jornaleros, labradores, ladrilleros y tejeros, sastres, tortillerías, vaqueros corraleros, etc. Dicho censo afirmaba que en Patzicía solamente había 79 personas que desarrollaban algún oficio, eso significaría que la gran masa de la población era definida en la categoría de jornalero; el censo, sin embargo, no recogió información sobre esta parte de la población. Por alguna razón, los gobernantes no estaban interesados en obtener datos precisos sobre los trabajadores del campo. Los jornaleros, las mujeres que atendían actividades agrícolas o artesanales como el tejido, el cuidado de animales domésticos o el hogar, formaban la mayoría de los trabajadores y trabajadoras.

Tampoco hay muchos detalles sobre cada actividad artesanal, pero por lo menos se sabe que Enrique Aguirre, Encarnación Marín, Pedro Corona, trabajaron como albañiles, Agustín Vela y José María Vela eran herreros. Emilio Juárez y Teodoro Castillo fueron carpinteros,[256] Jesús Coronado y María Ordoñez trabajaron como costureras.[257] Estas personas ofrecían sus servicios a los vecinos de Patzicía y en diversos momentos trabajaron para la municipalidad, cuando había que dirigir las obras públicas. Asimismo, los artesanos prestaron sus servicios a personas que residían en los municipios cercanos como Zaragoza, los ladinos de ese municipio fueron clientes importantes de los zapateros y herreros de Patzicía. Los servicios que ofrecían los artesanos, fueron importantes para la elite ladina local, el sector que tenía los medios para pagar. De cualquier manera, los campesinos kaqchikeles y ladinos, en momentos específicos, seguramente usaron los servicios de dichos artesanos. En la vida cotidiana de hombres y mujeres siempre habrá surgido la necesidad de una silla, un cincho,

255 Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población. 1880.
256 AMP. 3.3.1. Libro de Cuantas. Diario. A.1891. P.44.
257 AMP. 2. Juicio Criminal contra Dionisio Turcios y Juicio Contra María Ignacia Sebastiana. A.1871. P.4.

herrar un caballo, de tener un pan en la mesa, aunque fuese únicamente durante los días de fiesta. En 1882, por ejemplo, en un juicio contra Petrona Criado, ella declaró que había mandado a reparar una cama y un cofre de madera con el carpintero Francisco de León.[258]

Entre los dueños de panaderías estaban Dolores Vela, Agustín Álvarez, Carlos Lima, Eduviges Escobar, Salvador Berrondo, Teodoro Berrondo, Ezequiel Ruiz y Rosa Santos. Estas personas mensualmente pagaban a la municipalidad, una cantidad de dinero por la harina que usaban. Con el fin de evitar este pago, algunos de ellos empezaron a sembrar su propio trigo el que mandaban a moler en el municipio de Tecpán. Según lo declarado a la municipalidad, cada panadero trabajaba de 3 a 4 quintales de harina mensualmente, aunque esta cantidad aumentaba considerablemente en los días festivos.[259]

Uno de los trabajos más productivos era el que tenían los carniceros. Algunos abastecedores de carne de Patzicía fueron, Juan Álvarez, Laureano Escobar, Rito de Mata, Bernardino de Mata, Juan Escobar e Isabel Rivera. Los destazadores vendían la carne, pero también los cuernos, el cebo que era usado por otros artesanos para la elaboración de candelas y jabón. Los carniceros tenían locales en la plaza en donde ellos mismos vendían la carne. A finales del siglo XIX, había competencia entre los destazadores. En momentos determinados, pidieron a la municipalidad el destace exclusivo de ganado, hacían ciertas ofertas a la municipalidad, la que en muchos momentos concedía la exclusividad, afectando así, a los otros expendedores. En este sentido, es interesante el caso de Arcadio Castellanos, quien en septiembre de 1882, solicitó a la municipalidad de Patzicía el destace exclusivo, por seis meses, prometiendo vender al público, a medio real, las diez onzas de carne; prometió trescientos pesos en plata a la municipalidad, si se le daba la preferencia.[260] Luego de discutir la propuesta, la corporación concedió el destace exclusivo al solicitante. Los carniceros o algunos de ellos

258 AMP. 2. Juicio Criminal. A.1882. P.14.
259 AMP. 3.3.1. Libro de Cuantas. Diario. A.1889. P.44. No hay otros datos para comparar esta información y verificar si las cantidades declaradas eran exactas.
260 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1882. P.14.

formaron parte del sector de medianos propietarios que vivían en el municipio, a finales del siglo XIX.

En la tradición oral de Patzicía se afirma que el consumo de carne, principalmente en las familias kaqchikeles, se hacía solamente los fines de semana. No se sabe si toda la carne que se producía en Patzicía se consumía en el pueblo o si se vendía el producto en otros municipios. Tampoco se conoce si los patzicienses consumían carne comprada en Chimaltenango y en Tecpán Guatemala, los dos mercados grandes y cercanos.[261] Entre 1889 y 1892, se destazaron un promedio de 50 reses mensuales en Patzicía; en ese mismo lapso, los carniceros pagaron un impuesto de cinco reales a la municipalidad, por cada cabeza de ganado que se destazaba.[262] Este monto varió a través de los años, el precio de la carne igualmente variaba a partir del valor que tenía el ganado y de los impuestos que se tenían que pagar a las dependencias estatales.[263] A finales del siglo XIX, también había personas que se dedicaban el destace de ganado menor. El número de cerdos que se sacrificaban casi doblaba la cantidad de reses destazadas. Así como los carniceros, los marraneros pagaban dos reales a la municipalidad, por cada cabeza de cerdo sacrificado. Es muy probable que las mujeres tuvieran más intervención en esta actividad, pues, muchas de ellas también se dedicaban a la crianza de marranos.

El trabajo artesanal fue importante a finales del siglo pasado en Patzicía. Como se ha dicho, la comunidad también requirió de estos servicios que, al mismo tiempo, diversifico la actividad económica de muchas familias. No obstante, ciertas familias de la élite ladina local también acapararon muchas de las actividades artesanales, tales como la elaboración de pan, el destace de ganado mayor, el expendio de comestibles y de medicinas, a través de las tiendas abrían en sus casas. Eduviges Escobar quizá es el ejemplo más importante en este sentido, pues, además de poseer grandes cantidades de tierra y ganado, también tenían un negocio de transporte de productos y una

261 En el primer trimestre de 1881 en todo el departamento de Chimaltenango se destazaron 422 cabezas de ganado. El Guatemalteco, año VIII. No. 314. 11 de mayo de 1881. Pág.4.

262 AMP. 3.3.1. Libro de Caja, Diario. A. 1889 a 1891. P.44.

263 Pineda de Mont. 1869. Op. cit.

panadería. De esta manera, se puede ver que la división del trabajo también colocaba a la gente en jerarquías ligadas al capitalismo finquero, a los intereses de las elites locales y a los procesos coloniales que se vivían a finales del siglo XIX.

CAPÍTULO SEIS



El trabajo doméstico: cuidar la casa y reproducir la vida

La actividad en la finca y la lucha por la tierra, también estaban basadas en la vida y el trabajo de otros miembros de la familia, las de las mujeres y de los niños en el hogar. La casa como espacio vital de la reproducción de la vida, tenía su propia organización y dinámica, muchas veces dirigida por las mujeres las que, sin embargo, tampoco podían desentenderse del orden patriarcal. El hogar era el lugar íntimo, el espacio del cobijo y la hospitalidad para hombres y mujeres, no obstante, otras veces se volvió una esfera de conflicto y de luchas por la supervivencia. Los espacios de la familia también muestran el poder, la desdicha y la lucha de las personas, de las mujeres y los hombres, en medio de procesos políticos, culturales y económicos. Este capítulo muestra algunos aspectos de la vida cotidiana de las mujeres y de los hombres en los hogares construidos por los ladinos y los kaqchikeles, a finales del siglo XIX.

En el denominado Libro Viejo, una recopilación de actas de la ciudad de Santiago de Guatemala, de principios del siglo XVI, se afirma que, en el momento de la fundación de la ciudad, a los vecinos se les asignaba un solar y una tierra de caballería o peonía. La caballería era medida con 600 pasos de frente y 1400 de fondo; la peonía era la mitad de la caballería. Polo Sifontes hace una apreciación de la cantidad de tierra urbana o solar que se le asignaba a los españoles durante la época colonial, llegando a la conclusión de que eran 2,500 varas cuadradas.[264]

264 Academia de Geografía e Historia de Guatemala. (editor). 1990. *Libro Viejo de la Fundación de Goathemala*. Academia de Geografía e Historia

Obviamente los ladinos y los mayas no tuvieron ese privilegio en las ciudades[265] porque ellos fueron gente proscrita, o no eran admitidos en estos lugares. Los ladinos tampoco podían vivir en los pueblos de indios así que, en principio, residieron en las haciendas de los españoles, pero también en las montañas y en los valles. Poco a poco esas reglas fueron cediendo y muchas décadas después, los ladinos empezaron a vivir en las ciudades y en los pueblos.[266] Así, en el siglo XIX indígenas y ladinos vivían en el mismo espacio municipal, aunque había muchos signos de la segregación entre los dos grupos.

A finales del siglo XIX, la mayor parte de las familias kaqchikeles eran extensas, los hijos vivían y trabajaban con sus padres y los abuelos también permanecían en el mismo hogar. En el terreno urbano de cada familia kaqchikel se edificaban casas, trojas, huertos, corrales, etc. De cien propietarios tomados al azar entre los expedientes de títulos supletorios de los años de 1900 a 1904, un poco más del 50% tenía media cuerda de terreno como sitio, 30% tenían sitios de una cuerda y el resto tenías propiedades bastante extensas.[267] De los cien propietarios de sitios urbanos que se estudiaron, el 32% eran ladinos, casi acorde con la población de Patzicía en 1880, en ese año el 28% de la población era ladina.

Algunos propietarios urbanos tenían más de un sitio, entre ellos Antonio Marroquín, Pedro Quiñonez, Rafael de Mata, Mateo Perensen, Salvador Ochoa, Marcos Ajuchan y Tránsito Álvarez. Florencio de Mata, poseían cinco sitios urbanos de amplias extensiones. Una de sus propiedades urbanas, por ejemplo, tenían más de una manzana de extensión, medía exactamente 10,000 varas cuadradas. Ambrosio Corona tenía siete sitios en el pueblo, pero la mayoría de las personas solamente tenían un predio. La historia de los primeros asentamientos coloniales indica que los indígenas fueron instalados en torno a las plazas

---

de Guatemala. Guatemala. Polo Sifontes, Francis. 1982. *Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. 1776-1879*. Editorial "José de Pineda Ibarra". Guatemala.

265 Lutz. 1982. Op. cit.

266 AMP. II 3.2. Juicios Civiles. A.1844. P.9. AMP.II 3.2. Solicitud de Títulos Supletorios. A1990 a 1904. P.25. AMP. II. 3.2. Juicio Civiles. A.1868-1870. P.11.

267 AMP. 3.2. Expedientes de títulos supletorios 1900 a 1904. P. 25 y 26.

y las iglesias. Eso significaría que los kaqchikeles de Patzicía fuesen desplazados posteriormente, pues, la mayoría de los terrenos ocupados por los ladinos a finales del siglo XIX, estaban en torno a la plaza.

Las casas de los ladinos

Las casas de los medianos propietarios, se extendían frente a las calles cercanas a la plaza, en la vía principal que conducía a este lugar y en ciertas secciones de la Calle Real. En estos sectores también vivieron algunos kaqchikeles, no obstante, la mayoría de ellos residía en los espacios más alejados.[268] Las casas de los ladinos con recursos económicos estaban construidas en los linderos de los terrenos. Las edificaciones servían como límite entre la calle y la propiedad o entre terrenos contiguos, pero también se definían con muros de adobe o cercos de arbustos. Los materiales utilizados en las construcciones de las casas eran el adobe y en algunos casos la piedra y el ladrillo, los techos estaban cubiertos comúnmente con teja y su diseño era de dos aguas o caballetes, con vigas en tijera. Las habitaciones en cada uno de estos hogares eran una sala recibidora, salas dormitorio y la cocina.[269] En algunas de ellas, existían otros espacios en donde se habían instalado, tiendas o a talleres artesanales como zapaterías, sastrerías, coheterías y panaderías. En el interior las casas tenían amplios corredores, sobre las que se abrían las puertas interiores. En los patios había jardines más o menos bien cuidados. En el centro de los sitios se observaba el patio: era un espacio de forma cuadrangular en donde comúnmente existía una pequeña pila para acumular el agua de las lluvias. Los ladinos que tenían servicio de agua potable también usaban estas pilas para juntar dicho líquido.

En algunos hogares de ladinos con recursos económicos, existía un traspatio y huerto. En dicho lugar estaban construidos los corrales para las bestias de carga y otros animales como gallinas,

268 AMP. Compraventa de tierras entre Silvestre de Mata y Desiderio Lima. A.1870. P.126.

269 AMP 2. Juicio Criminal. A.1871. P.4. En este documento se hace referencia a la forma de las casas, sus corredores, la puerta de calle, y la existencia de patios amplios.

cerdos y palomas; o en otro caso, estaban sembrados con algunas hortalizas y árboles frutales.[270] En estos traspatios se ubicaba también las trojas en donde se almacenaba maíz y otros granos. En otra parte del trabajo se escribió sobre el caso de José María Álvarez quien en 1873, había cosechado 55 cargas de maíz, solamente en un terreno, esos granos necesitaban un espacio para ser almacenados.[271] Muchas de las casas que limitaban con las calles, estaban repelladas con una masa de cal y arena, también existían construcciones simples con las paredes encaladas.

El piso de las casas estaba hecho con ladrillos de barro. El cielo de los interiores era cubierto por tapancos, lo cual ayudaba a mantener un ambiente de calefacción. En muchas de las puertas de las habitaciones se colgaban cortinas para que las corrientes de aire no ingresaran a los interiores.[272] Los muebles más importantes dentro de estas casas eran simples sillas de madera o sillas reclinables de cuero, que se usaba para recibir a los invitados o para descansar en las tardes; además existían armarios y cofres donde se guardaban alhajas y dinero.[273] En los dormitorios había camas de madera, comúnmente en cada habitación dormía más de una persona. En los corredores había sillas mecedoras o en otros casos, hamacas de pita colgadas de las vigas.

En las cocinas había un *poyo* donde se hacia el fogón y se cocían los alimentos. Además, había mesas en las que se colocaban las piedras de moler cuando las amas de casa o las *sirvientas* torteaban y refinaban la masa. Poseían *plateras* en donde colocaban los utensilios más preciados por las amas de casa; ese era el lugar de las tazas y platos de porcelana y loza. Algunas de las mujeres guardaban con celo cucharas o tenedores de plata, aunque no se tiene información sobre los momentos en

270 Entrevista con Tránsito Xicay Laria. Patzicía. Enero 1992. También AMP. 2. Juicio criminal. A.1871. P.4.

271 AMP. 2. Juicio Criminal. A.1873. P.4.

272 AMP. 2 Juicio Criminal que sigue Juana Paula Callejas en contra de Pacífica Morales. A.1871. P.4.

273 Por ejemplo: "María Bedoya, vecina de este… Deseando esclarecer… la perdida de cuarenta pesos en efectivo, un par de aritos de oro, las llaves de mis muebles, que desaparecieron el martes veinte y cinco del presente… AMP. 2. Juicio Criminal. A.1872. P.4.

que los que se usaban, o si simplemente eran guardadas como "reliquias"; en momentos críticos esos objetos eran empeñados.[274] En estas cocinas se servían los alimentos sobre una mesa grande de madera.

Es difícil saber cuántas casas tenían estas calidades. Según el dato sobre vivienda, de finales del siglo XIX en Patzicía había cuarenta y cinco casas de "buena construcción" o sea que no eran pajizas.[275] Se desconoce si algún kaqchikeles tenía una casa similar; indígenas con poder económico y político, por ejemplo, Hipólito Guos, Isidro Guos y Matías Ajsip, quizá tuvieron casas construidas con adobe y techo de teja. Se sabe que, a principios del siglo XX, algunos kaqchikeles pensaban que solamente los ricos podían poseer casas de estas calidades.

Las casas de los kaqchikeles y los *ladinos pobres*

Las casas que habitaban la mayoría de los kaqchikeles y un sector de *ladinos pobres* eran diferentes comparadas a las que usaban los ladinos de la elite local. Este hecho también hacía notar la segregación social y racial, así, los sitios ocupados por los kaqchikeles, en su mayoría, aparecían en las manzanas que quedaban después de las casas de la élite local, pensando en la plaza como el centro del espacio municipal.[276] Este ordenamiento o patrón de asentamiento en el siglo XIX, tenía un significado importante en la definición de las jerarquías sociales y raciales entre indígenas y ladinos.

Los sitios que ocuparon los kaqhikeles y los ladinos pobres, tenía cercos hechos con arbustos y comunicaba al exterior o a la calle a través de una puerta hecha con pequeños trozos de madera o caña de milpa.[277] En el interior de dicho sitio se

274 Juicio seguido entre Micaela Ramírez y su hermano Manuel, por la herencia de su difunta madre. La primera reclama dos cucharas de plata que su madre tenía guardadas. El hermano refiere que dichos utensilios eran de Ana Turcios, quien las tenía en empeño con la difunta. AMP. 3.3 Juicio Civil. A.1833-1874 P.7.

275 Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población. 1880.

276 Hipólito Guos vivía a una cuadra y media al este de la plaza central. AMP. II. 3.2. títulos supletorios. A.1900 a 1904. P.25.

277 AMP. 1. 1. Libro de Actas C1-4 Corporación Municipal. A.1873. P.13.

edificaba las casas que se construían en el centro o aun lado del terreno muy pocas veces en los límites.[278] Por lo regular las casas estaban diseñadas para que el interior formara un cuadrado con un área suficientemente amplio para todas las actividades del hogar, es decir, cocinar, comer y dormir. Las paredes de dichas edificaciones comúnmente estaban hechas con caña, trozos de madera y bajareque. Las casas tenían dos puertas, una en cada lateral opuesta. Los techos, generalmente eran de cuatro aguas, en cuatro triángulos y por lo regular, poseían bastante inclinación y cubiertas de paja. El techo se renovaba a cada período, es decir, cuando el material ya no soportaba las lluvias.[279] Los *ladinos pobres* también tenían casas de paja, similares a las que usaban los kaqchikeles.

Sobre las construcciones de sus viviendas la mayoría de los kaqchikeles tenía concepciones importantes. Un detalle en este sentido, es que, cuando las familias reparaban sus casas, el desmantelamiento se hacía en las noches para no ponerla en vergüenza, las familias pensaban que las casas adquirían su propia fuerza o k'u'x entonces había que cuidarla.[280] La mayoría de las construcciones tenía una sola habitación que servía como dormitorio y cocina, aunque también había familias que tenían estos ambientes de manera separada o habían construido dos casas, una para cada actividad. Cuando los hijos contraían matrimonio, cada uno edificaba su dormitorio en el mismo sitio donde moraba el padre, en este sentido, en un sitio único vivían cuatro o cinco parejas con sus propias viviendas. Cuando los padres morían, cada hijo formaba su propio hogar edificando su cocina, si fuese necesario.[281]

En el centro de la casa había un fogón, a su alrededor se reunía la familia. Las piedras de moler y las ollas de barro "los trastos para comer se guardaban en tapescos de dos divisiones de un

278 Bremme Op. cit. Págs. 529-536.

279 Instituto Nacional Indigenista. 1980. "Estudio de Vivienda Rural en Guatemala" *Revista Guatemala Indígena*. No. 3-4. Volumen XV. Guatemala.

280 "Toq ye yuj la jay, män tib'an ta ri paq'ij, konojel ri winki nikiyuj rikocho' chaq'a, chi keri man nikiya ta ruk'ix ri kocho'. Janila xajan ri toq yeyuj la jay paq'ij…" Entrevista con Josefina Choy. Patzicía. Diciembre de 1991.

281 Entrevista con Santiago Esquit. Patzicía. Enero de 1992.

metro de alto.[282] En algún lugar quizá junto a los utensilios se acostumbraba colocar una pequeña vara de madera con diversas puntas, llamada ch'okok, la cual servía para colgar objetos como las jícaras que se usaban para tomar agua o atoles, uk'ya'. En alguna de las paredes de la vivienda se colocaba unas vasijas grandes, raxyab'äl, que servía para guardar el agua usada para cocinar y para beber. Los objetos para sentarse eran los petates para las mujeres y bancos o trozos de madera para los hombres.

"Ri rupa ri kocho' ri ojer, män chik ke ta re wakami, ri' winäq ri ojer, pa nik'äj jay nikib'ox ri kiq'aq', k'a k'a ri kiyolon qa ri kixk'ub', parujolom apo ri kiq'aq' kitususen chi ko'ol, chi nimaq ri kixot. Baya k'a ri kika' ri, nikinuk'uk'ej chwa' xan, k'o k'a re, k'o Kaji, wo'o kika'. kiloq'on chik apo kik'a, ri kali'. Chuqa, kitususen ri kibojoy. Chi apaste, chi sub'abäl e kinuk'uk'en. Ri ch'utiq kilaq ri, chuqa kib'anon ruk'ojlib'äl. E kinuk'uk'en el pa ruwi ti kitapesco, nikib'ij che re'. Chuchi' kiyo'on jun ti ch'okok, parwi k'a ri e kiyalonwi' ri kimulul y chuqa chiri yekitzeqeb'a wi apo ri kichakach. Ri raxyab'äl pa jun skina kiyalon wi, po xa jun b'ojoy oknäq rixyab'äl ri'.[283]

Había dormitorios o cocinas con tapescos o tarimas usados como camas. Lo común era que las familias tuvieran dentro de la habitación un petate y sobre éste las cobijas apiladas; estos objetos se extendían y se recogían todos los días a la hora de dormir y al levantarse. En las paredes se colgaban tecomates, morrales y otros objetos que usaban los hombres y las mujeres en el campo. Las familias procuraban mantener espacios amplios en el centro de la vivienda, porque la habitación también se usaba para hacer fiestas, ceremonias como la pedida de la novia o durante las bodas. A veces estos mismos dormitorios servían como almacén para guarda maíz y otros granos. En esas habitaciones se depositaban las herramientas de labranza, azadones machetes, hachas, etc.[284] No era común tener cofres, ni armarios para guardar prendas de vestir. Lo más frecuente era colgarla sobre lazos, apilarlo en cajones de madera rústica.

---

282 Instituto Nacional Indigenista. 1951. *Patzicía, departamento de Chimaltenango. (Síntesis Socioeconómico) Monografía Número 91*. Guatemala. Pág. 7.

283 Entrevista con Tránsito Xicay. Patzicía. Enero de 1992.

284 AMP. 2. Juicio Criminales. A.1871-1875. P.4.

Los cofres en todo caso, eran usados para guardar objetos de valor, dinero en plata o documentos especiales.[285] Por último, en los dormitorios era común encontrar altares con imágenes de santos y otros objetos sagrados. Algunas familias, sin embargo, tenían "adoratorios" especiales conocidos como mokan, una casa especial en donde se guardaban las imágenes sagradas para rendirles culto.[286]

En 1879, Felipa y Micaela Cajché describieron los objetos de la casa paterna, decían: "(teníamos) un par de mesas; una cama, dos escaños, cuatro sillas, un cajón de echar trigo vendido a don Antonio Marroquín, azadones, hachas, machetes y una escopeta; tres piedras de moler,(…) trastos de cocina y todo cuanto pueda existir en una casa de mediana comodidad como fue la nuestra".[287] Esta familia tenía 150 cuerdas de tierra, dos trojas de maíz, cuarenta cabezas de ganado, treinta mulas y una majada de ovejas. Si asumimos la posición, de "mediana comodidad" que ellas informan, nos daremos cuenta que en las casas de los campesinos kaqchikeles habrá existido mayor escasez.

Había familias con una o dos bestias de carga y ganado vacuno. Los hombres usaban los patios para resguardar estos animales.[288] Pocas familias sembraban flores o plantas ornamentales en los patios de las casas, probablemente porque las gallinas o cerdos que estaban sueltos impedía que las plantas prosperaran. Lo que sí se cultivaba en dichos patios, a un lado de la cocina, por ejemplo, con alguna protección especial, eran las plantas medicinales, entre ellas ruda, mirto, malva, yerba buena e *iltamixa*. Los animales domésticos (gallinas, patos, palomas) no tenían corrales especiales sino se mantenían en todo el patio y por lo regular se introducían en las habitaciones. Incluso, existían animales como las palomas, que tenían nidos en el interior de los dormitorios.[289]

285 INI. 1951. Op. cit. Pág.8.
286 Este era el espacio más importante según Bremmeé. Op. cit. Pág. 531.
287 AMP. II. 3.2. Felipa y Micaela Cajché Piden herencia. Paq.9.
288 AMP.2. Máximo Miculax denuncia la desaparición de un novillo. A.1871. P.4.
289 Entrevista con Tránsito Xicay. Patzicía. Diciembre de 1991.



En el patio, a un lado de las casas, se observaban los temascales. Era uno de los espacios más importantes porque en el momento del nacimiento de los niños, la madre era llevada a curación en ese lugar. Además, estos servían como baños para los miembros de la familia. En los patios había trojes con techo de paja y paredes de caña en donde se almacenaba el maíz. Su dimensión dependía de la cosecha o la cantidad de tierras que poseía cada familia. El frijol y el trigo, se almacenaban en cajones o en inmensas ollas de barro y por lo regular se guardaba en los dormitorios. Otras formas de almacenamiento de granos era la colocación de mazorcas de maíz con tuzas, en las vigas de las cocinas; de esa manera el humo evitaba que dicho producto se picara por la acción de los insectos.[290]

Este era el espacio de la vida cotidiana en el hogar de las mujeres y hombres ladinos y kaqchikeles, una forma de estructurar lo material, surgido de las condiciones económicas, culturales e históricas de cada grupo. A través de estos detalles, se hacen evidentes las posiciones de privilegio y subordinación que vivía indígenas y ladinos, en la estructura social racializada y jerárquica de Guatemala. La descripción realizada sobre el patrón de asentamiento y la organización de las viviendas, representa formas diversas de concebir y de organizar la vida. Indígenas y ladinos estaban vinculados en una estructura social y de poder definida y se relacionaban a través de las historias de cada grupo.

Algunos aspectos de las relaciones familiares

Por lo regular, en las familias kaqchikeles, los hijos casados vivían y trabajaban con sus padres formando familias extensas.[291] La cabeza de la organización familiar seguía siendo el padre quien organizaba el trabajo, la economía, la administración de los bienes, los valores, la vida espiritual y la moral de la familia. Las madres tuvieron su propio espacio de dominio, por ejemplo, en la dependencia en la que éstas mantenían a sus hijas y nueras. La autoridad de la suegra era importante desde

290 INI. 1951. Op. cit. Pág.7.
291 Piel. 1989. Op. cit. Pág.247 a 249.

la perspectiva de las kaqchikeles.[292] Las madres tenían un rol o una responsabilidad importante en estas actividades, pero hay bastantes datos en donde se observa con claridad, el control de los hombres sobre estos asuntos.



Pareja kaqchikel regresando de la iglesia católica después del casamiento religioso. 1960. Fotografía bajo la custodia del Museo Comunitario Patzicía.

292 AMP. 2. Juicio Criminal. A.1874. P.4.



Jóvenes ladinas de Patzicía durante una fiesta local. Década de 1950. Fotografía archivo personal de Mary Ruiz.

La administración de la economía familiar, por ejemplo, quedaba en las manos del padre. Él distribuía, a través de diferente mecanismo, los frutos del trabajo conjunto. Con el aporte de todos los miembros familiares se compraba los alimentos, la vestimenta, se construían las casas o se compraba los bienes inmuebles. Pero también había conflictos, en 1872, Teodoro Choy denunció a su padre por haberlo desheredado de un sitio que el contribuyó a comprar.

Dijo: "he demandado (a mi padre) ante las autoridades de mi vecindario, para que me devuelva 12 pesos que contribuí de mi peculio para ajustar el valor de 25 pesos en que se compró un

sitio en que habita mi dicho padre Juan Choy, con sus demás familiares, puesto que yo fui echado de dicho sitio y aun golpeado por éste y mis demás hermanos; sin que al (momento) me hubiese dado una mazorca, sin embargo de tener maíz que coseché de sementera que yo personalmente hice en su poder y ni también se me ha destinado un palmo de tierra teniéndola mi dicho padre para poder trabajar y ayudarme a los cargos de mi matrimonio. Dicha suma que me deben del sitio, la junté de más cerdos que crié y reconocí…”[293] La vida de Francisco Xicay también es interesante en estos procesos. Este hombre junto a otras catorce personas, asaltó de noche la casa de su hermano Nazario Xicay. Su principal propósito era robar un testamento a su hermano; aunque también hurtó dinero y herramientas de labranza (cinco hachas, cinco machetes, dos azadones, dos ponchos y tres pesos en plata).[294] En los momentos del robo había violencia, pánico y represión, pero este robo en particular, estaba vinculado a las tensiones familiares, en cuyo centro estaba la codicia, la pobreza o la venganza.

La organización de la familia extensa muchas veces sirvió para construir la vida comunal, para alimentar los sentidos de solidaridad, la ayuda mutua y la formación de una moral y una ética. No obstante, para Teodoro la vida en la familia extensa también creó conflictos que lo llevó incluso a denunciar a su padre ante el Estado.[295] La vida de Teodoro, muestra las tramas del hogar de una familia kaqchikel, a finales del siglo XIX. Es un buen indicio, de las formas de vida, los deseos, las frustraciones de un joven que se ve desahuciado de la casa paterna, viéndose envuelto en las complicaciones por la reproducción de la vida.

Las familias ladinas, quizá tuvieron las mismas dificultades. En una sola casa a veces vivían padres e hijos casados, como el caso de José María Godoy, hijo de Nazario Godoy, que después de casarse siguió residiendo en la casa paterna, él era el único hijo varón de los Godoy. Es probable que las familias de los arrieros, de los ladinos pobres también se organizaran de manera similar a la de los kaqchikeles. Así, un hecho interesante entre algunas

293 AMP. 3.3. Denuncia. A.1874. P.7.
294 AMP. 2. Juicio Criminal contra Francisco Xicay. A.1871. P.4.
295 En la tradición oral, también existen narraciones que aluden a este tipo de conflictos. Tránsito Xicay. Patzicía. Diciembre de 1991.



familias ladinas, aunque como se ha dicho, quizá haya existido también entre algunos kaqchikeles, fue el de las adopciones. Por diversas circunstancias, algunos ladinos adoptaban a niños desamparados que con el pasar de los años, se integraban a las familias que los acogía a sabiendas, de que no poseían lazos de sangre. Los adoptados o entenados, sin embargo, adoptaban otros roles en la jerarquía familiar. Por ejemplo, Agustina Atziguinac, cuando tenía siete años, fue entregada por sus padres a Quirina Marroquín. El rol que asumió en el hogar de ésta mujer, no fue el de una hija sino el de una *sirvienta*.[296]

En otros casos, los niños o jóvenes, a la muerte de sus padres, se refugiaban en casas de sus hermanos, tíos o simplemente con personas allegadas. Este tipo de relación se producía bajo la idea de que los parientes tenían la obligación moral y legal, de mantener a los que quedaban huérfanos y máxime si había bienes materiales de por medio, lo que también provocaba fuertes conflictos. La experiencia que narró Micaela Solórzano, sobrina de Nazario Godoy en 1872 es impactante en este sentido. A través de su vida, ella muestra algunos pormenores de la dinámica familiar y enseña las particularidades de la orfandad, así como la existencia de las mujeres sujetas al hogar y a los hombres.

"Micaela Solórzano, de estado célibe, mayor de edad, vecina de Patzicía… A la defunción de mi madre Juana Francisca Godoy, hará ocho años, partí a vivir con mi tío Nazario Godoy, a quien servía de madre la mía expresada. Con cuyo motivo me creía con título para esperar de mi tío en mi persona la retribución en parte de lo que debía a mi citada difunta madre. Y porque siendo en parte de esta los bienes que en defunción aquel poseía, me conceptuaba con derecho legítimo por lo menos a que me proveyera de la alimentación correspondiente a aquellos antecedentes. Por estas razones y creyéndome obligada a continuar en la administración de la comunidad de bienes establecidas por mi repetida madre con mi tío. Con carácter de codueña de ellos, hube de resignarme a vivir con mi citado tío y así he permanecido hará cerca de nueve años. En cuyo tiempo, no he sido sino una verdadera administradora de todos los bienes que el tío posee. Al mismo tiempo he desempeñado

296 AMP. 2. Juicio Criminal. A.1872. P.4.

la misión de una verdadera criada de él y de su hijo bastardo, José María Turcios. Sometida a los sufrimientos de maltrato, reprimendas y vejámenes de Margarita Molina concubina de mi tío, con la cual vive escandalosa y maridablemente, cuyos malos tratos han llegado hasta el punto de haberme dado esa mujer una puntada en el pecho por lo cual se le proceso en este juzgado por el año de 1860… Por mi orfandad y… por no poder separarme del tío sin reclamarle lo que en los bienes comunes me pertenece, lo cual para él sería enojoso. Me resigno a continuar viviendo con él bajo tales sufrimientos y así he continuado hasta la presente en que hube de salir de la casa por el motivo de que… José María, el hijo bastardo, se casó hace cinco meses poco más o menos, quedándose en la casa. A poco tiempo comenzó su mujer a provocar disgustos domésticos en que yo empleaba los medios de prudencia. Pero la hostilidad de ella llegó a tal punto, que hube de pasarme una noche a la casa vecina que en donde vive don Quirino Ávila, para excusar que contuve un día, volviendo a la casa después. Pero al entrar comenzó la mujer del muchacho José María, llamada Atanasia Girón de Arma, penitencia conmigo por lo cual salí y fui a asilarme a casa de mi prima Bernardina y Carmen Aguirre quienes acompañándome me hicieron volver a la casa del tío, con la reflexión de que siendo mi casa no debería salir de ella por disgustos que provocara la referida Atanasia. Aún dejaron en ella a Dionisio Tórtola para que acompañara a mi persona y fuera a darle aviso si ocurría nuevo disgusto. Al cual sacó de la casa mi tío muy incómodo y dirigiéndose a mí dijo: que diera gracias con que me tuviera recogida porque, nada mi tío tenía en la casa para que dijera yo que estaba en mi casa. Lo cual pasó de noche. Con tal motivo a la cinco de la mañana salí de la casa y fui a asilarme a la de mis referidas primas. La cuales le dirigieron al tío una carta reclamándole mi ropa y haciéndole entender los derechos que yo tenía en los bienes comunes que el poseía y el ninguno que acudía a la mujer de su hijo. Y algunas reflexiones sobre el manejo conmigo. Vana fue la carta porque no le dio respuesta y se ha quedado con toda mi ropa y unas alhajas de las cuales ha tomado la Atanasia un par de aritos de oro, importantes veinticinco pesos y anda con ellos puestos, y yo

no tengo otras ropas que la que tengo puestas, y estoy privada de todo lo que me pertenecía en exclusivo dominio."[297]

La importancia de observar la vida cotidiana es que nos descubre los entresijos en los que se movieron los hombres y mujeres de Patzicía a finales del siglo XIX. La vida de Micaela revela, por un lado, la complejidad de las relaciones familiares, la posición de las mujeres en el hogar y los dilemas que vivieron en medio de la violencia. Por otro lado, muestra que la vida de la élite local, también estuvo cruzada por múltiples contradicciones, así, la supremacía que logró sobre la población kaqchikel se vinculaba con la dominación impuesta sobre las mujeres, inclusive sobre aquellas tan cercanas a los hombres que destacaban como miembros de este grupo. A finales del siglo XIX, Micaela lucha por sobrevivir en medio de una de las familias más ricas de Patzicía. Pelea por mantenerse en este lugar, con el fin de alcanzar la herencia o la tierra que pertenecía a su madre. El aprovechamiento del patrimonio familiar, fue un factor fundamental en la vida de muchas personas, a finales del siglo XIX.

Por otro lado, en la relación entre esposos y esposas se puede leer la voz de María Gómez; ella tuvo como marido a Matías Toj de quien enviudó por segunda vez. Esta mujer hace referencia a algunos aspectos de su existencia, mientras tuvo como pareja a Matías e igualmente, habla sobre cómo la asociación que tuvo con este hombre afectó su subsistencia. María destaca el hecho de que a ella se le exigió el pago de unas deudas que su marido había contraído cuando estaba casado con otra mujer. Dijo que Matías era sumamente pobre y que lo cuidó y protegió durante la larga enfermedad que había padecido hasta su muerte. En su relato afirma que no disfrutó nada de los pocos bienes que tenía su esposo, porque los hijos productos del primer matrimonio de Matías, eran lo que estaban usufructuando dichos bienes.

A finales del siglo XIX y primera parte del siglo XX, las madres kaqchikeles preparaban a sus hijas para el matrimonio. Las madres tenían la certeza de que el casamiento era el camino para *asegurar* la vida de las jóvenes, según esta visión, una mujer *solterona* estaba condenada al sufrimiento o a una existencia

297 AMP. 3.3. Denuncia. A.1872. P.7.

cargada de penalidades. Las mujeres pensaban que una vida en pareja podía ser una forma de llegar a utziläl k'aslem. Al parecer, María no encontró esa vida al lado de Matías y por eso se quejó de haber cargado con la enfermedad de su marido y que, a pesar de su sacrificio, no había obtenido ningún bien material. En este nivel, el poder masculino se basaba en la tradición que colocaba al hombre como el heredero de la tierra. En este caso las mujeres, en algún sentido, habían ideado que el casamiento era el mecanismo para llegar de alguna manera a ese bien. No se está sugiriendo una instrumentalización del matrimonio, pues éste tenía un sentido complejo para los kaqchikeles, lo que estoy intentando decir es que, las mujeres también enfrentaban el patriarcado a través de estas opiniones sobre *seguridad*. No obstante, la vida y el alegato de María demuestra que la idea de que el hombre era proveedor y protector, en muchos casos y momentos era falsa, María fue la protectora de un hombre enfermo.[298]

La vida de Fermina Esquit fue diferente. "Fermina… originaria de esta vecindad, ante usted con respeto expongo: que las susceptibilidades humanas, me hicieron endamarme por cinco años con Yanuario Xovin, y por supuesto trabajar a su lado para proporcionarnos nuestra alimentación. Las relaciones amorosas, dieron por resultado que procreamos dos hijos, teniendo a la presente el mayor cuatro años de edad y se llama Daniel Esquit y la segunda diez meses y se llama Marcelina de igual apellido. (Pero) hace siete meses falleció el padre de mis hijos dejando los intereses (los bienes) que pudimos formar a fuerza de tanto sacrificio."[299] Este documento es consecuencia de un alegato entre Fermina y un hermano de Yanuario por bienes hereditarios. En este caso, dicha mujer enfatiza una vida llena de sacrificios, pero también de satisfacciones junto a un hombre amoroso y trabajador. Se podría decir en este caso que la idea de *seguridad* que usaban las madres al aconsejar y formar a sus hijas hacia el matrimonio, implicaba realmente la búsqueda de utziläj k'aslem, entendida como la construcción de una vida estable para el hombre y la mujer. Aun con todo ello, cuando surgían fuertes conflictos entre esposos, la disolución del compromiso

298 AMP. Solicitud dirigida al Jefe Político del departamento de Chimaltenango por María Gómez. A.1872.
299 AMP. II. 3. Fermina Esquit contra Leocadio Xovín. A.1888. P.10.

conyugal siempre fue un recurso para las mujeres y los hombres de aquel tiempo.[300]

Las actividades en los hogares

Las actividades diarias en los hogares kaqchikeles las iniciaban las mujeres. La mayoría se levantaba muy temprano, entre las tres o cuatro de la mañana. La primera tarea era avivar el fuego, lo común era que las mujeres al finalizar las actividades del día anterior, dejaran oculto pequeñas brasas entre las cenizas del fogón, con estas se obtenía el fuego para el día siguiente. Esta práctica ayudaba a la economía familiar, además de representar un patrón cultural históricamente elaborado. En el fogón colocaban varios recipientes con agua, para después cocinar la comida, que por lo general eran yerbas. Preparaban el maíz, cocido el día anterior, e iniciaban a triturarlo en las piedras de moler. Si la familia estaba constituida por varias mujeres, ya fueran éstas hijas o nueras, se distribuían los oficios. Unas molían otras afinaban la masa y por último torteaban.

Los hombres también se levantaban en la madrugada. En ocasiones limpiaban el patio de la casa, en otras ordeñaban las vacas, o también iban a recoger leña a los bosques más cercanos (la recolección de madera también fue una actividad de las mujeres). Cocinar los alimentos por las mañanas duraba aproximadamente dos horas porque los hombres, cuando no habían viajado a las fincas, comúnmente salían a trabajar a los campos de cinco y media a seis de la mañana. Tenían que salir desayunados y con los respectivos alimentos para el almuerzo, que realizaban en el campo. Los kaqchikeles salían a trabajar temprano para evadir a las autoridades que los forzaban a trabajar en las casas y terrenos de los ladinos o en las fincas de café; ellos también regresaban entrada la noche.[301]

Cuando los hombres dejaban la casa, toda la familia ya estaba desayunada o en otras circunstancias, lo hacían más tarde. Empezaba entonces a aclarar el día y las mujeres recogían

300 AMP. 3.1. Silvestre de Mata, obligado a pagar un peso mensual para la manutención de su hija. A.1872. P.6.

301 Entrevista con Josefina Choy. Diciembre de 1991.

los utensilios de cocina, barrían el interior y el frente de las habitaciones. Luego de estas actividades, (a las ocho de la mañana aproximadamente, para tener un referente), unas mujeres daban de comer a los animales (gallinas, cerdos, palomas, etc.) y otras iniciaban a tejer, hilar o cardar. Acomodadas en el patio de cada casa, las mujeres participaban de esa manera, en la economía y el trabajo familiar. Tejer e hilar eran actividades importantes que casi nunca tenía fin. Las mujeres fabricaban los güipiles, las telas para los cortes, las servilletas y en ocasiones, los lienzos que servían para confeccionar los pantalones y las camisas de los hombres.[302] "Xe k'a yeb'e ri achia' pa juyu', ri ixoqi' nikelesaj pe ri kikem, riki b'oj. Nikinuk' ri kik'ojlib'al, k'a k'a ri yekemon yebatz'in, yewexan, yeq'osin. K'o k'a ixoqi re ri yeb'ixan, toq yeq'osin... Sakate koton, sekate wexaj. Sakate koton, sakate wexaj. Sakate koton, sakate wexaj... Ye cha'."[303] Los hombres, tanto kaqchikeles como mestizos, utilizaban una chamarra, que a finales del siglo XIX también era conocido como *manga*. Era una prenda útil para resguardarse del frío, la usaban los arrieros así como los kaqchikeles que eran enviados a las fincas,[304] esta prenda no era confeccionada por las mujeres sino comprada a fabricantes, fuera del municipio.

En otros casos las mujeres iban a los ríos más cercanos, para lavar ropa o también cuidaban la limpieza de sus hijos. Mientras las madres realizaban el trabajo doméstico, las niñas más pequeñas, jugaban en los patios de las casas junto a las madres. Antes del mediodía, las mujeres acarreaban agua de las pilas públicas para sus hogares, usando pesadas tinajas de barro. Esta actividad, evidentemente, no tenía un horario único ya que era necesario mantener lleno el rixyabäl o recipiente de agua de la cocina, así como otros depósitos en donde se acumulaba agua para los animales: vacas, caballos, patos cabras y ovejas. El almuerzo no era una actividad que consumiera mucho tiempo. Bastaba que las mujeres calentaran las tortillas y una porción de frijoles y con ello se alimentaban. Comer un almuerzo especial elaborado con carne era ocasional; las mujeres kaqchikeles que consumían este alimento en la hora del almuerzo, sin la presencia del

302 Bremme describe el telar de cintura o telar "tipo pacífico" que utilizaban dichas artesanas. Op. cit. Pág. 527.

303 Entrevista con Tránsito Xicay. Enero de 1992.

304 Bremme, describe la vestimenta de las kaqchikeles. Op. cit. Pág. 523.

marido, eran tachadas. En este caso, el consumo de carne se hacía durante la cena; cuando toda la familia estaba reunida. Después del almuerzo, las mujeres se sentaban otra vez a tejer, iban a alimentar a las aves o, remendaban la ropa del esposo y los hijos. De tres a cuatro de la tarde se iniciaba nuevamente el trabajo en la cocina. La principal tarea era moler nixtamal para elaborar las tortillas. En ocasiones, las mujeres tostaban maíz para luego molerlo y con ello elaboraban la bebida denominada *pinol.*

Cuando las familias cenaban, todos se colocaban alrededor del fogón; los hombres, sentados en sillas, en pequeños bancos o en simples trozos de madera, eran los primeros en ser servidos. Luego se repartía los alimentos a los hijos y a las mujeres, estas se sentaban arrodilladas en petates. Finalizada la cena, mientras los padres y los hijos mayores conversaban sobre cualquier tema, los niños más pequeños iban quedándose dormidos, acostados sobre los petates que les habían servido de asiento. Muchas mujeres, ocupaban ese tiempo para hilar, es decir aquellas que no tenían la oportunidad de hacerlo durante el día, por ejemplo, las que servían en las casas de los ladinos, las que lavaban ropa en los ríos, las mujeres que trabajaban en los campos o que habían realizado cualquiera otra actividad fuera de la casa. Mientras hilaban a la luz de una raja de ocote o candil, cuidaban también el maíz que se estaba cocinando sobre el fuego, el cual sería utilizado el día siguiente para elaborar las tortillas.[305] Las madres kaqchikeles que recién habían parido, recibían ayuda de otras mujeres, mientras transcurrían los cuarenta días que debía esperar en cama.

En otra parte de este escrito se ha hablado del trabajo forzado impuesto por el Estado sobre los campesinos mayas. En muchos sentidos, las mujeres también participaron en esas tareas ya sea directa o indirectamente. Muchas viajaron a las fincas como molenderas y como cortadoras de café. En el hogar, apoyaron a los hombres que iban a trabajar obligadamente a las mismas fincas o las casas de los ladinos. Ya se ha mostrado la voz contundente de dos mujeres kaqchikeles que lucharon junto a sus esposos para conseguir el sustento del hogar. Julio César Cambranes, escribe sobre el trabajo "las indias hacen lo propio

305 Entrevista con Tránsito Xicay. Patzicía. Enero de 1992.

y talvez más".[306] De esta manera, muchas mujeres, tuvieron que soportar largas jornadas procreando hijos, cuidándolos durante los primeros años de vida, con afán realizaron los trabajos domésticos para reproducir la vida de la familia. En muchos momentos se encargaron de las tareas agrícolas, cuando los hombres se ausentaban e iban a las fincas de café. En este último caso, ellas cuidaban de la milpa, de la casa, buscaban los recursos para alimentar a los hijos y el combustible para el hogar. Según la voz de algunas, las mujeres en muchos momentos "asumieron el papel de padres y madres a la vez". "Ja k'a rat xkatok te'ej, tata'aj pakiwi re awal wäkami", actualmente, este es un discurso dirigido a las mujeres que han enviudado se les dice, actualmente a las mujeres que han enviudado, el viaje a los trabajos forzados durante un mes o más tiempo, durante el siglo XIX, quizá tuvo ese impacto.

Respecto al trabajo y juego de los niños se puede considerar que la mayoría de los varones trabajaban con sus padres desde temprana edad. En 1846, Manuel Alonso afirmaba que siendo pequeño, siempre acompañó a su padre a los trabajos en las milpas.[307] Cambranes, a través de una cita que extrae del documento llamado "Apuntamientos sobre agricultura y comercio del reyno de Guatemala", proporciona datos sobre el trabajo de los niños. "(...) hasta los indizuelos (los niños mayas) trabajan, pues, apenas tienen alguna solidez en sus piernecitas, cuando van con sus madres al monte a recoger palitos para el fuego, y a renglón seguido caminan ya con sus padres jornadas largas con sus carguitas proporcionadas a cuestas."[308] Quizá los niños y las niñas tuvieron más espacios para los juegos durante las fiestas. La abuela Tránsito Xicay, que nación a principios del siglo XX afirmó, "no tuve tiempo para jugar" no obstante, confirma que los niños y niñas jugaban "tzek, tzek", "k'ayin b'ojoy", "uqxan".[309] Había un juego cuyo nombre se desconoce pero que se realizaba recitando diferentes frases o sonidos

306 Cambranes, Julio. 1992. "Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala". En Cambranes, Julio. *500 años de lucha por la tierra*. Tomo 1. FLACSO. Guatemala. Pág. 289.

307 AMP. II. 3. Libro de Juicios Verbales. A.1847. P.12.

308 Cambranes. 1992. "Tendencias…" Op. cit. Pág. 289.

309 Uqxan es un juego que parece preparar a los niños en el ceremonial del saludo.

como: “sanik sanik, tzuy tzuy, aqen aqen,...” esto, mientras los niños y niñas pellizcaban, de manera alterna, la piel dorsal de la mano, del compañero o compañera de juego.

El trabajo de las mujeres que servían en las casas de los kaqchikeles con recursos económicos, pudo ser desgranar maíz, aporrear frijol, lavar ropa o moler nixtamal para la elaboración de tortillas.[310] En aquel tiempo, el trabajo doméstico era visto por muchas personas, como una actividad naturalmente de las mujeres. En los documentos judiciales, se anota que la actividad de las mujeres era el “propio de su sexo” o el “mujeril”. En las casas de los ladinos ricos, las amas de casa, dirigían las actividades domésticas y preparaban alimentos. Las *criadas*, como llamaban en aquel tiempo a las personas contratadas para la tarea doméstica, limpiaban la casa, alimentaban a los animales, lavaban ropa, molían el maíz y elaboraban las tortillas.[311]

En algunos casos las *criadas*, se volvían personas de confianza de las patronas y en tal sentido podían manejar llaves de habitaciones o de los muebles y en algunos momentos se convertían en comadres. Las *criadas* por lo general eran kaqchikeles y solo en algunas casos, según los datos a la mano, eran ladinas.[312] Para la élite local, las *criadas* kaqchikeles eran preferibles, por ser más obedientes y manejables.[313] En las casas de los ladinos sin recursos económicos, las encargadas directas de los trabajos domésticos eran las esposas e hijas, al igual que en los hogares kaqchikeles, no obstante, la dinámica difería en algunos aspectos. Las otras actividades hogareñas de las mujeres ladinas era bordar y tejer y algunas tuvieron que atender sus tiendas y marranerías.[314]

---

310 Estos datos hacen referencia a las actividades de las mujeres que trabajaban en casas de kaqchikeles ricos, en la década de 1920.

311 AMP. 2. Juicio Criminal contra Petrona Criado. A.872. P.4.

312 AMA. 2. Juicio Criminal contra Dionisio Tercios. A.1871. P.4. AMP. Juicio Criminal contra Ventura Criado por presunción de hurto. A.1872. P.4. En estos juicios se habla sobre trabajadoras domésticas kaqchikeles.

313 “pe k’a yi rajo ri siñora, nojel ok nibän a po chuwa.” Entrevista con Tránsito Xicay. Enero de 1992.

314 En la primera década del siglo XX, sobre la Calle Real, en la esquina con la calle principal que conduce al parque, había una tienda de ropa, propiedad de personas de origen chino. Entrevista con Tránsito Xicay. Enero de 1992.

Por otro lado, en algunas casas de ladinos, los hombres se ausentaban por largos períodos, principalmente los arrieros. En este caso, las mujeres que no tenían hijos mayores que las cuidaran, contrataban a otras mujeres para que las acompañaran en las noches. Al contrario, los hombres artesanos permanecían una gran cantidad de tiempo en sus hogares, dada las actividades que realizaban y porque la mayoría de ellos tenían los talleres en sus casas.

Es interesante observar que muchas familias ladinas y kaqchikeles mantenían deudas. A finales del siglo XIX los prestamistas eran personas conocidas, José María Álvarez era uno de ellos. Los contratos para el préstamo generalmente se hacían de palabra, aunque algunos también usaban documentos escritos. Para la aceptación de los préstamos, los deudores necesitaban presentar un fiador y dejar en depósito alguna propiedad. Los fiadores generalmente eran las personas consideradas moralmente íntegras, gente con prestigio en la comunidad.[315] Los deudores hipotecaban cualquier propiedad, por ejemplo, mesas, camas, bestias de carga, sitios, terrenos de labor, etc. Llegado el tiempo para devolver el dinero, muchas personas no cumplían el convenio. Entonces el prestamista pedía a las autoridades que embargaran los bienes, que eran llevadas a subasta pública y obviamente, en muchas ocasiones los prestamistas tomaban los patrimonios subastados, principalmente si eran tierras.

El descanso

A finales del siglo XIX, en las orillas del río Balanyá había un estanque para bañistas, quizá fue uno de los lugares de recreación más visitados por los patzicienses, a finales del siglo XIX. En el caso de los hombres kaqchikeles y ladinos pobres, los días domingo, pastoreaban animales como vacas, cabras u ovejas; para muchos esa fue una forma de recreación en aquel tiempo. Otros iban a los bosques a recoger pequeños chiriviscos (ramas delgadas secas) para usarlos como leña en las actividades domésticas. En algunos hogares en donde los varones eran

315 AMP. 3.3. Juicio civil seguido por José María Álvarez contra Leandra Santizo, por pesos. A.1871. P.7.



aficionados a la música, usaban los días domingo para practicar y limpiar los instrumentos musicales. "Ri domingo ri, nitz'uye k'a ri chuwa jay chi jun nimaq'a, nusu' ri rukitara rik'i ri rub'iolin; k'a k'a ri yerusiloj...nichinichot pe ri chwajay..."[316] También es interesante hacer notar que a finales del siglo XIX, en Patzicía existía una filarmónica.[317] La fiesta patronal y las celebraciones familiares, fueron espacios de recreación importantes, obviamente.

Otra forma de recreación practicada en aquella época era la cacería. Algunos jóvenes iban a los bosques a atrapar aves, ardillas, conejos, armadillos. Los domingos algunas personas visitaban familiares y allegados o asistían a actividades religiosas. En otro caso, los hijos casados que no vivían con sus padres utilizaban este día para saludar a sus progenitores. Asimismo, algunos lo usaban para embriagarse y socializar con los amigos. Esta descripción que parece demasiado simple, en muchos sentidos, se vincula con la narrativa general de este trabajo. De esta forma el reconocimiento de las actividades recreativas, ofrece la posibilidad de explicar la calidad de las relaciones y los pensamientos. Durante el tiempo libre los hombres y mujeres también hablaban sobre sus vidas, el pasado y sus deseos hacia el futuro. El tiempo libre también fue el espacio de la conversación banal, del chisme y de la frivolidad. Este fue uno de los periodos más propicios para la especulación. El tiempo libre fue un espacio en donde los hombres y mujeres también discutieron sobre hechos cotidianos que golpeaban sus vidas tales como el sexismo o el racismo. Las vidas también transcurrieron a través de estos momentos y de los pensamientos que en ellos fueron creados.[318]

Las enfermedades

La falta de alimentación de las madres, las deficiencias en la higiene de indígenas y ladinos, la inexistencia de médicos, aunado con las epidemias, complicaba la vida de la gente. Las enfermedades en parte eran concebidas como castigo y como

316 Entrevista con Tránsito Xicay. Patzicía. Diciembre de 1992.
317 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872 y 1873. P.4.
318 Heller, Agnes. 1987. *Historia y vida cotidiana*. Editorial Grijalbo. México.

tal cruzaba la existencia de las familias y la vida cotidiana de hombres y mujeres.[319] En los juicios criminales se puede observar las luchas que hacían y las dificultades que padecían las familias debido a las enfermedades que padecían los hijos, las madres y los padres. Las enfermedades provocaban solidaridad pero también conflictos entre miembros de las familias o incluso entre vecinos.[320] Los padecimientos o dolencias hacía que las familias se desestabilizaran, máxime si la enferma era la madre o el padre. En ese sentido, la atención a los hijos se descuidaba tal como lo manifiesta la siguiente cita: "mi mujer hace tiempo que padece una enfermedad que la tiene postrada y no puede atender a sus hijos infantes, únicos que nos quedan por cuatro hijos grandes que murieron". [321]

La atención a los enfermos lo realizaban médicos empíricos, sanadores, aj q'ija', comadronas, o las personas se conformaban con medicina casera. Frente a las enfermedades graves, algunas familias acudían a los centros de beneficencia de Antigua Guatemala, buscando apoyo. Era común que las madres comunicaran a los vecinos o a las personas en la calle, las enfermedades que padecían sus hijos. Entonces, cada quien sugería los mejores medicamentos para la curación. Los médicos no eran profesionales sino "prácticos en medicina", a quienes se les confiaba la aplicación y receta de medicamentos. Se sabe que, en 1871, en la cabecera municipal vivían tres personas que ejercían este oficio, ellos eran José María Marroquín, Vicente Mendizábal y Valentín de la Cruz. La municipalidad hacia también uso de las facultades de esta personas para que dictaminaran sobre la gravedad de los golpes, heridas u otras contusiones sufridas por los quejosos en el juzgado.[322] En otros casos, la falta de orientación en el cuidado de la salud era un hecho que traía graves consecuencias para las familias. Muchas personas al golpearse o enfermarse dejaban que el mal se profundizara ocasionándose mayores daños. "el estado de su gravedad es por descuido y falta de medicina"[323]

319 Archivo de Iglesia Parroquial de Patzicía. Libro de Defunciones No. 10. Año 1874 a 1877. Los datos que se tomaron corresponde al año de 1871.

320 AMP. 2. Juicio Criminal contra Patrocinio Tórtola. A.1874. P.4.

321 AMP. 2.1.3. Matías Ajsip pide se le acepte su renuncia del cargo de Regidor. A.1887. P.42.

322 AMP. 2. Juicio Criminal contra Bernardino Alonso. A.1871. P.4.



323 AMP. 2. Juicio Criminal contra Sabas de la Cruz. A.1871. P.4.

Las epidemias causaban graves daños a los hombres y mujeres de finales del siglo XIX. El caso de la viruela, en Patzicía en 1873, muestra cómo la gente y las autoridades observaron y vivieron esta enfermedad. En esa época la municipalidad nombró comisiones especiales en cada cantón para que visitaran las casas de los vecinos, principalmente la de los kaqchikeles, para determinar el grado de propagación de la enfermedad en el municipio. La municipalidad, después, informó que los kaqchikeles tenían la costumbre de ocultar a sus enfermos y hasta los cadáveres de las personas que habían muerto a causa de este mal, lo cual decía el informe, daba lugar a una mayor propagación de la epidemia. En tal sentido, la municipalidad dictó medidas coactivas en contra de los que ocultaran a los enfermos.[324] En ese entonces, también se nombraron encargados de aplicar la vacuna a los niños que resultaron enfermos. Es probable que un año antes de la propagación de la viruela también se haya presentado otra epidemia en el municipio, pues en 1870 murieron 348 niños. Los meses más agudos en este sentido fueron junio, julio, agosto y septiembre cuando fallecieron 39, 92, 92 y 43 niños respectivamente.[325]

Los acontecimientos en el hogar

La casa fue un espacio para reproducir el mundo espiritual de los kaqchikeles y de los ladinos, aunque en el caso de los primeros, también practicaban rituales en las montañas y la milpa como el ofrecimiento a Rajawal Juyu'.[326] A finales del siglo XIX, los aj q'ij eran especialista en la realización de ceremonias para la protección de los espacios habitados por la familias, practicaban la adivinación y también dirigían rituales de agradecimiento y petición. A Principios del siglo XX, en Patzicía había entre siete u ocho aj q'ija'. En esa misma época, la ceremonia llamada Kotz'i'j implica la quema de inciensos y candelas, el sacrificio de un ave, el baile y un ritual llamado wob'anik. Posteriormente, las candelas bendecidas (*saturadas*) se queman ante los santos que

324 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.

325 Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de Defunciones No. 10. Años 1864 a 1877.

326 Carrasco, Pedro. 1982. *Sobre los Indios de Guatemala*. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación Guatemala. Págs. 53, 58.

eran resguardas en las iglesias o en las casas de las cofradías. “K’a k’a ri ye’el ri winaqi, nikib’ejacha’ k’a ri kändela. Yeb’e rik’i ri Patrón, rik’i ri Capitán chäb’lan ri Mayor, yeq’ax el rik’i ri qaloq’oläj te’; yeb’e k’a rik’in ri rajawal kaq’iq’ San Lorenzo; rajawal juyu’ Don Diego, Don Martín; yeq’ax rik’i ri Viernes Santo; ri Pensamiento; rik’i ri qamama’ Dios Padre; rik’i ri San Antonio, San Nicolás.”[327] Las ceremonias religiosas de origen antiguo, entre los k’iche’ (y kaqchikeles, a nivel más global), según Carrasco, tenían una gran importancia como fuerzas de cohesión de los linajes dispersos en los distintos pueblos.[328]

Por otro lado, el nacimiento de un niño fue un acontecimiento importante. En 1872, existían comadronas, encargadas de atender a las mujeres en la hora del parto. Dos de ellas eran Viviana Santizo y Leona Morales; no hay más detalles del trabajo que realizaron estas mujeres, pero el solo rescate de sus nombres tiene un valor para esta historia.[329] Seguramente hubo comadronas kaqchikeles, pero ellas no son mencionadas en los archivos. El nombre de cada niño o niña era escogido por los padres en el momento del nacimiento y era común que fuera el del santo, del día de su nacimiento, según la tradición católica popular. Una semana después, eran bautizados en la iglesia. En algunos momentos, según los libros de registro, los kaqchikeles buscaban madrinas ladinas, para sus hijos e hijas.[330]

Según la abuela Transito Xicay, en el día del bautizo, la madrina debía acompañar a la familia para festejar el acontecimiento. No se servía comida sino, únicamente pan con café y licor. Era costumbre que a la madrina se le presentaran estos alimentos y las bebidas para bendecirlas y luego, se repartían a los invitados. La realización de tal ceremonia tenía profundos significados y conllevaba actitudes, gestos, formalismos definidos por los propios kaqchikeles. La abuela Transito también ha dicho que, algunos ladinos pedían a los padres kaqchikeles que les dieran la oportunidad de apadrinar a los niños. Ella afirmó que los kaqchikeles creían que los ladinos portaban una “maldad

327 Tránsito Xicay. Patzicía. Enero de 1992.
328 Carrasco. 1982. Op. cit.
329 AMP. 2. Juicio Criminal contra Pioquinto Ytzol. A.1872. P.4.
330 El archivo Parroquial de Patzicía posee documentación fechada en el siglo XVIII hasta la actualidad.



congénita" y que por eso no eran admitidos en el cielo. Dijo entonces, que los ladinos utilizaban a los niños kaqchikeles, como "fetiche" para quitarse el mal y así poder ingresar al reino de Dios. Esta explicación es sumamente interesante y denota obviamente, un imaginario kaqchikel bastante complejo, construido frente al colonialismo y la opresión racista de los ladinos. Asimismo, Transito ha planteado que, a mediados del siglo XX, algunas personas crearon prejuicios para obligar a que los kaqchikeles, abandonaran la práctica de elegir madrinas ladinas, decían: "Ye cha k'a ri winäk, män chik ke yox ri ak'uwala' chi ke la ladinoi'; roma xa toq ye käm ri täq ak'wala, ye ok qa chiwa (chivo) cha. ¡Xa ta ko'l k'a ri naya'apo ru diosil ti awal pakiq'a la ye! ¡Xu e ladinoi' k'a la ye ri'."[331]

El matrimonio era otro hecho importante en la vida de la mayor parte de los y las patzicienses de finales del siglo XIX. En esa época se celebraban aproximadamente 7 matrimonios al mes. Algo interesante en este sentido, es que, a pesar de la segregación entre indígenas y ladinos, a finales del siglo XIX, se produjeron algunas uniones matrimoniales entre estos. Por ejemplo, Isidro Guos, hijo de Hipólito Guos y de Josefa Magsul, se casó en 1880 con Manuela Turcios, hija de Juan de Dios Turcios y de Bernarda Santizo, desafortunadamente Manuela murió en el año siguiente. Siete años después de su primer matrimonio, Isidro Guos se casó con Prudencia Gramajo, hija de Alejandro Gramajo y de Josefa Turcios. Lo que se ve es que a finales del siglo XIX algunos kaqchikeles, se estaban ladinizando. Para contextualizar es bueno recordar que Hipólito Guos fue gobernador de Patzicía durante el año en que Justo Rufino Barrios firmó el Acta de Patzicía en 1871. Era un hombre con grandes propiedades y tenía poder político sobre la comunidad kaqchikel. En 1882 una hija del mismo Hipólito Guos, llamada Estanislada se casó con Jesús González Hijo de Miguel González y de Laureana Can. Así como este caso, en 1885 Eusebio Esquit se casó con Lorenza Morales, esta última probablemente era ladina. Hubo otros matrimonios de este tipo a finales del siglo XIX.[332]

331 Entrevista con Tránsito Xicay. Patzicía. Enero de 1992.
332 Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de Informaciones matrimoniales. No. 9. 10 de agosto de 1879 a marzo de 1888.

Un pequeño indicio sobre la fiesta de casamiento lo muestra una mujer ladina. "doña Jesús Coronado... hace presente de que el martes de carnaval veintiuno de febrero… habiendo tenido que hacer un casamiento, le pareció conveniente haber puesto una pequeña divierta en casa de sus compadres Manuel Ajzip para cuyo efecto asistieron los filarmónicos Dionisio Turcios, e Ignacio Méndez… del medio día hasta las seis y media de la tarde…"[333] Como se ve algunos kaqchikeles también escogían padrinos ladinos para el matrimonio, lo contrario no sucedía con los matrimonios de ladinos, según los libros de registro matrimonial observados.[334] Diversos antropólogos opinan que el compadrazgo lo usaron los mayas como una forma de alianza con los ladinos.[335]

Finalmente, un elemento importante en las ceremonias de velación de los muertos, en la última parte del siglo XIX, en esas ocasiones dicha bebida era consumida en grandes cantidades en esas ocasiones. "El aguardiente se lo compré a un indígena de fuera a quien no conozco, para subvenir a la defunción de un mi nietecito que estaba para expirar en que en efecto murió el domingo ocho."[336] Las personas que visitaban las casas de los fallecidos regalaban velas y aguardiente a la familia enlutada.[337] Cuando era posible, los moribundos recibían el sacramento de la comunión y el de los Santos Oleos,[338] sin embargo, no hay datos sobre las misas para los fallecidos. En el momento del entierro la familia enlutada colocaba en la tumba del difunto, los objetos y utensilios que le servirían en su próxima vida. Una delicadeza de las madres hacia los niños que morían a una tierna edad —entre 0 meses y 2 años— era que colocaban

333 En el documento se aclara que Manuel Ajzip era indígena. AMP. 2. Juicio Criminal contra Dionisio Turcios. A.1871. P.4. Sobre los kaqchikeles escogiendo padrinos ladinos puede verse: Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de Casamientos que comienza el 1º. de febrero del año de 1862.

334 Tumin, Melvin. 1956. "Reciprocidad y estabilidad de las castas en Guatemala". En Cultura Indígena de Guatemala, *Ensayos de Antropología Social.* Seminario de Integración Social. Editorial del Ministerio de Educación. Guatemala. Pág. 125.

335 Tumin. 1956. Op. cit.

336 AMP. 2. Juicio Criminal contra Clemente Tobar. A.1872. P.4.

337 Entrevista con Tránsito Xicay. Enero de 1992.

338 Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de Defunciones No. 10. Años 1864 a 1877.



dentro del ataúd un pequeño recipiente de barro, que contenía leche materna.

El cementerio era un lugar sagrado, allí reposaban los restos de los padres y abuelos. Los antepasados podían observar desde la dimensión en la que se encontraban la vida terrenal de sus hijas, hijos, esposas o esposos. En 1872, los kaqchikeles de Patzicía fueron amonestados por la municipalidad, debido a que seguían enterrando a sus muertos en el Campo Santo Pachitol, aún si estaba prohibido. Las personas fueron amenazadas de que si seguían desobedeciendo, el cementerio sería cerrado y para asustarlos más, los funcionarios dijeron que el lugar sería convertido en un sembrado de milpa, el año próximo. Al conocer esta amenaza, los kaqchikeles respondieron de la forma siguiente: "El señor gobernador y demás justicias indígenas, se opusieron a lo dispuesto y entusiasmados de sus costumbres no accedieron y por lo contrario, manifestaron que a cambio de no hacerse sementera el antiguo Campo Santo, se comprometen a amurallar el sitio para que en lo sucesivo no se entierre allí a ningún cadáver".[339] Las autoridades kaqchikeles, comprometidos con sus prácticas religiosas y el culto a los antepasados, se ofrecieron a cuidar el cementerio Pachitol.

339 AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. A.1872. P.13. Respecto al pensamiento que los kaqchikeles tenían sobre la muerte también se puede ver el informe de Cortés y Larraz. A finales del siglo XVIII este religioso afirmó: "Los de Comalapa dijeron que no querían ser enterrados en la iglesia por ser muy fría, preferían que fuese en la plaza porque allí están enterrados sus antepasados". Cortés y Larraz, Pedro. 1958. *Descripción Geográfica Moral de la Dioses de Guatemala*. Tomo I. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.



CAPÍTULO SIETE

La vida en el espacio común, violencia en las calles, escuelas y organizaciones religiosas

Este capítulo describe la vida, las acciones y la voz de las personas en espacios comunes. No se hablará exactamente del ámbito público que generó una forma de gobierno, pero sí de las posiciones que asumieron hombres y mujeres, ladinos e indígenas, en espacios de encuentro y de conflicto. Las actividades en las calles, en las escuelas y en las organizaciones religiosas finalmente, fueron una parte importante en la construcción de la vida común. Las autoridades que representaban al Estado definían un orden, a partir de ideas dominantes a nivel estatal y mundial, pero la gente también iba imponiendo sus ideas y sus prácticas en la vida cotidiana, atrás de cada acción, en la calle, en la escuela o en la organización religiosa se desplegaban formas de vida y posiciones políticas muchas de ellas vencedoras. Esta parte final del libro también enseña que las vidas de los sectores populares tienen fuerza y poder en el ámbito local.

Después de la cosecha de maíz y frijol de cada año, los habitantes del pueblo, tenían la libertad de soltar el ganado mayor que poseían, para que pastaran libremente en los campos; los animales aprovechaban los rastrojos y al mismo tiempo abonaban los terrenos. Durante algunos meses los caballos, las vacas, cabras, ovejas, pastaban en los campos, sin mayores restricciones. Esto, según parece, fue una práctica común en el departamento de Chimaltenango y de hecho en toda Guatemala. Ocurría durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, hasta la época en que se iniciaba nuevamente la siembra del maíz. Esta acción era tolerada por su carácter



antiguo aunque la municipalidad también trató de regularla imponiendo multas y sanciones a las personas que prolongaban este tipo de pastoreo fuera de los límites temporales establecidos por la costumbre y los ciclos de siembra.[340]

Otro hecho interesante fue que, muchos animales domésticos, en cualquier época del año, caminaban sueltos en las calles y se introducían en los huertos de los vecinos provocando toda clase de daños. Los cercos de arbustos permitían que los animales escaparan hacia las calles o que se introdujeran en los terrenos de los vecinos. Aunque la municipalidad intentó poner orden, sus disposiciones muy pocas veces fueron acatadas. Entonces las autoridades usaban el *poste público* para retener a los animales que paseaban y caminaban perdidos por las calles, obteniendo algunos beneficios económicos con estas sanciones. En los libros de caja de esta institución se puede observar que, día tras día, una gran cantidad de personas rescataban animales del *poste*, pagando multas en dinero. Al mismo tiempo, algunas personas pastoreaban sus vacas o caballos en las calles del pueblo aprovechando los cercos de arbustos y los lugares en donde los vecinos no limpiaban la maleza. Se podía observar cerdos amarrados de alguna estaca o niños cuidando vacas, cabras u ovejas, en determinadas avenidas del pueblo. Era común encontrarse con jaurías de perros que recorrían la plaza y las calles, a cualquier hora del día.

Una práctica difícil de explicar era el hecho de que, algunos vecinos, usaban las calles para tirar a los animales muertos en sus hogares. Gatos, perros, cerdos, gallinas muertas y, en ocasiones hasta bestias de carga, eran arrojadas en algunos caminos. La parte sur del edificio municipal era un botadero de basura y de animales muertos, a finales del siglo XIX. Los salubristas consideraban que estas prácticas destruían la salud pública y provocaban las epidemias que se vivían en el municipio, al mismo tiempo, propiciaban conflictos entre vecinos. En muchas

340 AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. A.1872. P.13. En el decreto de la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala, emitido el 28 de septiembre de 1836, sobre organización y reglamentación de las municipalidades del Estado. En el artículo 68 se habla sobre el tiempo que las municipalidades podían permitir para que los vecinos soltaran sus ganados en los campos no cercados. Solombrino, Vicenso. 1982. *Legislación Municipal de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional. Guatemala.



ocasiones la municipalidad, emitió disposiciones para prevenir estas prácticas; en 1872 por ejemplo, el cabildo publicó la orden siguiente: "no es permitido que en las calles de la población exista basura como se ha acostumbrado, tampoco inmundicias asquerosas que sean la corrupción de la población y causa de enfermedades y un ambiente insalubre en el vecindario. Sobre la inteligencia de que, el que no cumpliese con este deber, incurrirá en la pena de cuatro días de prisión o cuatro reales de multa";[341] en los libros de actas municipales elaborados en todo el final del siglo XIX, las autoridades se siguieron quejando de estas prácticas.

El mercado

La plaza también fue construida para definir un centro de comercio local, no obstante, a finales del siglo XIX no había ningún edifico amplio que albergara a los vendedores, casi todo se hacía al aire libre. Desde la década de 1880, sin embargo, la municipalidad se empezó a preocupar por instalar algunos locales, pues, durante esos años se terminó de construir una casa especial para las carnicerías. Antes, los carniceros atendían en pequeñas casetas ubicadas también en la plaza, pero eran espacios informales, no tenían cubrimiento lateral, lo que provocara que el polvo levantado por el viento contaminara la carne,[342] sin hablar de los perros que acechaban continuamente en estos lugares y en el rastro municipal. Los carniceros tenían tal descuido en su trabajo que estos animales llegaban al punto de comerse la carne e igualmente, lamían los trozos de madera donde se picaba dicho producto.[343]

Los siente locales construidos por la municipalidad fueron subastados y ocupados por los comerciantes locales; no obstante, otros siguieron vendiendo carne en sus casas. La municipalidad también construyó un rastro para el destace de ganado mayor, la gente lo usaba pagando una cuota por el alquiler. Antes de 1886 no existía rastro de ganado menor, las personas destazaban los cerdos en sus hogares, vendían la carne y la *piña* en el mismo

341 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.4.
342 1.1. Libro de Actas. A.1872 y 1873. P.13.
343 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.

lugar.[344] Por otro lado, muchas mujeres ladinas, casi todas las tardes subían a la plaza para vender pequeños trozos de panela. En ese mismo lugar se reunían, en días determinados los vendedores de ollas de barro que venían de municipios como Totonicapán y Santa Apolonia.[345] En el mercado, también se observaban ciertas prácticas ilícitas en la venta de los productos. En marzo de 1889, por ejemplo, Manuela Chanax, fue multada por que la pesa que utilizaba para vender su producto era inexacta. En ese año, también fueron multado los carniceros Diego Morales y Diego Catura, por "fraude en sus pesas".[346] En el pueblo habían dos tiendas grandes, en donde se podían comprar todo tipo de productos, como telas, herramientas, comestibles, granos etc. Los propietarios fueron Francisco Vela y Francisco Álvarez.[347] En las tiendas pequeñas se compraba ocote, candelas, fósforos, panela, cigarros, alguna medicina casera y comestibles. Las panaderías fueron propiedad de familias con poder económico.

Se sabe que una fanega de maíz costaba cinco pesos, o sea dos pesos y medio el quintal, aunque en ocasiones una fanega de maíz llegó a totalizar tres pesos. Por otro lado, al observar que una libra de algodón costaba 25 centavos se puede inferir que los campesinos al ganar dos reales al día, en las fincas de café, con ese monto, solamente podían comprar dos libras de algodón.[348] Las mujeres kaqchikeles usaban constantemente algodón y añil para confeccionar su ropa y la de los varones; idealmente, con dos reales que se le abonaba al día en la finca a un campesino, solamente podía comprar, una libra de frijol y una de arroz. El dinero pagado por las fincas entonces, era solamente para sobrevivir o para reproducir precariamente la fuerza de trabajo del campesino. El jornal de la finca no era suficiente para costear otros gastos de vivienda, vestido, medicina, impuestos, multas, limosnas. Cambranes afirma que una de las cosas que más aborrecían los campesinos cuando

344 AMP. 2. Juicio Criminal contra Patrocinio Tórtola. A.1874. P.4.
345 AMP. 2. Juicio Criminal contra Ventura Criado. A.1872. P.4.
346 AMP. 3.3.1. Libro de Caja. Diario. A.1889. P.44.
347 AMP. 2.2.2. Francisco Santizo pide local para tienda en la plaza. A.1885. AMP. 3.3.1. Libro de Caja. Diario. A.1889. P.44.
348 Un peso igual a ocho reales, un peso igual a cien centavos. un real aproximadamente igual a doce centavos y medio.

iban a las fincas era abandonar sus sembrados de maíz.[349] En 1879, Bernabela Santizo afirmaba que había vendido un terreno para abonar sus gastos de alimentación y para comprar medicamentos, necesarios para curar su enfermedad.[350]

Consumo de licor, violencia y la fiesta local

La violencia tenía múltiples causas, el racismo, el sexismo, el autoritarismo de los gobiernos locales y regionales. La producción y el consumo excesivo de aguardiente era algo que fácilmente sacaba a flote estas condiciones estructurales. Mucha de la producción y expendio de aguardiente era clandestino y su persecución era común. Cuando el resguardo registraba las casas de los sospechosos, generalmente localizaba utensilios como alambiques de barro, ollas con fermento, tinajas y garrafones con aguardiente.[351] En 1883, fueron capturados 45 clandestinistas quienes elaboraban el producto en casas particulares y en terrenos cultivados,[352] aunque también habían expendedores legales.[353] Entre las personas que comerciaban aguardiente de manera autorizada en Patzicía, se conoció a Margarita Quiñonez, Lucrecia Tejeda, Valentín Turcios, Manuel Rivera, Alejandro Tejeda, León Morales, Salvador Illescas, Serapio de la Cruz, Manuel Bolaños, Francisco Ordoñez, Miguel Salazar, Pantaleona Morales, Mercedes Carrillo y José María Godoy.[354] Se identificaron catorce puestos legales, de venta de aguardiente y chicha en Patzicía, en 1889, cinco años antes, las autoridades afirmaban que había 45 locales no autorizados.

---

349 Cambranes. 1985. Op. cit.

350 AMP. 2. Juicio Criminal contra Petrona Criado. A.1872. P.4. AMP. II. 3.2. Bernabela Santizo vende un terreno. A.1879. P.9. Folder.15.

351 AMP.2. Juicio Criminal contra Jacoba Turcios por clandestinista de aguardiente. A.1872. P.4.

352 AMP. 1.2. Libro de conocimientos de la alcaldía. A.1883. P.14.

353 Durante el régimen Liberal, fueron emitidas una serie de leyes respecto a la producción y expendio de aguardiente entre ellas: El Decreto 19, emitido en 1871, autorizaba la elaboración y expendio de aguardiente, derechos que se podría obtenerse en remate público. Decreto 101 de 16 de julio de 1873, aumenta a veinte pesos mensuales el impuesto para vender aguardiente. Decreto 175 de 24 de febrero de 1877, el impuesto por venta de aguardiente en Chimaltenango se aumentó a treinta pesos mensuales. Tipografía del Progreso. 1881. Op cit.

354 AMP. 3.3.1. Libros de Caja. Diario. A.1889, P.44.

El consumo de alcohol tenía múltiples sentidos, desde el ritual, hasta el que lo definía como válvula de escape de los hombres, en las presiones del trabajo cotidiano. De cualquier manera, las autoridades reprimían la violencia que generaba el consumo de licor. En 1889, por ejemplo, los libros registran que, de cinco a diez personas, pagaban multas mensualmente, después, de haber sido capturadas haciendo escándalos en la vía pública, otros cumplían sus condenas.[355] En ocasiones los vendedores de aguardiente, contrataban músicos que ejecutaban marimba, arpa, guitarra y violín en las cantinas, con el fin de atraer al público. Durante casi todo el final del siglo XIX, Manuel Rivera, amenizó su estanco con la música de una marimba, dos o tres veces por semana.[356] Desde mediados del siglo XX, muchas personas de Patzicía que adoptaron Acción Católica, así como los líderes del protestantismo, aborrecieron la marimba y la definieron como un instrumento diabólico.

La embriaguez era cotidiana, pero aumentaba en los días festivos. Muchas mujeres caminaban y se embriagaban junto a los hombres, durante la fiesta patronal. Según datos de archivo, los hombres eran los consumidores más numerosos, ellos libaban licor en las calles, en el trabajo, en las casas; la violencia y los escándalos era común en este proceso.[357] Por ejemplo, el 28 de febrero de 1870 a la una y media de la tarde, en la casa de Carlos Moya, se presentó Camilo Arenales preguntado por el padre de éste para comunicarle que había sido herido por Manuel Argueta. El siete de abril de 1871 como a las cuatro de la tarde, mientras Cipriano Estrada paseaba con su amigo Vicente Santizo, lo agredió Olallo Centena. El 21 de febrero de 1871 a las seis de la tarde, le comunicaron a Lorenza Porras que su hijo adoptivo Manuel, estaba siendo agredido por Dionisio Turcios en la calle contiguo a su casa. El uno de agosto de 1871, en horas de la mañana, Antolín Aragón fue agredido a la vista de una multitud de kaqchikeles, por Manuel Ramírez.[358] Todos estos casos fueron resultado de la ebriedad de los protagonistas.

355 Los libros de caja visto para 1889. AMP. 3.3.1. Libro de Caja. Diario. A.1889. P.44.

356 AMP. Libros de caja. Diario. A.1889, 1890, 1891. P.44.

357 En el archivo Municipal de Patzicía hay un buen número de juicios que hacen referencia a estos hechos. AMP. 3. Juicios Criminales. A.1870-1875. P.4. A.1875 y 1885. P.3.

358 AMP. 2. Juicios Criminales. P.4.

Había hechos sangrientos porque muchos de los hombres kaqchikeles o ladinos, caminaban armados con puñales, navajas, machetes u otros objetos punzo cortantes. A finales de la década de 1870, se emitió un reglamento sobre portación de armas. Esta norma estipulaba que era prohibido llevar espadas, estoques, navajas de muelle, puñales, cuchillos y dagas.[359] Dada la evidencia de archivo, parece que esta ley muy pocas veces fue acatada.

Los delincuentes capturados fueron condenados a trabajos forzados en caminos, pero otros cambiaron su condena pagando una multa. A Manuel Ramírez por agresión física contra Antolín Aragón, se le condenó a veinte días de obras públicas, conmutables con veinte reales. Simeón Moya por herir a Juan Morales se le condenó a un mes de obras públicas, conmutables con cuatro pesos. Manuel Argueta por agresión contra Camilo Arenales se le condenó a dos meses de obras públicas, conmutables con seis pesos. Pedro Estrada por agresión contra la autoridad del síndico Inocente García fue condenado a tres meses de obras públicas inconmutables. Este también había agredido a Manuela Muhún, pero por este último cargo no se le impuso ninguna sanción.[360] Obviamente el Estado aprovechaba la violencia cotidiana para aumentar sus ingresos o para mandar trabajadores a las obras públicas, principalmente en la construcción de caminos, esos que, finalmente, servían a la economía cafetalera.

Un hecho interesante sobre estos usos de la represión lo podemos ver en el siguiente caso: En 1894, el Jefe Político de Chimaltenango envió una nota al alcalde de Patzicía, parte de lo escrito decía lo siguiente: "Señor Alcalde 1o. ha podido observar esta Jefatura Política que ese Juzgado no tiene los ingresos que debiera tener, **si se atendiera como corresponde el Ramo de Policía con lo cual no solo se obtendría el beneficio de los fondos,** sino el cumplimiento del deber de reprimir la vagancia, la embriaguez y todos los vicios en general".[361] El Estado no tenía la capacidad de suministrar dinero a las municipalidades así, para remediar la escasez de fondos, como se observa en

359 Tipografía del Progreso. 1881. Op. cit.
360 AMP. 2. Juicios Criminales. P.4.
361 AMP. 1.2. Libro de Conocimientos. A.1892. P.14.

el ejemplo presentado, se invitaba a dichas instituciones para que reprimiendo la violencia obtuvieran el dinero necesario. El Estado se beneficiaba fomentando la producción y venta de aguardiente y también lo hacía a través de la represión de los ebrios y los *vagos*.

Finalmente, el caso denunciado por Manuela Muhun, una mujer kaqchikel, denota la violencia hacia la gente maya y en contra de las mujeres. De alguna manera, este caso muestra, el desprecio hacia la casa de Manuela y hacia su forma de vida. Una tarde de finales del siglo XIX Manuela auxilió a unos ladinos que caminaban en la calle del pueblo, no obstante, en lugar de cordialidad ella solamente encontró agresión: "Manuela Muhún… dijo que estando en este momento en su casa, bañando a una su chiquita, han llegado Pedro Estrada en compañía de otros… los cuales, desde que entraron pidieron un poco de agua para lavarse las manos y la que declara no se las negó y se las echó en un trasto. En seguida llegó otro y metió la mano dentro de la olla donde mantiene el agua para tomar. Manuela Muhún le dijo que no metiera las manos allí pues era agua para tomar y el otro contestó; que lo sabía (¿y qué...?). Y en seguida agredió con una pescozada a Manuela..."[362]

Teresa Ruiz afirma que el racismo cuando se torna cotidiano, toma carácter natural, la autora enfatiza que lo que se vuelve normal se asume como verdadero y bueno.[363] El racismo como sentido común, es la forma en que se naturalizó la agresión hacia Manuela; desde la visión dominante ella tenía que callar, sin importar la agresión que sufriera, En esos momentos, los kaqchikeles que no asumían el racismo como algo normal se volvían *ixtos* e *indios relamidos* desde la perspectiva dominante. Ruiz afirma que en situaciones como esta, una de las armas favoritas del racista era desnaturaliza a su víctima, estereotiparla o caricaturizarla. El desprecio era un mecanismo que utilizaba el racismo a finales del siglo XIX.[364] Pero, al contrario los indígenas (o toda persona definida en una jerarquía inferior)

362 AMP. 2. Juicio Criminal contra Pedro Estrada por golpes al Síndico Inocente García. A.1872. P.4.

363 Ruiz, María Teresa. 1988. *Racismo algo más que discriminación*. Editorial. DEI. Colección Análisis, San José Costa Rica.

364 Ibidem.

eran obligadas a usar el trato especial hacia las mujeres ladinas, ellas debían ser reverenciadas como *niña*; así, *niña Sole…*, *niña Ventura...*[365]

Pero fuera de la embriaguez, algunas mujeres también protagonizaron actos violentos en las calles del municipio, motivadas por diferentes situaciones cotidianas. En este sentido es interesante sacar de los archivos un fragmento en la vida de Rosa. "Juana Rosa Callejas (...) dijo que hoy que serían las dos de la tarde en ocasión de haber venido a hacer un mandado a la tienda en la esquina de esta plaza, apareció María Morales decidida a quererle pegar sin haber motivo ninguno. De manera que la que declara, temerosa de sufrir un mal procedimiento a su persona, no tuvo más recurso que salir en fuga hasta haberse entrado a refugiar a la casa de Doña Margarita Molina. Y como la expresada María Morales la seguía en carrera, tuvo el atrevimiento de haberse internado hasta el patio de la señorita Molina. Y fue donde logró el haberla agarrado (Morales), portando un cuchillo en mano. Y a no ser que la señorita Molina la defiende la hubiera asesinado, pues lo único que logró fue el haberle dado un aruño en el cachete de la cara lado izquierdo. Cuando la referida Morales salió corriendo en pos de la exponente lo presenciaron Juana Francisca Escobar y Abraham Álvarez".

Algunas de las personas que observaron el altercado declararon lo siguiente: "Don Abraham Álvarez dijo que hoy que serían las dos y media de la tarde, en ocasión de estar en compañía de Juana Francisca Escobar en la tienda de Doña Mercedes Santizo, observó que María Pacífica Morales iba en carrera detrás de Juana Callejas." "Don Catarino Salazar dijo que como vive al frente de la habitación de Doña Margarita Molina, calle de por medio, observó que, en la calle había un ruido como de pleito, y habiendo salido a la puerta de su casa, vio que María Pacífica Morales estaba armada con un cuchillo diciendo públicamente, —por algo me he de ir a Chimaltenango, salí puta. Dirigiendo estas razones para la casa de la señorita Molina en donde supo, después, se encontraba Juana Paula Callejas. Manuel Argueta dijo: hará como ocho días estando en

365 Casaus Arzú, Marta. 1992. *Guatemala: Linaje y Racismo*. FLACSO. Costa Rica.

compañía del resguardo en Patzicía en el corredor del cabildo. Entre las expresiones insultantes que ambas se dirigieron oyó que la Callejas le dijo a la Morales que tenía relaciones ilícitas con su padre Felipe Estrada".[366]

También se puede destacar el caso de Francisca; "ahora que son las nueve del día, se ha presentado Francisca Álvarez quejándose de que el domingo veintidós del que expira hoy, estando Martín Porras en su casa bien ebrio, se internó Catarina Ordoñez y otras señoras y han cometido atroces procedimientos en su persona... Presente Francisca Álvarez... dijo: que el domingo veintidós... entró a casa de la exponente como a las cinco de la tarde Martín Porras a comprar cuartillo de cigarros y como éste llegó descomparado de ebrio insensiblemente lo privo el sueño. Y al rato llegó Catarina Ordoñez mujer de Porras. Preocupada sin duda de celos, tomó un palo con el cual y sin más atender le ejecutó un palo a la exponente, el que recibió en la cabeza que la postró al suelo y habiéndose levantado contuvo de las manos a la Ordoñez. Que ha este acto se presentaron María Sebastiana... y Manuela Porras, quienes llegaron mal prevenidas para con ella. Habiéndose alarmado mutuamente y dejándola sin movimiento, la postraron en tierra y mientras las unas la tenían bien segura, María Ordoñez atrevidamente allanando su persona y levantándole la ropa, con una masa de chile que llevaba consigo le enchiló sus partes y no bastándoles este procedimiento la extrajeron de adentro arrastrándola al patio destiñéndole al mismo tiempo la ropa que le cubría. Y habiendo logrado pararse la que declara, reincidió Ignacia Ordoñez en haberla vuelto a agarrar del pelo y postrándola en tierra ejecutándole al mismo tiempo otros golpes. Que a este acto apareció Juan Álvarez esposo de la Ignacia reprendiendo a ésta por aquellos hechos. Que entonces cesaron sus contrarias en tales procedimientos..."[367]

David McCreery afirma que, entre las élites urbanas de la capital de Guatemala a finales del siglo pasado, predominaban los valores de "honor y vergüenza" adoptadas de la cultura mediterránea y que este pensamiento en realidad intentaba legitimar los privilegios de las elites. La vida de la mujer

366 AMP. 2. Juicio Criminal contra María Morales. A.1874. P.4.
367 AMP. 2. Juicio Criminal. A.1871. P.4.

también estaba sujeta a estas nociones que le reclamaban recato y prudencia, en este sentido, las mujeres de las élites, debían permanecer en la casa y si salían a las calles, debían ser acompañadas por sus *sirvientas*, un varón u otras personas mayores. Las elites locales muchas veces compartieron estas ideas, pero con sus propias particularidades. El siguiente caso presentado por David McCreery sobre la observación que hizo un estadounidense es significativa. A finales del siglo XIX, el viajero dijo que "las calles estaban llenas de indias, pero se ven muy pocas señoras de la clase alta, lo cual es tan evidente que preguntamos, "¿dónde están las **señoras** de Guatemala?" y recibimos la respuesta: "en sus casas". Es contra la costumbre y contra todas las reglas de cortesía el que una señora salga sola a la calle, aunque sea durante el día. Debe siempre ir acompañada de una sirvienta o cualquiera otra compañía".[368] El autor citado también afirma que muchas mujeres mestizas, que eran parte de la clase privilegiada y residentes en la capital, se comportaban de esta forma.

La actuación de algunas mujeres en Patzicía, como se puede ver en los casos citados, era más espontánea. Aunque manejaban conceptos sobre honor y deshonor de la mujer, el tratamiento hacia el *deshonor* podía ser incluso el castigo público. Es probable que a María le interesara que la gente del pueblo se enterara de lo que para ella era una condición inaceptable en la vida de Juana Callejas. El escándalo que protagonizaron estas dos mujeres denota una existencia diferente a la que tuvieron las mujeres de las elites donde predominaba el pudor. En el caso de Francisca Álvarez y Catarina Ordoñez, sus acciones también muestran una vida impulsiva en donde se privilegia la violencia y la venganza contra la mujer acusada. En este sentido, las ideas sobre vergüenza y castigo a la mujer *traidora*, son llevadas adelante sin miramientos, como actos planificados, pero también son intempestivos y apasionados; el recato de la mujer de las clases privilegiadas no tiene cabida en el espacio cotidiano de las mujeres de los sectores populares, en los pueblos. No obstante, independientemente de su clase

368 McCreery, David. 1986. "Una vida de miseria y Vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920". *MESOAMERICA 11*. Año 7. CIRMA. Antigua Guatemala.

social, todas ellas estaban bajo el mismo influjo patriarcal que reproducían de maneras tan distintas.

Las fiestas

La mayor parte de las festividades a finales del siglo XIX fueron de carácter religioso. Se sabe que la Semana Santa, el Corpus Christi y algunas otras fiestas de cofradías fueron solemnizadas con misas, procesiones, música de tambor, marimba y bombas pirotécnicas. La celebración más importante, sin embargo, fue la fiesta patronal que estaba dedicada a Santiago Apóstol y duraba tres días, 24, 25 y 26 de julio, según la planificación de la municipalidad. El alcalde, el "gobernador y los principales indígenas", empezaban a proyectar el festejo a mediados del mes de junio. Lo más importante para ellos era la corrida de toros que por tradición se había venido realizado en la plaza del pueblo y que entusiasmaba a la mayor parte de la población. En 1873, el Jefe Político de Chimaltenango autorizó únicamente dos días para hacer la corrida de toros; acostumbrados a los tres días, los kaqchikeles pidieron al Presidente que autorizara el otro día.[369] La responsabilidad sobre la plaza de toros, se subastaba entre los abastecedores de carne de Patzicía y entre los carniceros de los pueblos circunvecinos. El que la tomaba debía regirse por el siguiente reglamento: "1o. La persona que tome la plaza deberá poner cuatro toros buenos y abonará a los fondos municipales la suma de cuarenta pesos, los que deberán jugarse en los tres días consecutivos de la fiesta 24, 25 y 26 y los reservará para la octava. 2o. dará una libra de carne por medio real al público. 3o. La persona en quién quede rematada la postura se le garantizará con la facultad de que consuma cuarenta reses sanas y gordas. 4o. Que el toro que no resulte buena a la divierta de los que deben jugarse en la plaza, a juicio de la comisión que presida se aplicaran al postor diez pesos de multa por cada uno." Los libros de actas consultados denotan que las autoridades le pusieron mucha atención a esta actividad, pues como se ve, inclusive había un reglamento para su realización.[370] En 1873 durante tres días, se jugaron ocho toros

369 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1873. P.13.
370 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.



más las reses que se desafiaron en la octava. La municipalidad era la encargada de construir el "corral" que se hacía en la plaza. Por otra parte, unos cuantos días antes del 24 de julio, muchas personas solicitaban licencia a la municipalidad para instalar chinamas y toda clase de puestos en la plaza y de esa manera, comerciar durante la fiesta. La municipalidad accedía a la realización de estas instalaciones ya que esto implicaba entradas económicas a la tesorería.

Las chinamas se construían con madera y el techo se cubría de paja. En cada una, en la hora de la noche, se encendía un fogón tanto para alumbrar el interior, como para crear un ambiente de calefacción. Por la información de los libros de actas, se observa que casi toda la plaza se llenaba con estas chinamas, siendo sus ventas de mucha variedad tales como ropa, utensilios de cocina, animales domésticos, comida, muebles, etc. Una de las ventas que más proliferaba, según los documentos, era el aguardiente. Algunas personas, residentes en las ciudades, a principios del siglo XX, opinaban que dichas fiesta locales, servían únicamente para fomentar el alcoholismo y el libertinaje en los pueblos.[371]

El alcoholismo según algunos documentos consultados, se elevaba durante la fiesta. En julio se registran más detenciones por ebriedad. También se puede notar que en el mismo mes subía el número de personas que solicitaban autorización para instalar ventas de aguardiente, las que fueron amenizadas con marimba o arpa. En la fiesta patronal de 1891, por ejemplo, se instalaron once ventas de aguardiente además de las ya existentes. Y en 1892 fueron doce puestos de aguardiente los que se instalaron, además de los autorizados regularmente. Muy aparte de las cantinas algunas personas instalaban juegos y presentaciones de títeres en la misma plaza.[372]

No hay referencias documentales sobre las actividades religiosas que se llevaban a cabo durante la fiesta patronal. La tradición oral en Patzicía, sin embargo, hace notar la centralidad del patrono Santiago en la historia y la vida cotidiana de la gente

371 Los comerciantes comalapenses empezaron a vender en las ferias en los años de la década de 1930 del siglo XX. Según Margarita Esquit, las vendedoras de conservas en la misma década eran las mujeres antigüeñas. Margarita Esquit. Patzicía. Enero de 1992.

372 AMP. 3.3.1. Libro de Caja. Diario. A.1891. P.44.

que vivía en el municipio. Hay múltiples narrativas sobre la divinidad y su poder protector y a través de la memoria se reconoce a los hombres y mujeres que sirvieron en las cofradías en los años anteriores. En la cofradía del Patrono Santiago conocido como Capitán, se cuidaba una antigua anda, el wokok, los adornos, y el resto de un trozo de madera, con inscripciones del siglo XIII. Según los cargadores, este último es parte de un antiguo cofre donde se guardaban los adornos, los útiles e insignias para elaborar el anda.

La escuela

En 1872, la mayoría de la población de Patzicía era analfabeta.[373] A principios de ese año, la escuela estaba cerrada, así había permanecido desde junio de 1871, casi desde el día en el que Justo Rufino Barrios llegó al municipio y había redactado el "Acta de Patzicía". Cuando Barrios arribó el tres de junio los miembros de la municipalidad, según se anota en un libro de actas, se vieron en la obligación de contribuir con él para que siguiera su campaña, entonces, le entregaron el dinero que estaba presupuestado para el funcionamiento de la escuela.[374]

La Municipalidad era la encargada de suministrar los fondos para los centros educativos. Tenía que proporcionar los muebles, los útiles de enseñanza y estaba obligada a resolver toda clase de problemas que se presentaran en torno a la educación. Las escuelas que había sido cerradas en 1871, afortunadamente fueron reabiertas en los siguientes meses de 1872; cuando se contrató a dos maestros para que las atendieran. La municipalidad, sin embargo, no tenía mucho dinero, así que en junio pidió al gobierno central que le concediera algunos fondos para sostener los centros de enseñanza.[375] No se sabe si ese año el gobierno contribuyó para el sostenimiento de la escuela, pero, si otorgó dinero en otros momentos, el 18 de febrero de 1886, por ejemplo, el gobierno ordenó que los sueldos de los maestros de Patzicía se siguiera pagando con el "tesoro público". No

373 En la mayoría de los juicios observados, las personas decían no firmaban por no saber leer y escribir.
374 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.
375 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.



obstante, parece ser que el monto otorgado por el gobierno nunca fue suficiente porque la municipalidad tenía que aportar el déficit que se producía.[376] La ayuda del gobierno para pagar sueldos de maestros, a finales del siglo XIX, era común en varios municipios de Chimaltenango.

A nivel municipal había una comisión encargada de observar el buen funcionamiento de las escuelas. A principios de 1872, dicha junta, estaba integrada por el párroco del pueblo como presidente de la comisión y algunos vecinos honorables. En septiembre de ese mismo año, según órdenes del Jefe Político y de acuerdo con las normas que desde entonces rigió la educación, en cada municipio se formó la Junta de Inspección de Escuelas Primarias. Dicha comisión fue presidida por el Alcalde 1o. de la Municipalidad y por dos vecinos honorables. El Consejo tenía su reglamento interno, que establecía las obligaciones de sus miembros, la de los maestros, los estudiantes y también las obligaciones de los padres de familia.[377]

Formalmente existían dos escuelas, la de Niñas y la de Niños, atendida por una maestra y un maestro respectivamente. Durante mucho tiempo las escuelas funcionaron en casas particulares. Por otra parte, conforme fueron avanzando los últimos años del siglo XIX, la municipalidad se fue preocupando cada vez más por la infraestructura que requerían las escuelas. Así, en la última década del siglo XIX se construyó el edificio para la escuela de niñas y de niños. Por otra parte, la Junta de Educación constantemente hizo saber a la municipalidad la necesidad de adquirir escritorios, libreras, pizarrones etc. para las escuelas, la corporación cumplió en buena medida con estos requerimientos.

376 Tipografía del Progreso. 1881. Op. cit.

377 El reglamento no tenía un gran número de disposiciones; establecía únicamente siete puntos a cumplirse. AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. A.1982. P.13.

Los maestros, las clases y los exámenes

Desde 1866, los maestros que atendían las escuelas eran los esposos Francisco Santizo y Laureana Aguirre. Cuando se reabrieron los centros educativos en 1872 ellos fueron contratados nuevamente, pero en junio se empleó a otro maestro para que ayudara al profesor de la escuela de niños. Los educadores, evidente por los términos en que se hacían los contratos, no tenían formación como docentes, sino que eran elegidos y contratados por su honorabilidad y por el grado de instrucción que poseían. Parece que los maestros eran tenidos como hombres y mujeres con prestigio en la comunidad, por el grado de instrucción alcanzado.[378]

El salario mensual que devengaron los instructores en algunos años de la década de 1870 fue de 15 pesos para el maestro de la escuela de niños y 6 pesos para la maestra de la Escuela de Niñas.[379] A finales de la misma década, el sueldo de los maestros aumentó considerablemente; en 1886, por ejemplo, el estipendio cobrado por el maestro de la escuela de niños fue de 40 pesos y el de la maestra de la escuela de niñas era de 25 pesos mensuales.[380] Estos docentes eran originarios de la capital y de Antigua Guatemala.

En 1872, las clases se iniciaron en febrero y se impartían de lunes a sábado. Las escuelas se abrían a la siete y media, pero los niños entraban a clases a las ocho de la mañana. La jornada matutina finalizaba a las trece horas. Comenzaba la vespertina

378 AMP. 2.3.7 Renuncia de maestros de escuela Francisco Santizo. A.1872. P.43.

379 En 1860 los preceptores eran Rafael Carrillo y Concepción Verdugo; cada uno ganaba mensualmente 18 y 15 pesos. AHA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén y Yucatán. Sin número de Tomo. Visitador M. García Peláez. Año 1860. Sin foliar.

380 Orden gubernamental de 16 de febrero de 1886 sobre que el gobierno pague el salario de los maestros de las escuelas de Patzicía. Tipografía del Progreso. 1881. Op. cit. Puede ser que estos datos sobre los salarios no sean totalmente confiables porque según Elzabeth Flores, la paga de los maestros a principios del siglo XX oscilaban entre 2 y 3 pesos mensuales. Flores de Grajeda, Elizabeth. 1975. "La Universidad de Guatemala en el período de Manuel Estrada Cabrera". *Revista Estudios 6*. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.

a las catorce para culminar a las cinco. Los días jueves por la tarde, los niños y niñas no recibían clases, aunque esta norma cambió en 1872 y tal descanso fue trasladado al día sábado por la tarde. Con respecto al horario de trabajo, el decreto 288 sobre instrucción pública emitido el 23 de noviembre de 1882 decía que la jornada laboral en las escuelas no debería exceder de seis horas. El decreto 131 sobre instrucción pública primaria, de 2 de enero de 1875, estipulaba que los períodos escolares se dividían en dos, durante todo el año. Sin embargo, el Decreto 288 ya mencionado, no hacía esta diferenciación y mandaba que un año lectivo debía considerarse como un período escolar y que, éste debía iniciar el dos de enero y finalizar el 31 de octubre.[381]

La ley prohibía la pena de "azote y palmeta" o cualquier correctivo corporal hacia los infantes. Los maestros, sin embargo, por diversas razones, creían que era importante el castigo para corregir a los niños, por eso, en el año de 1872, a nivel local, se dispuso que los alumnos incumplidos o que no entregaban sus lecciones serían corregidos a través de la vergüenza; se les obligaría a montarse en un burro de madera "poniéndoseles las orejas respectivas". El amonestado debía permanecer durante una hora en la puerta de la escuela con dicho "disfraz de burro". Luego, debía ponérsele en cruz hasta que dijera la lección. El castigo psicológico sustituía al corporal[382] una forma de corrección que perduró en casi todo el final del siglo XIX ya que las leyes de educación emitidas en el período Liberal lo permitían y lo sugerían al mismo tiempo.

Los maestros que trabajaron en la escuela en 1872 reportaron que, en ese año, había 107 estudiantes en la Escuela de Niños y 81 en la Escuela de Niñas. Es posible que los maestros se refieran a niños inscritos y no a los que realmente asistían a recibir clases. En los libros de actas de la municipalidad quedaron escritas las quejas de los regidores quienes, afirmaban que una de los problemas mayores para el desarrollo educativo en el municipio era la actitud de los padres, renuentes a mandar

381 Tipografía del Progreso. 1881. Op. cit.
382 AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. A.1872. P.13.

a sus hijos a las escuelas.[383] Además, en 1872 el Jefe Político de Chimaltenango afirmaba que el total de niños que asistían a las escuelas de todo el departamento sumaba 696 estudiantes y agregaba: "entre los que por rareza se encuentra algún indígena".[384] Asimismo, según una visita pastoral que se hizo en Patzicía durante el año de 1860 en la escuela de niños, estaban inscritos 45 y a la de niñas 85 estudiantes.[385] Muchos padres inscribían a sus hijos, pero al cabo de los meses los retiraban. Obviamente una de las causas de la baja escolarización era la pobreza de los campesinos. Se decía: "muchos niños son pobres y atenidos a un sólo vestuario".[386] La inasistencia de los estudiantes era tanta, que en una ocasión los padres fueron amenazados por la municipalidad de ser llevados cuatro días a prisión o a pagar cuatro reales de multa, si no se preocupaban por mandar a sus hijos a la escuela.

El material didáctico y los muebles utilizados en la escuela, como se ha dicho, los proporcionaba la municipalidad. "Faltan algunos materiales para dar clases", decía la Junta en octubre de 1872. En 1873, la municipalidad mandó hacer una banca para acomodar a los niños. Aunque las leyes sobre educación que se emitieron durante el régimen liberal estipulaba una gran cantidad de materias a recibir, se sabe que en las escuelas de Patzicía los estudiantes únicamente eran instruidos en lectura y escritura del idioma español. Además, los niños hacían algunas manualidades y las niñas recibían clases de costura.

En 1872, los exámenes se realizaron los últimos días de diciembre y la municipalidad se preocupó de que las pruebas fueran observadas por personas prestigiosas. Entonces se invitó al Jefe Político de Chimaltenango para que siguiera el proceso, pero, por sus múltiples ocupaciones, no pudo asistir. Para los exámenes en la clase de costura, de ese mismo año, fueron invitadas como examinadoras las señoritas María Bedoya,

383 Por ejemplo, en 1854 los niños que tenían que asistir a la escuela eran 56 mestizos y 8 kaqchikeles pero los que realmente iban a recibir clases eran 39 mestizos y un kaqchikel. AMP. 2.3.7. Expedientes sobre escuelas primarias. A.1854. P.43.

384 Boletín Oficial. Tomo 1. No. 63. Guatemala. 31 de julio de 1872.

385 AHA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén y Yucatán. Sin número de Tomo. Visitador: M. García Peláez. Año de 1860. Sin foliar.

386 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.



Trinidad Laután y Serapia de la Cruz.[387] En la década de 1880 los exámenes se realizaban a mediados de octubre y los examinadores eran maestros que trabajaban en otras escuelas, en municipios cercanos a Patzicía, tales como Patzún o Comalapa. Por otra parte, a los niños más aplicados se daba premios por su dedicación al estudio. La recompensa para los estudiantes estaba estipulada en las leyes de educación de aquella época.[388]

Además de las escuelas de instrucción, en Patzicía había funcionado una escuela de música, en los años anteriores a 1872. Dicho centro educativo fue fundado, construido y equipado por la municipalidad, pero, en ese año tampoco estaba funcionando. Según la municipalidad, los filarmónicos del pueblo no se preocupaban por activarla pero, se quejaba, sí utilizan los instrumentos cuando son contratados en alguna actividad festiva.[389] En la década de 1890, dicha escuela estaba funcionando nuevamente.

La escuela era una institución pequeña y atendía a una población infantil mínima en Patzicía. Para los liberales la educación era un ideal, pero en diversos momentos vivieron sus propias contradicciones porque, en la realidad, mantuvieron a la población indígena en la condición de servidumbre. Para muchos ladinos y para los finqueros, la educación de los indígenas no era necesaria, consideraban que los kaqchikeles no precisaban aprender a leer y a escribir. En la historia oral de los kaqchikeles, se recuerda que los contados indígenas que iban a la escuela, en la primera parte del siglo XX, eran usados como *sirvientes* por los maestros. Los mismos indígenas pensaron que la escuela en realidad fomentaba el ocio, pero les dolía más el hecho de que fueran tratados como *criados* o *criadas* en ese espacio. En este sentido, se podría decir, que las pequeñas escuelas que se fueron creando a finales del siglo XIX, eran espacios de privilegio para la élite ladina local. No obstante, los kaqchikeles muy pronto se dieron cuenta de que la educación era importante, y por eso en los años de 1930 crearon la escuela

387 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.

388 Entre otras disposiciones sobre educación: Decreto 131, de 2 de enero de 1875; Decreto 254 de diciembre de 1879; Decreto 288, de 23 de noviembre de 1882.

389 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13.

El Porvenir. Una iniciativa autónoma que fue despreciada y atacada por muchos ladinos. De cualquier modo, a finales del siglo XIX, las escuelas eran incipientes, así, se tendría que esperar el siglo XX para ver las luchas y los dilemas de los kaqchikeles y ladinos alrededor de la escolarización.

Algunas organizaciones religiosas locales

A finales del XIX, la iglesia católica seguía siendo fundamental en la vida de los patzicienses. Las misas de los días domingo y las dedicadas mensualmente al Santísimo, eran pagadas por las cofradías,[390] las misas ordinarias eran solemnizadas con la música de un órgano deteriorado propiedad de la parroquia; durante las fiestas, sin embargo, en las misas se escuchaba la música ejecutada por los filarmónicos del pueblo. Además de este servicio, el párroco administraba todos los sacramentos a la población, es decir, bautizos, casamientos, confesiones, comunión y el de los santos oleos. Cuando el Arzobispo u Obispo visitaban la parroquia, administraban el sacramento de la confirmación. El sacerdote también visitaba las casas de los enfermos y aplicaba los santos oleos.[391]

Los fondos económicos que manejaba la iglesia, procedían de las limosnas y contribuciones que pagaban los vecinos, las que provenían de diferentes conceptos, por los dobles y repiques de campanas en los entierros, por el impuesto de cementerio que estuvo a favor de la parroquia durante la mayor parte de la década de 1870. Las cofradías también tenían que pagar un diezmo por las tierras que poseían, todo esto era así, antes de diciembre de 1871. Asimismo, los feligreses entregaban productos para el mantenimiento de los religiosos. En 1886, por ejemplo, a pesar de la política liberal que limitaba los derechos de la iglesia, los kaqchikeles de Patzicía estaban obligados a

390 AMP. 1.1. Libro de Actas. A.1872. P.13. Sobre las misas dominicales el visitador García Peláez decía: "El cura lleva a cabo sus predicaciones dominicales y lee las pláticas dominicales del señor Claret Arzobispo de Cuba y alguna que otra vez la voz del pastor". AHA. Visitas Pastorales y Desmembración del Petén y Yucatán. Sin número de Tomo. Año de 1860. Sin foliar.

391 Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de defunciones No. 10. Libro de Bautizos No. 28 y 29. Libro de Casamientos que se inicia en 1862.



entregar al sacerdote productos como leña, zacate, dos docenas de huevos y manteca.[392] En ocasiones, la parroquia fue vista por algunas personas sin recursos económicos, como un lugar de beneficencia en donde podían acudir en una situación extrema. En 1868, por ejemplo, Patricia Álvarez, aduciendo su pobreza, voluntariamente entregó a la parroquia, a su hija María del Carmen Beteta, con el fin de que el sacerdote la mantuviera.[393]

Por otra parte, las cofradías en América fueron instituciones creadas por los españoles durante la época colonial y tomaron fuerza dentro de las comunidades mayas. Las cofradías fueron beneficiosas y contradictorias al mismo tiempo. Funcionaron como espacios de cooperación y de ayuda mutua; reforzaron la unidad de las comunidades mayas y por medio de ella, los indígenas lograron cierta autonomía cultural y política. No obstante, también fueron contradictorias porque en determinados momentos, coexistieron como instituciones de control y extracción de la riqueza de los más pobres.[394] Murdo J. MacLeod afirma que las cofradías definieron " un sistema por el cual el capital del pueblo se transfería en forma ascendente a la élite local y nacional."[395] Durante la dominación colonial republicana, las cofradías empezaron a decaer en el culto, en sus finanzas y en sus formas de organización. En 1860, las cofradías más antigua de Patzicía, las de Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de Dolores y del Santísimo Padre San Francisco, estaban quebradas económicamente y el culto o las fiestas para los santos, quedaban en decadencia.[396] Otras cofradías eran las de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo con un capital de 380 pesos, la del Patriarca San José, con un capital de 275 pesos, la de Nuestra Señora del Rosario, con un capital de 122 pesos. También estaban la de Nuestra Señora de Concepción, que tenía dos terrenos nombrados cada uno Finca de Nuestra Señora

392 AHA. Visitas Pastorales. Tomo 6. Caja 64. Visitador. Año 1887. Folios 161 a 170.
393 AMP. Constancia de la donación que Patricia Alvares, hizo de su hija, al párroco de Patzicía. Presbítero Don Tomás Alvarado A. 1868.
394 MacLeod, Murdo. 1983. "Papel de la Cofradías indígenas de la colonia en Chiapas". *Mesoamérica 5*. Año. 4. CIRMA. Antigua Guatemala. Pág.85. Rojas Lima, Flavio. 1988. La Cofradía: reducto cultural indígena. Seminario de Integración Social. Guatemala.
395 MacLeod. 1983. Op. cit.
396 AHA. Visitas Pastorales. Sin número de Tomo. Visitador: M. García Peláez. Año 1860. Sin foliar.

de Chuatapia y del Cia (Sya'); dichas tierras fueron donadas por el presbítero Ignacio Barnoya. Las últimas cuatro cofradías mencionadas eran de ladinos. Las dirigidas por kaqchikeles eran las del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora de la Asunción, la de San Nicolás y la de San Francisco.

Se sabe que algunos kaqchikeles no aceptaban asumir cargos en las cofradías debido a los gastos que representaba "no se han nombrado alcaldes de cofradías por la renuencia que los naturales tienen a tomar estos cargos por los gastos que les ocasiona."[397] Un caso más concreto es el siguiente: " Hace poco que deje de ser cofrade 1o. del Guardia del Santísimo, en que se hace una erogación desde doscientos pesos, pues, regularmente los que sirven estos cargos, quedan por mucho tiempo esclavos de las sumas que se prestan para sufragar tales gastos. Y aún debo a ese fondo 40 pesos que tengo que agenciarlos de mi personal trabajo..."[398]

Los guachibales también fueron importantes. Estas organizaciones dirigidas por personas, familias o grupos, desarrollaban el culto privado de un Santo. "La imagen del santo era guardada por el individuo en cuestión en su casa, no en la iglesia"; algunas de estas agrupaciones poseían tierras en propiedad.[399] Las fiestas de los guachibales se circunscribían a la realización de una misa y una procesión en el día en que se conmemoraba al santo.[400] Estas organizaciones también sufrieron en el siglo XIX, pues algunos se estaban extinguiendo, por ejemplo, "los de San Jorge, Santa Rita, Santa María Magdalena, San Andrés y San Bernabé, que ya no se celebran porque sus terrenos habían sido vendidos."[401] En 1873, el

---

397 AHA. Visitas Pastorales. Sin número de Tomo. Visitador: M. García Peláez. Año 1860. Sin foliar.

398 AMP. 2.1.3. Renuncia del cargo de regidor 1o. P.42.

399 Hill, Robert. "Manteniendo el culto a los santos: aspectos financieros de las instituciones religiosas en el altiplano colonial maya". 1986. *Mesoamérica 11.* Año.7. CIRMA. Antigua Guatemala. Pág. 61.

400 Fuentes y Guzmán habla sobre los guachibales durante la época colonial. Dice que los *indios* eran muy devotos a los santos. Que todos los días del año había fiestas organizadas por las familias organizadas en guachibales. Las celebraciones se realizaban con misas, sermones y procesiones... Francisco de Fuentes y Guzmán. 1932. Op. cit. Pág. 349.

401 AHA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén de Yucatán. Sin número de tomo. Visitador: M. García Peláez. Año de 1860. Sin foliar.

guachibal de San Felipe, tenía un potrero y otras tierras en disputa. Los asociados usaban dicho espacio para pastar su ganado y no permitían que los ladinos la usaran.

Asimismo, muchas personas eran devotas a los santos sin necesidad de estar agrupadas en cofradías hermandades o guachibales. Se decía: “los más devotos son los ladinos. Celebran cultos al Padre San Francisco, a la Señora de Guadalupe, a Ntra. Señora del Pilar, al Sagrado Corazón de Jesús”. Estos creyentes no tenían dinero seguro o caja de comunidad para el culto, cada uno actuaba individualmente, no obstante, sus fiestas eran solemnes ya que por lo regular se hacían con “novenas, rosarios, cánticos y alabanzas, misas, exposición del Diviníssimo, y casi todos con jubileos.”[402] El carácter y papel de las cofradías y las organizaciones religiosas, entre los mayas, ha sido discutido por varios estudiosos.[403]

En muchos sentidos, la iglesia moldeó la cotidianidad y la vida de la población kaqchikel y ladina del siglo XIX. La religiosidad, estaba vinculada al culto, a la economía, a los imaginarios, a la moral y obviamente a la política. Cuando los kaqchikeles se vincularon al catolicismo agregaron nuevos elementos al mundo heterogéneo en el que vivían. La espiritualidad y el mundo moral de los ancestros que vinculaba plantas, animales, elementos celestes, seres del inframundo también recibió a los santos y a los símbolos del catolicismo. A través de ese pluralismo, los mayas supieron vincular las fuerzas que cada uno contenía o emanaba, con el fin de reconstruir la comunidad, el mundo y la vida de las personas. El catolicismo popular de los ladinos fue fundamental para reproducir sus vidas en medio de un campo de poder penetrante. A través de sus mundos espirituales kaqchikeles y ladinos, anhelaron, fueron obligados, se opusieron, murieron o triunfaron. De esa manera tanto kaqchikeles como ladinos asumieron el cristianismo desde sus propias historias y anhelos por la vida.[404]

---

402 AHA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén de Yucatán. Sin número de tomo. Año de 1860. sin foliar.

403 Hill. 1986. Op. cit. Foster, George. 1961. “Cofradía y compadrazgo en España e Hispanoamérica». Guatemala Indígena. No.1. Volumen I. IIN. Enero-marzo de 1961. Guatemala. Flavio Rojas Lima. 1988. Op. cit.

404 Heller. 1987. Op. cit.

Conclusión

Esta historia de Patzicía se circunscribió a un momento específico relacionado al final y el inicio de procesos complejos en la comunidad, en la formación estatal y en el dominio de las elites finqueras. El término del siglo XIX, caracterizado por la expropiación de las tierras comunales, también fue el momento de la derrota de los kaqchikeles en la protección de su espacio territorial. Una serie de leyes terminó dándole legitimidad legal y política a las élites, en la apropiación de las tierras de los pueblos y la fuerza de trabajo de los kaqchikeles. En estos sentidos, desde la visión liberal y finquera, Patzicía era un lugar como cualquiera otro en el altiplano central o incluso en toda Guatemala, el municipio se volvió un espacio para extraer *mozos*, así como *sirvientas* y nada más.

No obstante, aunque penetrante, la dominación finalmente no logró filtrarse en todas las hebras del tejido que habían creado los kaqchikeles a lo largo del tiempo o de los siglos. Junto a la expropiación o al despojo, había formas de vida y de resistencia que se perfilaban y se modelaban día tras día desde las calles, las casas, las organizaciones locales, el idioma kaqchikel y el trabajo. Es decir, los mayas de este municipio tuvieron el poder de construir sus vidas mediante estrategias y tácticas que finalmente, hicieron posible la existencia. A pesar de la destrucción de la tierra comunal, la gente de este lugar seguía viendo a través del comunalismo. Del siglo XIX hacia adelante, los kaqchikeles moldearon los sentidos de vivir en comunidad a través de las organizaciones que quedaban, por medio de la reproducción de la vida cotidiana, de la ayuda mutua y tomando como referente la memoria sobre la tierra y winaq.

Junto a todo esto, la posibilidad de escribir esta historia no se ha limitado al reconocimiento de las cosas sublimes que ha vivido el municipio, como una historia parroquial o de

la *matria*, sino también buscó entender las relaciones tan abigarradas que experimentaron las personas en un tiempo específico y controversial. El final del siglo XIX fue el momento cuando el Estado intentó directamente, la destrucción de las comunidades indígenas que fueron vistas como lugares del atraso y la abyección, ese fue el discurso racista, usado para desatar el despojo. La destrucción de la comunidad también implicaba borrar las identidades políticas que se formaban constantemente, en medio de la organización y la resistencia de qawinaq. El racismo intentaba quitarle todo sentido a la vida para dejar sin k'u'x a hombres y mujeres y convertirlos en despojos, en q'ayis.

Aunque el final del siglo XIX sea visto como un momento de sometimiento, los kachikeles muy pronto reaccionaron ante el poder finquero, pero empezaron por cuestionar directamente a las élites ladinas locales. Durante la década de 1920, en muchos municipios chimaltecos, surgió un fuerte liderazgo kaqchikel, tomando auge en 1930. Los dirigentes cuestionaron el poder político ladino, valoraron la escolarización de los indígenas y lucharon contra el racismo. Desde finales del siglo XIX los kaqchikeles se percataron de que, el control que los ladinos habían logrado sobre la municipalidad había sido fundamental en la construcción de su dominio en el municipio y sobre la comunidad kaqchikel. En Patzicía, Matías Ajsip fue claro en este sentido, pero, seguramente no tenía el poder para enfrentarlo desde la comunidad, así que trató de salvarse él solo, usando las herramientas que le ofrecía el sistema, es decir, actuando legalmente para no caer bajo el control de los alcaldes y regidores ladinos. En la década de 1930, sin embargo, otra generación de kaqchikeles encabezados por Luciano Bajchac, intentaron reconstruir sus identidades políticas basadas en la lucha por la educación, por la tierra y buscando el control de la municipalidad oficial.

El libro que aquí concluye, no dejará de ser nada más que un fragmento de la historia de Patzicía. Uno que invita al diálogo y a mantener la visión sobre la estrecha relación entre pasado y presente. La historia de Patzicía, vista desde sus detalles, no debe ser útil a un Estado violento y hegemónico, a menos que la folclorice o la haga banal. La historia de Patzicía,

leída desde la localidad, podría ayudar a la reproducción de la vida, a la formación de las identidades políticas, a las luchas por dar sentido y forma a la comunidad y a la existencia. Esta perspectiva no es exagerada si tomamos en cuenta que los fragmentos del pasado escritos en este texto, no están en otro lugar sino en nosotros, en las mentes y en los cuerpos de la gente kaqchikel, en la de los ladinos, hombres y mujeres, niños y ancianos, del siglo XIX y de hoy, personas que se han visto unidas o con vínculos estrechos pero en otros momentos profundamente separadas.[405]

405 O'Gorman, Edmundo. 2007. *Ensayos de filosofía de la historia*. Históricas Digital. UNAM. México.

Epilogo

En el centro del parque, en la cabecera municipal, se levanta un monumento que evoca la firma del Acta de Patzicía, un altorrelieve esculpido por Rodolfo Galeotti Torres. Según la memoria de los patzicienses la municipalidad que fungía en 1971, celebró con mucha pompa el centenario de la firma del Acta. La imaginación del artista, cabalmente, retrata la jerarquía racial y política que imperaba a finales del siglo XIX en Guatemala y en Patzicía. Dentro de una oficina aparece Justo Rufino Barrios acompañado por el alcalde ladino y los caudillos, mientras firman el Acta de Patzicía, ellos muestran una actitud imponente. A un lado, en una esquina están los campesinos que seguían a Barrios, muchos de ellos descalzos y amenazantes, con sus armas de fuego y sus machetes en las manos. Afuera del recinto la muchedumbre, invisibles e irreconocibles, las *sirvientas* y los *mozos*, curiosos, solamente tienen acceso a la firma del Acta, por medio de una reducida ventana protegida con barrotes, como impidiendo que la muchedumbre penetre y se apodere del espacio. La gente que visita el parque de Patzicía, muchas veces se detiene frente a este cuadro, pero es imposible saber qué es lo que realmente despierta en su imaginación.

En 1971, también se levantaron otras efigies, uno a Justo Rufino Barrios, otro de Miguel García Granados y una plaqueta en donde se leía el contenido del Acta escrito por el caudillo. En algún momento, el pedestal donde se había colocado la imagen de García Granados ha quedado vacío, el busto probablemente fue derribado por algún fenómeno natural o por las manos de los mismos patzicienses. La escultura de Barrios en cambio ha permanecido, pero también ha sido muy útil a los comerciantes kaqchikeles que venden sus productos en la plaza y que lo usan para sujetar las mantas con las que buscan protegerse de los días soleados y del viento. A sabiendas de

que el monumento conmemora a un antiguo gobernante, estos patzicienses son indiferentes frente a esa historia oficial y con su sentido práctico, dan utilidad a la efigie y de alguna manera, por momentos, obvian la historia del reformador y de la nación, para imponer sus perspectivas sobre la vida.

Ni en el parque, el cementerio, en ninguna calle o lugar especial existe alguna señal de los asesinatos que se produjeron en Patzicía entre el 22 y el 25 de octubre de 1944. En el ámbito público hay un silencio rotundo, es como si nada hubiese pasado. En el espacio privado que viven los kaqchikeles, sin embargo, la memoria fluye todos los días o en momentos específicos, los padres y abuelos están prestos a contar a las generaciones más jóvenes todo lo que ellos pudieron ver y escuchar sobre aquellos hechos. Durante la segunda parte del siglo XX un temor profundo se apoderó de los indígenas y ladinos, a partir de su historia reciente; sobre ellos estaba suspendido un fuerte temor por la *guerra de castas*. De esta manera, la memoria moldeaba la vida de kaqchikeles y ladinos, durante muchos años la cotidianidad y la política local, se desenvolvió alrededor de los hechos sangrientos de 1944.

Por alguna razón, Patzicía ha tenido un lugar simbólico y contundente en la historia de la formación estatal y la de los pueblos mayas, es decir, en la producción de la república colonial y en la lucha por desmantelarla. La firma del Acta de Patzicía por Justo Rufino Barrios, no solamente significó el desconocimiento del gobierno conservador de Vicente Cerna, sino que también fue la inauguración de un régimen de despojo de la tierra, la fuerza de trabajo y la vida de los mayas. En 1944, los kaqchikeles de Patzicía, lanzaron un levantamiento sangriento que, en ese momento preciso, pretendía destruir las bases locales del despojo y la humillación consolidados 73 años antes. Ese levantamiento fue aplacado con la sangre de por lo menos 600 kaqchikeles perseguidos y asesinados por ladinos durante tres días de venganza colectiva, tolerada, sino no es que respaldada, por el Estado. A pesar de la gravedad de los hechos, ni en ese momento ni en los años posteriores, nadie supo entender que, en medio de procesos tan complejos a nivel local, estatal y mundial, los kaqchikeles estaban luchando por darse una vida propia.

Bibliografía

Academia de Geografía e Historia de Guatemala. (editor). 1990. *Libro viejo de la fundación de Goathemala* año de 1524. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

Belzunegui Ormazábal, Bernardo. "El problema de la tierra en Guatemala al final del periodo colonial: datos para su estudio". En: Cambranes, Julio. 1992. *500 años de lucha por la tierra*. FLACSO, Guatemala, 1992.

Bremme de Santos, Ida. "Aspecto Hispánicos e Indígenas de la Cultura Caqchikel" en *Anales de Geografía e Historia,* No. 1-4. Año XXXVI, Tomo XXXVI. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala. Pág. 529-536.

Cabezas Carcache, Horacio. 1994. "Organización política de los indios". En *Historia General de Guatemala Tomo 2.* Dominación española: desde la Conquista hasta 1700. Asociación de Amigos del País. Guatemala.

Cambranes, Julio César. 1985. *Café y Campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala.

Cambranes, Julio. 1992. "Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala". En Cambranes, Julio. *500 años de lucha por la tierra*. Tomo 1. FLACSO. Guatemala.

Carmak, Robert. 1979. *Historia Socia de los Quichés*. Seminario de Integración Social. Guatemala.

Carrasco, Pedro. 1982. *Sobre los Indios de Guatemala*. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación Guatemala.

Casaus Arzú, Marta. 1992. *Guatemala: Linaje y Racismo*. FLACSO. Costa Rica.

Chaclán, José. 1997. *Las tierras comunales de Chumeq'ena (Totonicapán) 1800-1821.* Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.

Cifuentes, Edeliberto. 1984. "De la produccion de grana a la producción cafetalera". *Revista Economía*. Año. XXII. Enero 1984. No.79. IIES. Facultad de Ciencias Economicas y Socilaes, USAC. Guatemala.

Cortés y Larraz, Pedro. 1958. *Descripción Geográfica Moral de la Dioses de Guatemala*. Tomo I. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

Dirección General de Estadística. *Demarcación Política de la República de Guatemala.* Compilado por la Dirección General de Estadística. Tomo 1. Guatemala, 1902.

Eisen, Gustav. August. 1986. "Centroamérica antes los viajeros del siglo XIX. Un viaje por Guatemala." (segunda Parte). *MESOAMERICA 12.* Año 7. Diciembre de 1986. CIRMA. Antigua Guatemala.

Facultad de Ciencias Económicas. 1984. *Reglamentos de Jornaleros*. Colección Investigación para la Docencia No.4 Facultad de Ciencia Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Fernández, Juan Manuel y Cambranes. julio. "Aspectos socioeconómicos de la propiedad de la tierra en Guatemala bajo el feudalismo colonial" En:

Cambranes, Julio. 1992. *500 años de lucha por la tierra*. FLACSO, Guatemala, 1992.

Fuentes y Guzmán, Francisco. 1932. *Recordación Florida*. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala. Tomo I.

Flores de Grajeda, Elizabeth. 1975. "La Universidad de Guatemala en el período de Manuel Estrada Cabrera". *Revista Estudios 6*. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.

Gall, Francis. 1981. *Diccionario Geográfico Nacional*. Instituto Geográfico Nacional, Tomo II, Guatemala.

Girón, Felipe (2006) *Comunidad(es), etnicidad y campesinos: a la búsqueda de la reproducción de la comunidad en diferentes dimensiones.* Guatemala. (Manuscrito).

Gordillo Castillo, Enrique. 1992. "Habilitadores y Mozos: EL suministro de trabajo estacional a Quetzaltenango (1892-1997)." *Revista ESTUDIOS*. No. 1/92, 3a. época septiembre 92. IIHAA. Escuela de Historia, USAC. Guatemala.

Heller, Agnes. 1987. *Historia y vida cotidiana*. Editorial Grijalbo. México.

Hill, Robert. "Manteniendo el culto a los santos: aspectos financieros de las instituciones religiosas en el altiplano colonial maya". 1986. *Mesoamérica 11*. Año.7. CIRMA. Antigua.

Instituto Indigenista Nacional. 1951. *Patzicía Dpto. de Chimaltenango. (Síntesis Socioeconómica) Monografía No. 91.* Guatemala.

Instituto Nacional Indigenista. 1951. *Patzicía, departamento de Chimaltenango. (Síntesis Socioeconómico) Monografía Número 91*. Guatemala.

Instituto Nacional Indigenista. 1980. "Estudio de Vivienda Rural en Guatemala" *Revista Guatemala Indígena*. No. 3-4. Volumen XV. Guatemala.

Lutz, Christopher. 1982. *Historia sociodemografíca de Santiago de Guatemala 1541-1773*. Centro de investigación Regional de Mesoamérica. Serie Monográfica: 2 Guatemala, 1982. Pág. 33 a 35.

MacLeod. Murdo. 1983. "Papel de la Cofradías indígenas de la colonia en Chiapas". *Mesoamérica 5*. Año. 4. CIRMA. Antigua Guatemala.

Martínez, Severo. 1979. *La Patria del Criollo*. Editorial Universitaria. EDUCA. Costa Rica. 1979.

Martínez, Severo. 2011. "The Ladino". En Grandin Greg, Levenson, Deborah y Oglesby, Elizabeth. Editores. 2011. The Guatemala Reader, history culture, politics. Duke University Press, Durham and London.

McCreery, David. 1986. "Una vida de miseria y Vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920". *Mesoamerica 11*. Año 7. CIRMA. Antigua Guatemala.

Mérida Cano, Julio. 1971. *Proceso de cambio sociocultural en Patzicía*. Tesis de Graduación. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Quetzaltenango.

O'Gorman, Edmundo. 2007. *Ensayos de filosofía de la historia*. Históricas Digital. UNAM. México.

Otzoy, Simón. (Traductor). 1999. *Memorial de Sololá*. Comisión Interuniversitaria de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Guatemala.

Pardo, José Joaquín. 1994. *Efemérides de la Antigua Guatemala 1541-1779*. Unión Tipográfica. 1994.

Piel, Jean. 1989. *Sajcabajá. Muerte y Resurrección de un pueblo de Guatemala.* CEMA. SISG. México.

Pineda de Mont, Manuel. 1869. *Recopilación de Leyes de Guatemala*. Tomo 1. Guatemala.

Pollack, Aaron. 2018. "Protesta en Patzicía. Los pueblos de indios y la Vocatio Regis en el reino de Guatemala." *Revista de Indias* 2018. No. 272.

Polo Sifontes, Francis. 1982. *Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. 1776-1879*. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala.

Quesada, Flavio. 2010. *Estructuración y Desarrollo de la Administración Política Territorial de Guatemala en la colonia y la Época Independiente.* Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC. Guatemala.

Recinos, Adrián. 1957. Crónicas Indígenas de Guatemala. Título de los Xpantzay. Editorial Universitaria. Guatemala.

Recinos, Adrián. 1980. Editor. *Memorial de Sololá Anales de los kaqchikeles*. Editorial Piedra Santa. Guatemala.

Rojas Lima, Flavio. 1988. La Cofradía: reducto cultural indígena. Seminario de Integración Social. Guatemala.

Ruiz, María Teresa. 1988. *Racismo algo más que discriminación*. Editorial. DEI. Colección Análisis, San José Costa Rica.

Samayoa Guevara, Héctor. 1966. "El mestizo en Guatemala en el siglo XVI, a través de la legislación indiana." *Revista IDAEH*. Vol 18. No. 1.. Pág. 65 a 74.

Sandoval Villeda, Leopoldo. 1989. "Estudio sobre minifundio en Guatemala." *Revista USAC*. Marzo 1989. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Santa Cruz Noriega, José. 1983. *Barrios el Pacifico*. Tomo 1, Guatemala.

Santa Cruz Noriega. José 1996. *Barrios, dictador 1876-1879*. Tipografía Nacional. Guatemala.

Sifontes, Francis. 1984. *Los Cakchikeles en la Conquista de Guatemala*. Editorial Plus Ultra. Guatemala

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 1946. *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la nueva España*. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

Solombrino, Vicenso. 1982. *Legislación Municipal de la República de Guatemala.* Tipografía Nacional. Guatemala.

Swesey, William. "Cakhay": *La Ubicación Original de Técpan Atitlán (Sololá).* Revista Mesoamérica. Número 9. CIRMA Antigua, Guatemala. 1985.

Terga, Ricardo. 1987. *La mies es abundante, España en el occidente de Guatemala colonial*. Guatemala.

Tipografía del Progreso. 1881. *Recopilación de leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala*. Tipografía del progreso. Tomo 1. Guatemala.

Torrens, Miriam. 2006. "Individuo, familia y comunidad. Un estudio de caso en Transilvania". *Periferia, revista de recerca i investigación en antropología.* No. 4.

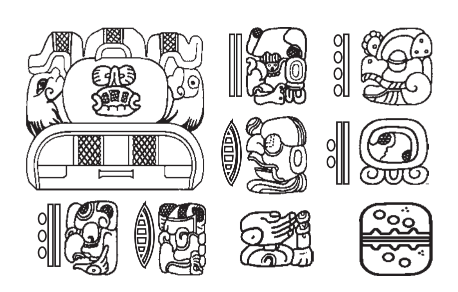
Tumin, Melvin. 1956. "Reciprocidad y estabilidad de las castas en Guatemala". En Cultura Indígena de Guatemala, *Ensayos de Antropología Social.* Seminario de Integración Social. Editorial del Ministerio de Educación. Guatemala.

Vásquez, Francisco. 1937. *Crónicas de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e historia de Guatemala. Guatemala.

Ximénez, Francisco. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de Predicadores*. 1977. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

Zamora Acosta, Elías. 1985. *Los Mayas de las Tierras Altas en el siglo XVI*. Diputación provincial de Sevilla. Sevilla.

Zamora Castellanos, Pedro. 1913. *Nociones de Geometría Práctica*. Guatemala.



B'aqtun, K'atun, Tun
Winaq, Q'ij, Toj, Chi Iximulew
Guatemala, 8 de noviembre de 2022



Impreso en los talleres de
CHOLSAMAJ

5a. Calle 0-47, Zona 1, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2232 5959 - 2232 5402
E-mail: editorialcholsamaj@yahoo.com
www.cholsamaj.com

Este libro trata sobre la historia de Patzicía en la segunda parte del siglo XIX. En principio puede verse como un trabajo de acumulación, descripción y ordenamiento de datos, pero, al mismo tiempo, es una búsqueda interpretativa sobre la vida de los sujetos y las formas en que entraron en una trama poderosa de familias, instituciones, unidades productivas, leyes, cultura y resistencia.

Las palabras escritas en este texto abren ventanas para armar conversaciones con el pasado y el presente de los kaqchikeles, definiendo imaginarios sobre las formas de vida, sus potencias y sus límites. En este sentido, los pequeños detalles que llegan a nosotros por medio del dato, nos brindan argumentos para darle forma a una imagen sobre lo común y la comunidad. Volver al pasado de Patzicía puede tener importancia para pensar la vida de los kaqchikeles, de los ladinos, las mujeres y los hombres que buscan un lugar para reproducir la vida o que pretenden contribuir en el desmantelamiento de los sistemas de dominación.





Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas
IDEIPI
Universidad de San Carlos de Guatemala

